BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, martes 13 de enero de 2004

Año CXII
Número 30.316

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABBLE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

La as. extr. del 23/9/03 resolvió aumentar el capital a $ 3.200.000 y elevó el número mínimo de directores de uno a tres, reformando los arts. cuarto y noveno del estatuto. Además conforme art. decimotercero, por inclusión de la sociedad en el inc. 2°, art. 299 Ley 19.550 se designaron un síndico titular (Angel Francisco García) y uno suplente (Silvia Itatí Machain), con mandato por un año.

Autorizado - Vicente Américo Cobelas
N° 12.335

ACEVEDO ESQUINA CORRIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 735 del 30/12/2003 fo. 1215 Reg. 504 de Cap. Fed. Estela Lilí Silva, uruguaya, 16/9/69, soltera, DNI 93.432.507, domic. Don Bosco 3755 2° "A" C. F. y Horacio Aldo De Marco, arg., 26/5/42, divorciado, DNI 4.583.921, domiciliado en J. B. Alberdi 1409, 2° "17" C. F., comerciantes constituyeron ACEVEDO ESQUINA CORRIENTES S.A. Plazo 99 a. Objeto: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase artículo y productos alimenticios. Capital $ 12.000. Dirección y administración Directorio: 1 a 10 tit. Duración: 3 ejercs. Prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente o Vice. Cierre del ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Estela Lilí Silva. Director Suplente: Horacio Aldo De Marco. Domicilio: Suipacha 1008, piso 2° de Cap. Fed.

Apoderada - Noemí Susana Vázquez
N° 39.902

AGRIMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 07/01/04, const. estatuto. Socios: Enrique Blas Cornu, arg., 03/02/38 DNI 5.814.761, viud., comer., Alsina y Pellegrini s/n Glew, Pcia. Bs. As.; Eduardo Pedro Ferreyra, arg., 19/08/61, DNI 14.364.230, cas., comer., Necochea 2004, Fcio., Varela, Pcia. Bs. As. Den.: AGRIMAT S.A. Dur. 99 años. Obj.: activid. agrícologan., explot., campo, cría, engorde gan., may., men., prod., cereal.; consig, intermed. transp. y comer. de prod. agropec., hacien., prod. cereal., frutos del país, prop., terc. asoc. terc.; repres., mand., comis., agenc., ges. de neg., p/emp. púb., priv., de terc., asoc. terc., p/planif., organiz., ejec., admin., proy., invers. en act. Indus., comer., o serv., aporte capit. prop., terc., asoc. terc.; Cap.: $ 12.000 accs. $ 1, c/u. Susc.: Enrique B. Cornu $ 9.000. Eduardo P. Ferreyra $ 3.000. Sede: Venezuela 1312 1° B, Cap. Pres: Enrique B. Cornu, Dir. Sup.: Eduardo P. Ferreyra; Cierre 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 39.904

AGROPATAGONIA CONSIGNATARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 30/12/03. Socios (args., solteros, empresarios): Víctor Antonio Bradan, 14/7/66, DNI 18.486.284, calle 130 y 52 N° 5193, Hudson, Bs. As.; y Carmen Susana Torrico, 17/1/73, DNI 22.952.591, calle 130 entre 57 y 58 N° 5730, Hudson, Bs. As. Dom.: Maipú 267, piso 6, CF. Plazo: 20 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros. en el país o ext.: Consignataria de hacienda y cereales: consignación, intermediación, transporte y comercializacion de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en gral. distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Importadora, exportadora y comercial: mercaderías en gral. Operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 3 ej. Pte.: Brandan; Dir. supl.: Torrico. Rep.: Pte. Fisc.: s/sindic. Ej.: 31/12.

Apoderada - Lorena V. Piccolo
N° 39.910

ALELI 1210

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública del 20/12/2003, Reg. 3 de Esteban Echeverría: 1) Socios: Alejandro Enrique Botto, arg., 44 años, casado, ingeniero, DNI 12.708.620; Alicia Elena Alvarez, arg., 47 años, casada, odontóloga, DNI 11.840.918, ambos dom. en Ocantos 92 de Monte Grande, Pcia. Bs. As. 2) Denom.: "ALELI 1210 S.A.". 3) Dom.: Bartolomé Mitre 2371, 2° "B", Cap. Fed. 4) Objeto: a) Constructora; b) Inmobiliaria; c) Agrícola ganadera; d) Hotelería; e) Financiera; f) Inversora. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 77.000. 7) Directorio: Presidente: Alejandro Enrique Botto; Director suplente: Alicia Elena Alvarez. 8) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre.

Escribano - Eduardo E. Tiscornia
N° 39.850

AMBULANCIAS Y TRASLADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 2. 07/01/04, Yanina Paula Varela, 20/11/77, DNI 26.230.400, CUIT/CUIL 27-26230400-6, Limay 1580, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Diego Alberto González Arnáez, 23/02/78, soltera, DNI 26.473.958, CUIT/CUIL 20-26473958-7, Lezica 4479, Ciud. Aut. de Bs. As., ambos empleados, args. y solteros. 1) AMBULANCIAS Y TRASLADOS S.A. 2) 99 años. 3) Prestación del servicio de ambulancias con unidades propias o de terceros traslado de pacientes en unidades móviles con o sin asistencia de profesionales médicos. B) Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales traslado y/o movilidad de pacientes, prepagos o no, realizado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles, dotadas o no de equipos de cuidados intensivos y/o equipos de unidad coronaria u otros elementos técnicos para la atención de pacientes. C) Servicios de emergencias médicas prepagos o no, servicios de atención médica domiciliarios primarios prepagos o no. Servicios de atención de enfermería domiciliaria y/o terapia física domiciliaria. D) Rehabilitación física y cualquier otra actividad relacionada y/o vinculada con el presente objeto social. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. E) Traslados de pacientes y personas en general en vehículos propios o de terceros para ese fin. Y F) Mandatos, inversiones de todo tipo, financieras e inmobiliarias. 4) $ 12.000. 5) Direct. de 1 a 5 tituls., por 3 ejercs. 6) Pte. o vice. en su caso. 7) Prescinde sindicat. 8) 31/12 c/año. 9) Montes de Oca 1789, piso 8, dto. A, Ciud. de Bs. As. 10) Dir. Pte.: Francisco Cataldo Chiarelli, Dir. Sup.: Yanina Paula Varela.

Autorizada - Milena Calza
N° 39.912

ASFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 6, F° 13 del 06/01/2004, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Giovanni Reginato, italiano, separado, nacido el 15/06/53, empresario, PAS 499382R, con domicilio en Rca. Arabe Siria 3319, piso 6° B, Ciudad de Bs. As. y Nélida Mabel Lettieri, argentina, divorciada, nacida el 26/12/55, docente, DNI 11.960.369, con domicilio en Vuelta de Obligado 1441, Piso 3° A, Ciudad de Bs. As. 2) Denominación: ASFE S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, Piso 10° Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, a la inversión en, o al préstamo de dinero a, empresas domiciliadas en la República Argentina, pudiendo participar en empresas o sociedades existentes o a constituirse, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales; realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles; otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo; otorgar avales, fianzas como así también constituir hipotecas y prendas, con o sin desplazamiento, y otorgar otras garantías sean personales o reales; realizar transacciones y compraventa de títulos valores, cotizados en bolsas o mercado de valores o no. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital: $ 12.000 representado por 12 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una con derecho a un voto. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría Legal y Técnica
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

Dirección Nacional del Registro Oficial
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa), 2ª Sección y 3ª Sección

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

máximo de 10 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La Sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. 9) La representación legal corresponde al Presidente, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Presidente corresponderá al Vicepresidente. Si se encontrara ausente el Presidente y el Vicepresidente, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. Presidente: Nélida Mabel Lettieri; Director Suplente: Giovanni Reginato. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Mariana Herrera
N° 15.066

BASONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Púb. N° 1; 07/01/04. Socios: Federico Valentín Sciarra Fernández, uruguayo, cas., nac. 14/02/66, DNI. 93.858.955, empleado, dom. Rodríguez Peña 2087, 11°, Cap. Fed.; Susana Schweizer, arg., cas., nac. 14/12/44, DNI. 5.104.442, empresaria, dom. Beruti 3131, PB. A, Cap. Fed. Denominación: BASONS S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros asociada a terceros, las siguientes actividades: Mandataria y Fiduciaria: El ejercicio de representaciones o mandatos fiduciarios de todo tipo, ya sean de conformidad con la legislación general o aquéllos previstos en la Ley 24.441 o en cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente; la constitución de fideicomisos de cualquier tipo de objeto y la actuación como fiduciario en cualquier fideicomiso que pueda legalmente constituirse; así como el ejercicio en general de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios. Financiera e Inversión: compra, venta, adquisición por cualquier título y negociación de títulos, acciones, bonos, bienes muebles registrales o no, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos, con planes o sistemas de desgravación impositiva y el aporte de capitales a personas, empresas, compañías o sociedades constituidas o a constituirse, físicas o jurídicas, del país o del extranjero; para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. La adquisición de empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros, adquirir, ceder u otorgar créditos en general sean o no garantizados; descontar documentos comerciales pudiendo recibir dinero u otros valores y la realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público, Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción, administración y explotación de propiedades urbanas y rurales inclusive las sometidas al régimen de la ley 13.512 o al régimen de la ley 24.441 y sus modificaciones incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo y parques industriales. Administración: por cuenta propia o de terceros de toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos y/o rurales, semovientes, derechos, acciones, valores u obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para la realización de las actividades comprendidas en su objeto social la sociedad deberá solicitar las autorizaciones que resulten requeridas por las autoridades pertinentes. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio, 2 ejercicios. Representación legal: Presidente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 c/año. Presidente: Susana Schweizer. Director Suplente: Federico Valentín Sciarra Fernández. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Sede social: Beruti 3131, P.B. "A", Cap. Fed.

Escribano - Javier Molina
N° 39.914

BBVA BANCO FRANCES

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobado x el Poder Ejecutivo Nac. x Decreto del 20/11/1886. Por esc. 733 del 9/12/2003, Reg. 77 de C.F., dejó reordenado el estatuto social.

Escribano - Pablo E. Homps
N° 15.069

COMPETUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mirta Lidia Heredia, argentina, 52 años, casada, empresaria, DNI 10.390.376, Bartolomé Mitre 1463, 7° A, Capital; Lidoro Ramón Cecati, arg., 72 años, viudo, comerciante, DNI 1.667.433, Núñez 5853, Capital. 2) 30/12/2003. 3) COMPETUR SA. 4) Florida 259, 2° 211, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías y productos comerciales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. La compra y venta por mayor de combustibles y lubricantes líquidos derivados del petróleo, incluyendo su fraccionamiento, envasado y transporte. Importación y exportación. Industrial: Fabricación, industrialización, fraccionamiento, y envase de productos comerciales, relacionados con la industria de la construcción y del petróleo. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Montajes, servicio y mantenimientos industriales para el sector petrolero y sus derivados. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales de todo tipo, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales. Inmobiliaria, Turismo y Financiera: Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, de turismo, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12000. 8) Directorio, 1 a 5 titulares, por 3 años. Presidente: Mirta Lidia Heredia. Director suplente: Lidoro Ramón Cecati. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vice., en caso de ausencia o impedimento. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
N° 39.878

DEL LABRADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Víctor Ariel Belmonte, arg., solt., 27, comer., DNI 25.127.720, Clark 2130 PB Bs. As.; Gustavo Daniel Della Vecchia, arg., cas., 41 años, cdor., DNI 16.135.164, Charcas 5142 2° A Cap. 2) 12-1-04. 3) Charcas 5142 2° A Cap. 4) Comercial rubro comunicaciones en gral., inmobiliaria, constructora, financiera, mandataria, import., export., representac. y comisiones. 5) 99 años. 6) 31-12. 7) $ 12.000. 8) Pres. Belmonte, V. A.; Director sup. Della Vecchia, G. D.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 39.881

DRAGADOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 7/1/04. Socios: Sergio Cetera, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 23/1/46, D.N.I. 4.537.700, domiciliado en Av. Callao 1685 piso 2 Cap. Fed. Carlos Eugenio Bonizzoni, argentino casado, contador público, nacido el 10/11/55, D.N.I. 11.864.811, domiciliado en Solís 215 piso 4 "H" Cap. Fed. y Máximo Julio Fonrouge, argentino, casado, abogado, nacido el 24/6/58, D.N.I. 12.045.584, domiciliado en Reconquista 360 piso 6 Cap. Fed. Duración 99 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto: (a) a la contratación, proyección, construcción y ejecución de obras civiles, de dragado, de relleno y refulado, y demás obras hidráulicas en general, a cuyos efectos podrá participar en licitaciones públicas o privadas y recurrir a cualquier otro medio legal y usual de contratación con entidades e instituciones públicas nacionales, provinciales y municipales, empresas y sociedades del Estado, entes públicos no estatales, sociedades de economía mixta y con participación mayoritaria estatal y personas privadas, a los fines de realizar cualquiera de los trabajos y servicios indicados precedentemente; (b) a la compra, venta, arrendamiento, importación y exportación temporaria y/o definitiva de maquinarias para la construcción y de buques y artefactos navales y (c) ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto social. Si en virtud de las leyes que reglamenten alguna de las actividades desarrolladas por la Sociedad así se lo requiera, las mismas serán prestadas por profesionales con título habilitante. A los fines de cumplir su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Dirección y administración: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Presidente Sergio Cetera y Director Suplente Máximo Julio Fonrouge. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente de haberlo y en caso de ausencia o impedimento de aquél. Ejercicio social finalizará el 31/12 de cada año. Sede social: Tucumán 540 piso 6 "H" de Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 39.854

DROGUERIA ROBLE

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: por Esc. 230, del 25/11/03, Esc. María Burgueño, Reg. 803 de Cap. Fed. Socios: Carlos Norberto Trigo, arg., solt., comerciante, L.E. 4.099.425, Lidia Galarza, arg., viuda de 1° nup con Pascual Pinto, comerciante, DNI 10.327.941, dom. en Donizetti 569, Cap. Fed. Denominación: "DROGUERIA ROBLE S.A.". Dom.: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde su insc. Objeto: compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación, explotación de marcas y patentes de productos medicinales y específicos destinados a ser utilizados en la conservación o de la higiene humana. Arts. de odontología, tocador, perfumería y cosmetología, desinfectantes, insecticidas, de uso doméstico, industrial o agrícola. Cap.: $ 12.000, (12000 accs. de un peso valor nominal c/u de ellas con derecho a un voto por acción). Administ.: Directorio (uno a cinco titulares); Asamblea deberá nombrar menor o igual número de suplentes. Asamblea fijará el núm. de Directores, así como su remuneración. Duración: 3 años podrán ser reelegidos. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente (ausencia o impedimento). Cierre de ejerc. 31/10. Sede Social: Donizetti 569 Cap. Fed. Directorio: Pres.: Carlos Norberto Trigo. Director Suplente: Lidia Galarza. Aceptan en forma expresa los cargos. La Escribana.

Autorizado - Héctor Oscar Gabbi Vázquez
N° 15.086

EL NUEVO PINGÜINO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios. Raúl Carlos Lopetegui Benítez, arg., casado, nac. 22/09/1955, comerciante, DNI 14.791.655, CUIT 20-14791655-8; Marísa Ruth Moyano, arg., casada, nac., 15/06/1966, comerciante, DNI 18.173.251, CUIT 27-18173251-8, domiciliados ambos calle Chacabuco 154 de la Cdad. de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz. Se denomina: "EL NUEVO PINGÜINO S. A.". Plazo: 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, administración, permuta, locación, leasing, división, fraccionamiento y/o afectación al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal n° 13.512, de todo tipo de bienes inmuebles, ya sean rurales, urbanos, sub-urbanos y/o mixtos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, transporte y reparto de toda clase de mercaderías. C) Turísticas: Prestar, organizar, comercializar, desarrollar, promocionar y/o publicitar toda clase de servicios y eventos relacionados con la actividad turística y/o el transporte de personas, ya sea por vía aérea, terrestre, lacustre, fluvial o marítima. d) Importación y exportación: Importar y/o exportar todo aquéllo permitido y autorizado por la legislación vigente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos y derechos como así también contraer las obligaciones que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado 12.000 acciones V/N $ 1 c/u. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio: mínimo 1, máximo 3 miembros por 2 ejercicios, titulares y suplentes. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: cierra el 31 de Julio de cada año. Directorio: Presidente Carlos Raúl Lopetegui Benítez y Directora Suplente Marisa Ruth Moyano. Sede social Av. Caseros 1535 5° piso "B" C. F. Fecha 29/12/2003.

Autorizado - Claudio Horacio Rodríguez
N° 39.888

EMECEI INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. N° 10 del 8/1/04, pasada ante la Esc. María Elena Sarquis Acad, interina del Reg. N° 322 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Marcelo Aubone, argentino, casado, abogado, LE 4.601.675, nacido el 8/5/44, domicilio especial en Av. Libertador 602, Piso 27°, CABA; 2) Jorge Osorio, argentino, casado, contador público, domicilio especial en Av. Libertador 602, Piso 27°, CABA.; 3) EMECEI INVERSIONES S.A.; 4) Av. del Libertador 602, piso 27°, CABA; 5) 99 años; 6) La Sociedad tiene por objeto exclusivo: llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar, mantener y disponer, de cualquier manera, participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina y/o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en moneda nacional o extranjera, oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos, con o sin garantías, otorgar fianzas, avales y/o cualquier tipo de garantía, ya sea real o personal, respecto de obligaciones propias o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526); 7) $ 12.000; 8) De 1 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Marcelo Aubone; Director Suplente: Jorge Luis Osorio por un ejercicio; 9) Presidente del Directorio o, en caso de ausencia de éste, al Vicepresidente; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Alejandra Cabana
N° 39.873

FIORANO 1

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 1. 07/01/04, Argentino Ramón Rolón, 25/05/67, DNI 18.099.822, CUIT/CUIL 20-18099822-6, casado en primeras nupcias con Limpia Concepción Ayala, Luis Galván 380, Pablo Nogués, Pcia. Bs. As. y Luis Alberto Arguello, 23/06/67, DNI 18.404.728, CUIT/CUIL 20-18404728-5, divorciado en primeras

nupcias de Estela Maris Flamenco, Cucha Cucha 2765, Ciud. Aut. de Bs. As., ambos comercs. y args. 1) FIORANO 1 S.A. 2) 99 años. 3) Textiles: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, consignación y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; como así también de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, fibras textiles, tejidos, naturales o artificiales; hilados, productos y subproductos de cuero, calzados y las materias primas que lo componen; incluyendo su teñido, estampado y/o apresto. 4) $ 12.000. 5) Direct. de 1 a 5 tituls., por 3 ejercs. 6) Pte. o vice. en su caso. 7) Prescinde Sindicat. 8) 30/06 c/año. 9) Maipú 859, piso 8, Ciud. de Bs. As. 10) Dir. Pte.: Argentino Ramón Rolón, Dir. Supl. Luis Alberto Arguello.

Autorizada - Milena Calza
N° 39.909

FREMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asambleas de fecha 23/10/03 y 31/10/03, "FREMONT SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA" decidió deducir el capital social por la escisión de la suma de doscientos cuarenta mil pesos ($ 240.000) a la suma de ciento cincuenta y ocho mil ciento sesenta pesos ($ 158.160) y reformar el artículo cuarto. Además adecuar su estatuto a la Ley 19.550 y reformarlo, modificando: 3) La sociedad se denomina "FREMONT SOCIEDAD ANONIMA, y es continuadora de FREMONT SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA". 4) Lavalle 1783, piso 3°, Depto. "A", Capital Federal. 5) Objeto social: sin modificaciones. 6) Duración noventa años, contados desde el 16 de julio de 1962, fecha de su inscripción. 7) $ 240.000, representado por 240.000 acciones de $ 1 v/n c/u y 1 voto por acción. Las acciones son nominativas, no endosables, de carácter escritural, deben inscribirse en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un libro de registro de acciones y conforme a los artículos 208 y 213 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por un número de uno (1) a siete (7) miembros titulares. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de pluralidad de miembros del Directorio y ausencia del Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. 10) El ejercicio económico cierra el día 31 de julio de cada año. Designar miembros del Directorio con los siguientes cargos: Presidente: Gonzalo Alejandro Peres Moore. Vicepresidente: Esteban Eskenazi. Directores suplentes: María Alejandra Equioiz. Violeta Equioiz.

Escribano - Jonás Larguia
N° 39.935

GAK E&N

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: Por escritura pública del 20-12-03, Registro Notarial N° 33 del Partido de General San Martín. Socios: Roberto Ismael Piñero, argentino, 3-1-52, licenciado en administración de empresas, casado, DNI 10.108.944 y Lorena Andrea Piñero, argentina, 24-2-81, comerciante, soltera, DNI 28.702.119 ambos domiciliados en Barzana 2105, 7° p., Dpto. "B", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliario y de inversión, excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras. Dirección y administración: Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por 1 año. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Sede social: Barzana 2105, 7° piso, B, Cap. Fed. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Ismael Piñero y Director Suplente: Lorena Andrea Piñero.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
N° 39.919

GASTRONOMIA RIOPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) David Alejandro Maximiliano Rivero del Portillo, uruguayo, divorciado, 14/10/46, DNI 93.943.623, comerciante, Rodríguez Peña 1833 3° B C. F., María Isabel Ganduglia Cazaban, uruguaya, 16/05/80, soltera, licenciada en economía empresarial, DNI 92.729.726, Soldado de la Independencia 672 3° A C. F. 2) Escritura: 25/11/2003. 3) GASTRONOMIA RIOPLATENSE S.A. 4) Rodríguez Peña 1833 3° B C.F. 5) La soc. tiene por objeto efectuar por cta. propia o asociada a 3ros o por cta. de éstos las sgtes. actividades: Gastronomía: Explotación comercial del negocio de restaurante, bar, parrilla, confitería, servicio de lunch, salones de reposterías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres y helados. Elaboración, comercialización y/o venta de todo tipo de comidas y alimentos envasados y no envasados, carnes, verduras, pastas, especias, postres, confituras, dulces masas, especialidades de confitería y pastelería, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de 3ros, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Comercialización, compra, venta, importación y exportación, procesamiento e industrialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo y especie. Comercial: Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos elaborados o semielaborados y materias primas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de 3eras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo ganaderos. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, eléctrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. Importación y exportación: A la importación y exportación de toda clase de materias primas, bienes y productos. Mandataria: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, encargos de todo tipo de productos y mercaderías, importadas o nacionales sin limitación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30/04 de c/año. Presidente: David Alejandro Maximiliano Rivero del Portillo. Director Suplente: María Isabel Ganduglia Cazaban.

Escribana - Mariana C. Massone
N° 39.858

GRUTA ROCOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 25/11. Presidente: María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 52, DNI 6.431.986, Colombres 44, CF. Dir. Supl.: Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., emp., 30, DNI 23.472.002, Colombres 44, CF. a) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas Ley Ent. Finan. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio de elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Transporte terrestre de carga gral., ámbito nacional, internacional no sujeto conces. pública. h) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones servicios. i) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/11. Colombres 44, 2° "19", CF.

Autorizada - Mónica Farías
N° 15.044

J.V. E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 741 26/12/2003, F° 2163, Reg. 310 CF., en Asambl. Gral. Extraord. Unánim. autoconvocada del 29/10/2003, dejó reformado el art. 10° del Estatuto Social.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
N° 15.067

L.A.P. CORRUGADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Soc. Anónima: 1) Esc. Púb. 19/12/2003. 2) Leandro Ezequiel Primavera, argentino, nacido el 03/02/1981, DNI 28.659.090, CUIT 20-28659090-0, soltero, estudiante, domiciliado en Curupaytí N° 466, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Ariadna Vanina Primavera, argentina, nacida el 05/12/1975, DNI 25.084.041, CUIT 2725084041-7, casada, ama de casa, domiciliada en Curupaytí N° 466, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) L.A.P. CORRUGADOS S.A. 4) Cramer N° 4263, PB "A", Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Fabricación de artículos de papel y cartón y comercialización, de productos relacionados con la industria papelera. Actividad Forestal. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación de toda clase de mercaderías relacionadas con la industria papelera. La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación de papeles, cartones y materias primas, productos e implementos para la industria gráfica y papelera. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios. Forestales: Mediante el ejercicio de todas sus fases de la actividad forestal y en especial la explotación de maderas para la fabricación de papeles. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres años, siendo reelegibles. 9) La sociedad prescinde de Sindicatura. 10) Presidente: Leandro Ezequiel Primavera y Director Suplente: Ariadná Vanina Primavera. 11) Cierre 31/01 de c/año.

Autorizado - Horacio Eugenio Villavicencio
N° 39.848

LA CASERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 14 de noviembre de 2003, aprobó 1°) Aumento de capital social de $ 0,00 a $ 12.000, emitiendo 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 2°) Cambio de sede social a Marcelo T. Alvear 970, 3° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3°) Prescindir de la Sindicatura, se designa al señor Juan Carlos Menéndez como director suplente. 4°) Ampliación del Objeto Social artículo tercero: La sociedad Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Inmobiliaria: compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos, rurales, propios o de terceros, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubs de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. b) Constructora: Edificar, efectuar refacciones en inmuebles de su propiedad o de terceros, acordando los préstamos y financiaciones para toda clase de obras y construcciones. c) Turismo: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. Reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, visitas guiadas, convenciones, exposiciones, congresos comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. d) Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionada con la hotelería u hospedaje en general. Explotación de hoteles hospedajes y/o similares y/o servicios anexos de restaurantes, bar, confiterías y salones de fiestas sus instalaciones accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo inclusive realizar la adquisición enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. e) Financieras: Inversiones, aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, relacionados con la actividad turística y hotelera, compra venta de títulos, acciones otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos, con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de los contemplados por la ley de entidades financiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5°) Redactar el nuevo estatuto social introduciendo las reformas aprobadas.

Apoderada - Beatriz Reinozo
N° 39.891

LONDNER GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 23/12/03. 1) Eduardo Londner, soltero, 14/12/67, DNI 18.525.834; Marcelo Londner, divorc., 11/4/71, DNI 22.167.048, ambos comerc., dom. Rivadavia 2580, 2° C, Cap. Fed.; Gabriel Eduardo Hamui, casado, actuario, 10/10/67, DNI 18.569.520, Panamericana Km. 36,5, C. C. Miraflores, UF 731, Pcia. Bs. As.; Claudia Elena Miranda, docente, casada, 3/4/62, DNI 16.557.749, Agrelo 3541, Cap. Fed. y Fabiana Beatriz Condurso, soltera, 27/11/66, actuario, DNI 17.901.925, Arenales 1039, 1° A, Acassuso, Pcia. Bs. As., todos argentinos. 2) LONDNER GROUP S.A. 3) 99 años. 4) Intermediación en reaseguros con entidades nacionales y extranjeras, privadas o públicas. Corredor entre aseguradoras y reaseguradores. Consultoría, asesoramiento y gestión de reaseguros. La sociedad actuará dentro de las normas legales y reglamentarias que regulan el reaseguro y bajo el control y supervisión de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Cuando las actividades requieran poseer título profesional habilitante, sólo serán cumplidas por quienes lo posean. 5) $ 12.000. 6) Adm.: Directorio: Rep.: presidente. 7) Sindicatura: Prescinde. 8) 31/3 de c/año. 9) Presidente Eduardo Londner; Dir.

suplente: Marcelo Londner. 10) Riobamba 118, piso 5, Cap. Fed.

Autorizada - Marta Sánchez

N° 15.078

MACADEU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escisión de "FREMONT SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA". 1) Carlos Eduardo Donadeu, argentino, nacido 27/01/57, empresario, DNI 12.639.727 y CUIT 20-12639727-6, casado 1ras. nupcias con María Josefina Eguia Seguí, dom. Ayacucho 1866, 5° piso, Capital Federal; y María Susana Donadeu, argentina, nacida 14/10/58, empresaria, DNI 12.639.284, y C.U.I.L. 27-12639284-8, casada en 2da. nupcias con Carlos Arturo Mignacco; dom. Ayacucho 1866, 5° piso, Capital Federal. 2) Acta de Asamblea del 31/10/03. 3) "MACADEU SOCIEDAD ANONIMA". 4) Ayacucho 1866, 5° piso, Capital Federal. 5) Comerciales; Inmobiliarias; Financieras; Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción y transformación de productos relacionados con la industria alimenticia, de la construcción y de la madera. Agropecuarias; Servicios. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 81.840, representado por 81.840 acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio, 1 a 6 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato 1 año. Prescinde de sindicatura. Presidente: Carlos Eduardo Donadeu. Vicepresidente: María Susana Donadeu. Director suplente: Nicolás Donadeu. 9) Presidente. 10) 30 de abril de cada año.

Escribano - Jonás Larguia

N° 39.934

MASTER SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 399 de 15-12-2003 constituye: 1) "MASTER SPORT S.A.; 2) Donizetti 41 26° B Cap.; 3) 99 años; 4) Pablo Federico Manglus, 7-8-74, DNI. 24.043.338; Gabriel Hernán Vallejos, 11-12-77, DNI. 26.401.745, ambos solts., args., comers., Donizetti 41 Cap.; 5) Objeto: automotriz: compra y venta de autos, nuevos y usados, nac. e importados y de sus repuestos, nac. e importados; la importac. y exportación de autopartes; reparación de automóviles y autopartes. Marketing y publicidad: servicios de publicidad, marketing, diseño gráfico, identidad de productos, imagen e identidad institucional para empresas, diseño de logotipos, de vestimenta, así como asesoramiento en materia; publicidad en autos de competición, en espectáculos y carreras de autos; estudios de mercados, tanto para mercados internos como externos; organización del departamento comercial y marketing, manejo de campañas publicitarias y de marketing; realización de encuestas con personal propio o contratado. Administración de empresas: gerenciamiento de empresas, mantenimiento de carteras de clientes y de carteras de deuda; implementación de circuitos administrativos; Y asesoramiento en estrategia de negocios y del giro comercial. Computación: desarrollo de software y su implementación; fabricación armado, exportación, importación, comercialización de productos electrónicos y de comunicación. Mandatarias. Financieras. 6) $ 12.000. 7) Directorio: Pte. Pablo F. Manglus, Dir. Supl. Gabriel H. Vallejos. 8) 31-12 c/año.

Escribano - Jorge M. Allende

N° 39.926

NUSA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Rubén Eduardo Sánchez, arg. cas., com., 27/8/63 DNI 16.354.353 CUIL 20-16354353-3, Sánchez de Bustamante 2239 8° D, CF; Angel Efraín Lamiral arg., cas., com. 5/10/57 DNI 13.401.169 CUIL 20-13401169-7 Nueva Delhi 4247 Los Polvorines Pcia. Bs. As. 2) Esc. 30/12/03 Reg. 1808 CF. 3) NUSA AMERICANA SA. 4) Sánchez de Bustamante 2239 8° D CF. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada o en participación con terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Producción, fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación, representación, distribución, y consignación de productos químicos, para su aplicación industrial, productos derivados de la industria de pinturas solventes; b) la explotación de marcas, patentes, y diseños industriales, nacionales y extranjeros, referentes a los mencionados productos; c) el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones relacionadas con dichas actividades, d) Tomar u otorgar comisiones, representaciones distribuciones y/o franquicias, tanto en el país como en el extranjero, de productos químicos, e) Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, distribuciones, concesiones y servicios, administrando derechos, bienes tangibles e intangibles y capitales de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, nacionales y/o extranjeras, integrar uniones transitorias de empresa u otras formas de agrupaciones societarias. 6) 99 a. 7) $ 12.000. 8) Pres. 3 ejs. 9) Pres. Rubén Eduardo Sánchez. Dir. Sup. Angel Efraín Lamiral acep. carg. 10) 30/6 c/año.

Escribana - María Teresa Grieco

N° 39.916

OESTE TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adela Eleonora Tascheret, arg., viuda, 13/1/18, comerciante, DNI 8.060.276 Juncal 824, Cap. y Ricardo Alberto Vázquez, arg., casado, 5/2/55, comerciante, DNI 11.355.150, V. López 284, V. Sarmiento, Morón, Bs. As. 2) Esc. púb. 544 29/12/03. Reg. 1774 - Cap. 3) Aráoz 2308, 2° C, Cap. 4) 99 años 5) a) Inmobiliaria b) Mandataria c) Servicios d) Financiera: excluidas operaciones de la Ley 21.526 d) Importación y Exportación. 6) $ 12000 7) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 años, reelegibles. Al presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31/12. 10) Presidente: Adela Eleonora Tascheret, Director Suplente: Ricardo Alberto Vázquez.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

N° 15.048

OLAF AASET Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Leandro Vidaurre, arg., solt., abgdo., 9/10/72 DNI 22692948 Av. del Libertador 2180, El Calafate, Sta. Cruz; Henry Olaf Aaset, arg., cas., abgdo. 11/10/59 DNI 13810677 Villarino 210, Río Gallegos, Sta. Cruz; Dora María del Valle Delgado, arg., cas., abgda. 3/11/69 DNI 21082124 Belgrano 607, Río Gallegos, Sta. Cruz. 2) Esc. Púb. 7/1/04, F° 5 Reg. 1913, CF. 3) "OLAF AASET Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA". 4) José Hernández 2748 7° B CF. 5) Objeto por cta. ppia., de 3° o asoc. a 3°, en el país o ext., las sig. activ: a) Svcios. la prestac. de t/clase de svcios. de assrmiento. y/o consult. jurídica, en relac. instituc. y/o empres., organiz., sist. administ. de informac. de computac. organizac. de cursos, seminarios, jornadas, evtos. espec., edic. y publicac. organiz. y prest. svcios. complement. o relac. con la consult. de empres. y cualq. ot. acces. relac. con dicha activ. Imp. y exp. t/clase de produc. y/o svcios relac. con las activ. que antec. B) Imblria. cpravta., prnta., fracc., loteos, construc., arrdmiento., urbaniz., subdv. admtrac. y explotac. de t/clase de inmbi. urb., rur. y PH. Realiz. t/clase de mejoras en inmbles. ppios y de 3°, realiz. construcc. de t/tipo, obras viales, de riego, desagües y todas las mejoras suscept. de realiz. en imbles. c) Financieras invers. o aport. de cap. a soc. por acc., para ngcios prtes o fut. cpravta de tít. y acc. u otros val. mbirios, nac. o extjros. constit. y tfrencia. de hiptcas. y otros derechos reales, otgmiento. de créditos garantiz. o no y dar o tomar dinero en prést. con dinero ppio. sin recurr. al conc. públ. d) Mdataria. representac., consignac., comis., distribuc. y mandato relac. con su activ. 6) Plazo: 99 años, dde. insc. 7) Cap. $ 12.000. 8) Adm. y Rep.: Direct. de 1 a 12 tits. 3 ejs. 9) Rep. Legal: Pte. 10) S/sindicat. 11) Cierre ej. 30/11. 12) Pte.: Leandro Vidaurre. Direct. Supl.: Dora María del Valle Delgado, acept. cargos. Esc. J. Soboski.

Abogado - Carlos D. Litvin

N° 15.057

OMSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 05/12. Presidente: Hernán Enrique Garay, arg., solt., comerc., 40, DNI 16.744.651, D. Funes 1282, Córdoba. D. Supl.: Graciela Beatriz Agnelet, arg., solt., comerc., 44, DNI 13.552.520, D. Paolera 6531, Córdoba. a) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria: Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, prestar, exigir fianzas c/exclusión de las previstas Ley Ent. Financieras. Actuar como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria, beneficiaria en términos Ley 24.441. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución de maquinarias, rodados de todo tipo. f) Hotelería, neg. gastronómicos, supermercados, bodegas, turismo, estaciones de servicios, reparaciones. g) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre 30/11. Colombres 44, 2° "19", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Farías

N° 15.043

OXIGEM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Miguel Sebastián Lizarralde, argentino, nacido el 29/3/22, casado en 1° nupcias con María Emma Clapes, LE 2.517.683, CUIT 23-02517683-9, comisionista, domiciliado en Rivadavia 2396, 7° "D", Cap. Fed.; y Carlos David Ruiz, argentino, nacido el 9/8/55, soltero, DNI 11.760.046, CUIT 20-11760046-8, comerciante, domiciliado en Sarmiento 1474, 2° "10", Cap. Fed.; Fecha: 22/12/03; Denominación: "OXIGEM S.A." Domicilio: Lavalle 715 2° "B" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: Constructora: Construcción de todo tipo de obras de ingeniería civil y arquitectura de carácter público o privado, tales como edificios para vivienda individual o colectiva, para uso comercial o industrial, oficinas, depósitos, clubes de campo, marinas, guarderías náuticas, pavimentos urbanos y viales, urbanizaciones y parquizaciones, incluyendo demoliciones y movimientos de suelos. Comercial: Importación, exportación y comercialización de materiales, partes, equipos y afines para la construcción civil, vial y naval. Servicios: Prestar, intercambiar y/u ofrecer servicios relacionados con las actividades profesionales de arquitectura, ingeniería, urbanismo, agrimensura y paisajismo en general, tales como proyectos, dirección, gerenciamiento y representación técnica ante entes y Organismos Nacionales, Provinciales y Municipales. Valuaciones y tasaciones; organizar eventos, congresos, ferias y exposiciones. Consultora. Proporcionar asesoramiento, planificación, evaluación, supervisión, fiscalización, gestión y asistencia técnica, financiera, publicitaria y presupuestaria en la construcción y equipamiento de obras civiles, viales y navales. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos societarios y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del directorio: Presidente: Miguel Sebastián Lizarralde y Director Suplente Carlos David Ruiz. Sindicatura: se prescinde de la designación de Síndicos Titular y Suplente art. 284 de la ley 19550. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Escribana - Ana María Valdez

N° 39.944

PADOC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea Extraordinaria del día 23/12/03 decidió: 1° la modificación del objeto social; 2° reformular el artículo tercero del estatuto, el cual queda redactado: "Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en la República como en el exterior a las siguientes actividades: 1) Industrial: Mediante la producción, elaboración, fraccionamiento, compra, importación de materias primas y productos químicos auxiliares, insumos, esencias, fragancias y colorantes, para su aplicación en procesos productivos, realizados por sí o por terceras personas, en la industria de cosméticos y para la elaboración de productos de perfumería, artículos de tocador y limpieza para el hogar. 2) Comercial: Mediante la exportación, distribución, consignación, comisión, venta, bajo denominaciones marcarias propias o de terceros, de los productos y artículos elaborados a mayoristas y/o minoristas".

Presidente - Pablo Forte

N° 39.886

POSAVINA

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Por esc. 747 del 29/12/03, Reg. 310 CF., en Asambl. Gral. Extraord. Unán. 14/11/03, dejó: a) Aumentado el capital social en $ 1.679.860, o sea hasta $ 1.692.035. b) Reformado el art. 4° del Estatuto Social.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

N° 15.068

RIPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Simón León Troscianiecki, argentino, soltero, comerciante, 25/11/32, L.E. 5.471.558, C.U.I.T. 20-05471558-8, San Martín 745, Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As.; y Berta Troscianiecki, argentina, casada, ama de casa, 8/7/37, D.N.I. 3.560.044, C.D.I. 27-03560044-8, Almirante F. J. Seguí 2260 Cap. Fed.; 2) Inst. Púb. Esc. 82 del 4/2/2002, F°. 113, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: "RIPORT S.A.". 4) Sede Social: Acevedo número 487, 1° "A" Cap. Fed. 5) Objeto: A) Textiles: 1) Fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, incluyendo todo tipo de tejido, telas de hilados, prendas de vestir, pantalones, camisas y demás indumentarias de todo tipo y composición para ser usados como prendas de trabajo, sport o de vestir; 2) Compra, venta mayorista o minorista, distribución, representación, consignación, importación y exportación, financiación de las materias primas y los productos elaborados de los rubros antes citados, con marcas propias o de terceros, sean o no de propia producción. 3) Suscribir contratos de franquicia ya sean a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. B) Exportadora e importadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor N° de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 30-11 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Simón León Troscianiecki. Director Suplente: Berta Troscianiecki.

Escribano - Guillermo I. Panelo

N° 39.931

SAFEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 420 de 30-12-2003 constituye: 1) SAFEX S.A.; 2) Olleros 1806, 4º "C" Cap.;

3) 99 años; 4) Wilhelmus Joseph VAN Oostrom, solt., holandés, empres. 3-1-52, Pasap. ND 8727686, y Eva Esther Gutiérrez, solt., paraguaya, empres., 23-3-48, DNI. 93.897.216, Olleros 1806, 4° C Cap.; 5) Objeto: Mediante la compra, venta, importación, exportación, reexportación, consignación, comisiones y mandatos de todo tipo, comercialización, distribución y representación de todo tipo de productos alimenticios, especialmente de frutas, vinos y otros, de cualquier origen. Distribuir y recibir artículos diversos en consignación por cuenta propia o de terceros. Alquilar, adquirir, explotar o ceder todo tipo de procedimientos y patentes concernientes a sus actividades, la propiedad y la explotación de marcas comerciales y celebrar contratos de licencia, marcas o franchising. Servicios: Desarrollar tareas de comisionista en operaciones de compra y venta tanto por cuenta propia que por pedido de alguna de las partes. Prestación de servicios de logística. Servicios de asesoramiento y consultoría: Asesoramiento y consultoría integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para personas físicas y/o jurídicas, empresas y entidades en cualquiera de sus sectores y/o actividades ya sea de naturaleza administrativa, económica, financiera, comercial, técnico y/o productiva. Importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios, ya sea de origen agropecuario, hortícola o frutícola o industrial especialmente frutas y otros. Inmobiliarias. Financieras. 6) $ 12.000. 7) Directorio: Pte. Eva Esther Gutiérrez, Dir. Supl. Tito Ramón Gutiérrez. 8) 31-12 c/año.

Escribano - Jorge M. Allende
N° 39.927

SANTA FE 2630

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. SANTA FE 2630 S.A. Esc. 3 Fecha 7/1/04. Socios: Carlos Alberto Fiori, arg., nac. 18/2/49, L.E. 7.671.902, CUIT 20-07671902-1, 53 años, comerciante, solt., dom. Mansilla 3696, 3° A, Cap. Fed.; Damián Víctor Baigun, arg., nac. 28/2/65, D.N.I. 18.053.005, CUIT 20-18053005-4, 38 años, lic. en adm. de empresas, cas. 1ras. nup. c/Mariana Claudia Schejtman, dom. Av. Santa Fe 2125, EP izquierda, Cap. Fed.; Aldo Ramón Dosio, arg., nac. el 26/11/43, L.E. 4.423.191, CUIT 20-04423191-4, 60 años, comerciante, cas. 1ras. nup. c/María Etelvina Hernández Montero, dom. Cabello 3140, 6° A, Cap. Fed.; y Patricio Nicolás Savage, arg., nac. 6/10/43, L.E. 4.417.303, CUIT 20-04417303-5, 60 años, abogado, soltero, dom. Av. Corrientes 1584, 6°, Cap. Fed.; quien actúa como gestor de negocios de Beatriz Marta Bob, arg., nac. el 1/1/44; L.C. 4.775.334, CUIT: 27-04775334-7, 60 años, arquitecta, soltera, dom. Pte. José E. Uriburu 1690, 13° A, Cap. Fed.; quien oportunamente aceptará. Denom.: SANTA FE 2630 S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales por cualquier causa o título. Constructora: Construir obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, por sí, por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, ya sea con destino a viviendas o no, u otro destino lícito. Financiera. Otorgando o tomando préstamos y/o recibiendo aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizando financiaciones y operaciones de crédito en general, otorgando y tomando avales, prendas, hipotecas y cualquier otro derecho real. Financiando mediante cualquier forma legal los bienes que comercialice. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Además podrá realizar sin limitación toda otra actividad que se vincule a su objeto. En general tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, asumir obligaciones, ejercer y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Cap. Soc. $ 100.000, 100 accs. ords. nom. no endos. 1 voto por acc. de $ 100 c/u, pueden ser sindicadas. Direc. y Adm.: mín. 2 máx. 5 con mand. por 1 año. Fiscaliz.: Se presc. Sindicat. Cierre ejerc.: 30/12 de cada año. Directorio: Presid.: Damián Víctor Baigun; Vicepte.: Carlos Alberto Fiori, Direct. Tit.: Aldo Ramón Dosio, Direct. Supl.: Beatriz Marta Bob. Dom. soc.: Av. Santa Fe 2125, entrepiso Cap. Fed.

Escribana - Karina A. Korchmar
N° 39.845

SISTEMA DE LAVADO MOVIL PW ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 24/12/03. 1) Federico Pasman, comerc., 13/10/55, DNI 11.478.850, Peña 2743, Cap. Fed. y Carlos David Reinaldo Jarast, empresario, 7/5/64, DNI 17.200.440, S. Ortiz 2831, 3°, Cap. Fed. ambos args., casados. 2) SISTEMA DE LAVADO MOVIL PW ARGENTINA S.A. 3) I - Industrial y servicios: Comercialización, fabricación, reparación, limpieza, lavado automático y manual, compra, venta, locación, leasing, distrib., consignación, comisión y representación de materias primas, productos, subproductos, equipos, partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, rodados y móviles en general. Explot. de establecimientos dedicados a dicha actividad y venta de espacios publicitarios. II - Inmobiliaria y constructora. III - Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías, productos, maquinarias y equipamientos. Operaciones financieras (excepto las comprendidas en leyes de entidades financieras) y mandatarias vinculadas al objeto. 4) 99 años. 5) $ 25.000. 6) Adm.: Directorio 1 a 5 miembros - 2 ejercicios. Rep.: Presidente y Vicepresidente. 7) Sindicatura. Prescinde. 8) 31/12 de c/año. 9) Presidente Federico Pasman. Dir. Suplente: Carlos David Reinaldo Jarast. 10) Corrientes 1660. Local 43. Cap. Fed.

Autorizada - Marta Sánchez
N° 15.081

SOLUTION GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pablo Eduardo Vázquez Nanini, arg., solt., DNI N° 26.844.480, comerciante, nacido 11/10/78. El Salvador 4754 Cap. y Diego Martín Vázquez Nanini, arg., solt., DNI N° 28.860.773, comerciante, nacido 4/5/81. El Salvador 4734 Cap. Razón "SOLUTION GROUP S.A.". Fecha: 6/1/04. Esc. 3. Reg. 312. Capital $ 12.000. representado por 1200 acciones ordinarias nominativas de $ 1 y 1 voto c/u. Plazo: 99 años. Ejercicio: 31/12 c/año. Domicilio: El Salvador 4734 Cap. Objeto: industrial y comercial: Mediante la industrialización, fabricación, producción, elaboración, reparación, compra, venta, importación, exportación, distribución de artículos textiles, en general, confeccionados y en proceso de elaboración, colchones de todo tipo y afines, blanco en general, indumentaria y calzado, en general, artículos de deporte y afines, accesorios en general, marroquinería y afines, relojería y afines, artículos de óptica y afines, artículos de librería y papelería en general, regalería y afines, muebles. Pudiendo realizar todo tipo de operaciones comerciales, incluso como agente, representante, mandatario, recibir y otorgar mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones, concesiones. Servicios: Prestación de servicios de toda naturaleza, directa o indirectamente a través de recibir y/o de otorgar representaciones, Licencias, franquicias, consignaciones, concesiones, mandatos de todo tipo de y hacia personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en el país o en el exterior. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo, todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público y privado. Financiera: Otorgar y recibir garantías, otorgar y recibir préstamos con o sin garantía a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra venta de títulos, acciones y papeles de crédito, bonos y otros valores mobiliarios, constitución, transferencia y extinción o cesión de derechos reales, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuota partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. Participar como socio o accionista en empresas de origen nacional y del exterior. Licitaciones: Presentarse en licitaciones de toda índole, firmar la documentación correspondiente, cobrar precios y celebrar todos los actos que sean atinentes a tales fines. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica Para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se prescinde de la Sindicatura. Administración por 1 a 5 directores. Duración mandato dos ejercicios. Presidente: Pablo Eduardo Vázquez Nanini; Director Suplente: Diego Martín Vázquez Nanini.

Escribano - Alfredo Rueda (h.)
N° 15.064

STATUS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pablo Eduardo Vázquez Nanini, arg., sol., DNI N° 26.844.480, comerciante, nacido 11/10/78. El Salvador, 4754 Cap. y Diego Martín Vázquez Nanini, arg., solt., DNI N° 28.860.773, comerciante, nacido 4/5/81, El Salvador 4734 Cap. Razón: "STATUS GROUP S.A.". Fecha: 6/1/04. Esc. 2. Reg. 312. Capital $ 12.000.- representado por 1200 acciones ordinarias nominativas de $ 1 y 1 voto c/u. Plazo: 99 años. Ejercicio: 31/12 c/año. Domicilio: El Salvador 4734 Cap. Objeto: Industrial y comercial: Mediante la industrialización, fabricación, producción, elaboración, reparación, compra venta, importación, exportación, distribución, de artículos textiles, en general, confeccionados y en proceso de elaboración, colchones de todo tipo y afines, blanco en general, indumentaria y calzado en general, artículos de deporte y afines, accesorios, en general, marroquinería y afines, relojería y afines, artículos de óptica y afines, artículos de librería y papelería en general, regalería y afines, muebles. Pudiendo realizar todo tipo de operaciones comerciales, incluso como agente, representante, mandatario, recibir y otorgar mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones, concesiones. Servicios: Prestación de servicios, de toda naturaleza, directa o indirectamente a través de recibir y/o de otorgar representaciones, licencias, franquicias, consignaciones, concesiones, mandatos de todo tipo de y hacia personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en el país o en el exterior. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo, todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público y privado. Financiera: Otorgar y recibir garantías, otorgar y recibir préstamos con o sin garantía a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra venta de títulos, acciones y papeles de crédito, bonos y otros valores mobiliarios, constitución, transferencia y extinción o cesión de derechos reales, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuota partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. Participar como socio o accionista en empresas de origen nacional y del exterior. Licitaciones: Presentarse en licitaciones de toda índole, firmar la documentación correspondiente, cobrar precios y celebrar todos los actos que sean atinentes a tales fines. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se prescinde de la Sindicatura. Administración por 1 a 5 directores. Duración mandato dos ejercicios. Presidente: Pablo Eduardo Vázquez Nanini; Director Suplente: Diego Martín Vázquez Nanini.

Escribano - Alfredo Rueda (h.)
N° 15.065

TANARA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 25/11. Presidente: María Isabel Olmos, arg., solt., empe., 52, DNI. 6.431.986. Colombres 44, CF. Dir. Supl.: Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl., 30, DNI 23.472.002, Colombres 44, CF. a) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria - Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas Ley Ent. Finan. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación, Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio de elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Transporte terrestre de carga gral. ámbito nacional, internacional no sujeto conces. pública. h) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones servicios. i) Explotación: establecimientos rurales, agrícolaganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/11. Colombres 44, 2° "19", CF.

Autorizada - Mónica Farías
N° 15.042

WHITE BULL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma Irene Furman, LC. 6.045.370, 54 años, Perón 3434, Piso 8° "A", contador público; Atilio Carlos Gilardi, DNI 8.186.143, 53 años, Espartaco 759, comerciantes, argentinos, solteros, de Cap. Fed. 2) 26/12/03, Reg. 12 Cap. Fed. 3) Rondeau 3535, 1°, Cap. Fed.; 4) La explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas y frigoríficos de propiedad de la sociedad o de terceros; mediante la cría, engorde, invernación, mestización, cruza y compraventa de ganado, vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, aves, aves de caza y hacienda de todo tipo; para faenarlo, industrializarlo, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos, o al menudeo en mostrador, dedicándose a la fabricación e industrialización de subproductos, chacinados, conservas, menudencias, recuperos, industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de la explotación de la misma. Podrá igualmente dedicarse a la comercialización de ganado en pie, comprarlo y enajenarlo en el estado en que se adquirió. Importación y exportación. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 12.000 en acciones ord. nom. no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente: Norma Irene Furman; Director Suplente: Atilio Carlos Gilardi. Sin sindicatura. 8) Representante legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Ejercicio 31/12 de cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
N° 39.924

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AQUITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 5/1/04, F° 1, esc. Román Quinos, Reg. 555, Cap. Fed. Daniel Alberto Cesarios, DNI 16.893.578, nac. 9/3/64, lic. sistemas, cas. ddo. 24 de Noviembre 166, Cap. Fed. Graciela Cesarios, DNI 12.780.190, nac. 8/9/58, cont. cas., ddo.: Belén 385, Cap. Fed.; Jorge Julio Echegoyen, LE. 4.394.923, nac. 15/9/42, arq. ddo: Zapiola 2076, p. 14, depto. A. Cap. Fed. y Hugo Oscar Favella, DNI. 11.258.754, nac. 29/7/54, bancario, divor. ddo.: Bosch 627, Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. Bs. As., todos argentinos, socios gerentes de AQUITEX S.R.L., de común acuerdo resuelven modificar su condición de socios gerentes, estableciendo que sólo uno de ellos será gerente, renunciando a dicho cargo Daniel Alberto Cesarios, Graciela Cesarios, y Hugo Oscar Favella y nombrando como gerente a Jorge Julio Echegoyen.

Autorizado - Román Quinos
N° 15.045

ARUSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Priv. del 22/12/03; Adrián Raúl Arougueti, 31/10/68, DNI 20.493.385, Azcuénaga 487 5 B CF; Martín Darío Saal, 5/10/63, DNI 14.951.639, Arribeños, 1669 5 1° CF, ambos argentinos, casados, comerciantes; ARUSAL SRL. 99 años. a) Industrialización de artículos de punto, tejidos, textiles en general, sus insumos y accesorios. b) Comercialización, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de los artículos descriptos y las máquinas utilizadas en esta industria. c) Construcción, compra, venta, permuta, intermediación, administración, arrendamiento, explotación o aprovechamiento económico de todo tipo, comercialización de todo tipo, incluso mediante la entrega del uso, parcial o total, en forma exclusiva o compartida, de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, espacios físicos en inmuebles en forma de turnos o de cualquier otra firma, fraccionamiento, loteo, subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo la realización de aquellas operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. d) Realización de inversiones; dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales, compraventa de títulos públicos y privados, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Todo ello con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. e) Organización, gestión, asesoramiento y atención administrativa, comercial, publicitaria técnica, económica o industrial, mediante la contratación de los profesionales habilitados en las matrículas respectivas en los supuestos en que por su naturaleza sea necesario. f) Explotación, adquisición, arrendamiento o administración de establecimientos o predios para la producción agrícola, minera, frutihortícolas, ictícola, forestal, apícola, avícola y ganadera; $ 6000, 6000 cuotas de $1 y 1 voto c/u; 31/12; Gerentes: Adrián R. Arougueti y Martín D. Saal; Sede: Paso 439 CF.

Autorizado – Rodrigo Espósito

N° 15.074

ATRONIC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 749 del 30/12/03, Reg. 310 CF., Martín Germán Emilio Jebsen, cas., LE. 4.609.924, arg., nac. 15/4/45, asesor de empresas, dom. en Los Algarrobos 1521, San Isidro, Pcia. Bs. As., y "Atronic International GmbH", c/sede en Borsigstrasse 26, 32312, Lübbecke, Alemania, y dom. esp. en Av. Leandro N. Alem 693, P. 5° "A" de CF., insc. IGJ. el 22/12/03, N° 2286, L° 57, T° "B" de Est. Extranj., constituyeron: "ATRONIC ARGENTINA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Desarrollo, fabricación, montaje, industrialización, importación, exportación, compra, venta, leasing, alquiler, licenciamiento y comercialización de hardware y software relacionado con juegos de recreación, la fabricación, montaje, industrialización, importación, exportación, compra, venta, leasing, alquiler, licenciamiento y comercialización de máquinas de juegos de recreación y las materias primas y componentes de las mismas. La colocación y distribución de los mencionados productos. La instalación, mantenimiento, montaje, refacción y reparación, de toda clase de hardware y software relacionado con juegos de recreación, y la instalación, mantenimiento, montaje, refacción y reparación de juegos de recreación. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con las actividades anteriormente indicadas. Capacitación y entrenamiento en escuelas, colegios, universidades, a nivel primario, secundario y/o terciario, y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales, formativos o de investigaciones, relacionados con las actividades anteriormente indicadas. Asumir la representación de empresas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de toda clase de hardware y software relacionados con juegos de recreación, la comercialización y distribución de juegos de recreación. Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte del país o en el exterior la explotación, administración, gerenciamiento, promoción de casinos, bingos y demás salones destinados a juegos de recreación, sorteos o apuestas oficiales, o autorizados y sujetos a las disposiciones legales en la materia. Formar parte de otras sociedades, integrar Agrupaciones dei Colaboración Empresaria, Uniones Transitoria de Empresas, Consorcios y joint ventures, tanto en el país como en el exterior. Capital: $ 30.000 representado x 3.000 de $ 10, suscriptos: "Atronic International GmbH": 2.400 cuotas x $ 24.000, y Martín Germán Emilio Jebsen: 600 cuotas x $ 6.000. Administración, Representación legal y uso de la firma social: a cargo de gerentes. Ejercicio Social: Cerrará 31/12 de c/año. Liquidación: a cargo de los gerentes. Designación de Gerente: x 1 año: Oscar Londoño González, solt., Ppte. Colombiano 79309900, colombiano, 46 años, empresario, dom. Av. Guardia Civil 810, Corpac, San Isidro, Lima, Perú, dom. esp. Av. Leandro N. Alem 693, P. 5° "A", CF.; Pierre Navarro, cas., Ppte. Francés 99AT64124, francés, nac. 14/7/63, empresario, dom. Ocampo 2655, P. 4°, Dto. 3, CF, y Martín Germán Emilio Jebsen. Domicilio: Av. Leandro N. Alem 693, P. 5° "A", CF.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

N° 15.072

AUTOBACS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 26/12/03 Claudio Rodrigo González cedió a Shu Ying Tung chino solt. com. 9/1/71 DNI 92.785.355 CUIT 27-92785355-3 Luis Sáenz Peña 1071 CF, 2 ctas. soc., $ 10 c/u o sea $ 20 en total. Socios aceptan.

Escribana - María Teresa Grieco

N° 39.847

AVENIDA RIVADAVIA 7401

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del día 27/09/2002, Alicia Ana Banchero, apoderada y en representación del Sr. Agustín Antonio Banchero, cedió, vendió y transfirió sus 200 cuotas de capital que suscribió e integró en su totalidad en la sociedad, de $ 10 el valor nominal de cada una por la suma de $ 2000, a favor de Carlos Pérez Tejera y José Bogado Caballero. El mismo día José Bogado Caballero, Horacio Antonio Alles y Juan Alcides De Los Santos Olivera, vendieron, cedieron y transfirieron a título de venta sus 560, 280, y 100 cuotas de capital que cada uno tenía a favor de Carlos Pérez Tejera, DNI N° 92.615.681, uruguayo, nac. 17/01/1960 divorciado, dom. Av. Corrientes 1300 Capital, Leopoldo Omar Saya DNI. N° 14.140.301, arg. nac. 25/06/1960, comerciante casado, dom. Av. Castañares 2141 PB. Capital, Bruno Toledo, DNI. N° 93.852.882, paraguayo, nac. 21/03/1972, comerciante, casado, dom. Democracia 2342 Loma Verde Moreno y Víctor Ariel Roda DNI. 92.876.059, uruguayo, nac. 10/10/1965, comerciante, soltero, dom. Avellaneda 2058 piso 5° Capital. Con fecha 14/11/2003 Carlos Pérez Tejera, Leopoldo Omar Saya, Benito Bruno Toledo, Víctor Ariel Roda, Reynaldo Francisco Bernasconi y Roberto Juan Tetamanti cedieron a favor de los socios Leonardo Gabriel Pérez González, DNI. 93.735.037 uruguayo, soltero, nac. 27/01/1975, com. dom. Nazca 24 piso 7 D Capital y Nilda Centenaro, DNI 23.817.380, arg. nac. 17/3/1974, soltera, com., dom. Presidente Juan D. Perón 4454 PB Quilmes; las cuotas sociales que tenían de $ 10 valor nominal. Se modificó la cláusula cuarta del contrato social. El capital quedó suscripto de la sig. forma: Leonardo Gabriel Pérez González 10.000 cuotas y Nilda Centenaro 10.000 cuotas Ante la renuncia del gerente Carlos Pérez Tejera se designó en ese acto a Leonardo Gabriel Pérez González.

Abogada - María Alejandra Amaya

N° 39.940

BARDIN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Edicto publicado el 19/9/03 N° 4188, correspondiendo la siguiente redacción: "Capital: $ 6.000.-, 600 cuotas de $ 10 VN c/u, totalmente suscripto, integrado en un 25%, el saldo se integrará en 2 años".

Autorizada - Andrea Beatriz Malcangi

N° 39.905

BAYTENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado del 5-1-04. Socios: Evangelina Leila Domínguez, 30/3/41, casada, contadora, DNI 4.250.476 y Pablo Andrés Egitto, argentino, 30/8/74, soltero, comerciante, DNI 24.053.758, ambos domiciliados en Pedro Morán 2782/84 Duración: 99 años. Objeto: a) La compra, venta, importación exportación, cesión, alquiler, fabricación, consignación y distribución al por mayor y/o menor, de productos de farmacia, perfumería, sus accesorios, partes, repuestos y materias primas. Capital: $ 20.000. Administración, representación legal y uso de la firma social. A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Pedro Morán 2782/84 Cap. Fed. Gerentes: Evangelina Leila Domínguez, y Juan Antonio Egitto.

Apoderado - Adrián Gómez

N° 15.052

BREGANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 796 del 3-12-03, se modificó el artículo tercero del contrato social. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Servicios: Prestación de servicios de sistemas de informática, comunicaciones, telecomunicaciones, y su valor agregado a Internet. La sociedad prestará además servicios de organización, consultoría, asesoramiento y dirección industrial, comercial, financiera, técnica y el ejercicio de toda clase de prestaciones. Se aclara que el asesoramiento será prestado en cada caso por profesionales en la materia respectiva. B) Industrial: Fabricación, elaboración e industrialización de sistemas para informática, comunicaciones, telecomunicaciones y su valor agregado a Internet con el fin de atender la demanda local y extranjera en dicho mercado. C) Comercial: Compraventa, permuta, consignación, distribución, transporte y comercialización de sistema informáticos, de comunicaciones, de telecomunicaciones y su valor agregado a Internet y de máquinas, equipos y componentes para la fabricación, Instalación y/o utilización de dichos productos y servicios así como de sus suministros, materiales, y/o materias primas relacionadas con dicha actividad detallada. D) Financiera: Relacionadas con las actividades sociales pudiendo realizar aportes de capital para operaciones, dar y/o tomar créditos en general con cualquiera de las garantías exigidas por la legislación vigente o sin ellas, compraventa negociación de títulos, acciones y toda clase de papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades existentes y/o a crearse. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran del ahorro público. F) Importación y Exportación: La sociedad igualmente podrá dedicarse a la exportación e importación de los productos y servicios relacionados directa o indirectamente con el objeto social. G) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, exportación, recepción, control de cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización esté permitida, el ejercicio de comisiones, consignaciones, y mandatos comerciales. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, y empresas en general, aún mediante operaciones de distribución de inversiones. H) Construcción: Construcción de viviendas. Ejecución, dirección, administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo; proyectos, dirección de instalaciones de telefonía pública o privada, montaje y desmontaje de soportes telefónicos, limpieza y mantenimiento de cabinas de la red pública de telefonía nacional e internacional; proyectos, dirección de instalación eléctrica, tendido de redes, colocación y retiro de artefactos, ensamble de piezas necesarias para la terminación y acabado de trabajo, colocación de tecnología de última generación en fotocélulas.

Escribano - Glabriel Bonsembiante

N° 15.054

BUSINESS INTEGRATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst Priv. del 22/12/2003; Juan José Martres, arg., nacido el 27/5/1953, div., ing. en sistemas, Colorado 372, Tigre, DNI 11.154.281; Mariano Méndez Carranza, arg., nacido el 2/3/1973, solt., comerciante, Quintana, 1150, Victoria, DNI 23.276.407. Gastón Eduardo Martres, arg., nacido el 5/5/1978, solt., estudiante, Colorado 372, Tigre, DNI 26.583.977; Mariana Pineda, arg., nacida el 26/6/1973, solt. psicóloga, Solís 549 10° piso, Ciudad de Bs. As., DNI: 23.487.040 Constituyeron "BUSINESS INTEGRATION S.R.L.". Duración 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en sistemas de comunicaciones y telecomunicaciones satelitales, por cables o cualquier otra forma de transmisión de datos, servicios técnicos relacionados con las mismas, locación de equipamientos, compraventa, importación, exportación, representación, distribución, administración, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor valor, por sí, o asumiendo la representación de firmas, consorcios, corporaciones nacionales o extranjeras de equipos y maquinarias de comunicaciones y telecomunicaciones y accesorios de sistemas de comunicaciones y telecomunicaciones satelitales o por cables o cualquier otra forma de transmisión de datos. b) Industriales: Fabricación de equipos y accesorios de sistemas de comunicaciones y telecomunicaciones satelitales o por cables o cualquier otro equipo de transmisión de datos, Capital: $ 5.000.- Adm. y repr. legal: 1 o más Gerentes, en forma indistinta. Se designa Gerentes a Juan José Martres y Mariano Méndez Carranza. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Contador Público - Santiago E. Bíscaro

N° 39.853

CABAÑA COLONIA AULI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Alberto Paz 26 años, soltero, DNI 26.156.539 domic. Suipacha 245 Ezeiza, Bs. As., Dionisia Franco 53 años casada DNI 11.164.817, domic. Nervo 1303 y Bs. As., El Jaguel, Esteban Echeverría, Bs. As., ambos args. comerciantes Esc. Nº 7 del 6-1-043, Escrib. Falcke Ernesto Reg. 1740; Denomina: CABAÑA COLONIA AULI SRL. Domic. Corrientes 1642 1º 34 Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de productos alimenticios, mercaderías, productos, subproductos derivados de la leche. Elaboración y producción de productos alimenticios, leche, quesos y sus derivados. Inmobiliarias: compra venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Importadora y exportadora de bienes, materias prima, mercaderías. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Capital: $ 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 c/u suscriptas en 100% por socios en partes iguales. Integrac. 25% en efect. saldo en plazo de ley Plazo: 99 años desde insc. R.P.C. Administración y representación Gerente Paz Santiago Alberto. Cierre ejerc. 31-12 c/año.

Escribano – Ernesto Falcke

N° 39.860

CALVO Y LEIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso art. 10 LS. CALVO Y LEIVA SRL. 1. Julio Santos Calvo, LE 5.091.237, 27/5/48 e Isabel Eugenia Leiva, LC 4.971.830, 25/6/44, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Miguel Angel 1340, Moreno, Prov. Bs. As. 2. 11/12/03. 3. CALVO Y LEIVA SRL. 4. Núñez 2120, PB "A", CF. 5. Fabricación y comercialización de alfombras, pinturas, decoraciones, limpieza de frentes, electricidad, mandatos y financieras. 6. 20 años. 7. $ 10.000. 8. Julio Santos Calvo. 9. Indistinta. 10. 31/12.

Autorizado - Carlos Stegmann
N° 15.056

CANUTI & HALATIO CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: CANUTI & HALATIO CONSULTORES SRL. Instr. Priv. del 06/01/04. Socios: Roberto Gustavo Canuti, argentino, casado, ingeniero, 46 años, DNI 13.431.998, Olazábal 3254 7° B CABA, CUIT 20-13431998-5, suscribe 50% del capital y Jorge Halatio, argentino, soltero, ingeniero, 46 años, DNI 12.900.272, R. de los Llanos 557 CABA, CUIT 20-12900272-8, suscribe 50% del capital, Dom. legal: Buenos Aires, Duración: 99 años. Objeto Social: servicios de desarrollo de software, comercialización de aplicaciones de software propias o de terceros, licencias de software, hardware y su import. y/o export. Desarrollo y comercialización de productos electrónicos de computación y telecomunicaciones. Consultoría en Sistemas e Informática. Gerenciamiento especificación y estudios de factibilidad de proyectos. Evaluación y selección de personal de sistemas y de proveedores. Consultoría de recursos humanos en informática. Soporte Técnico por medio de mesas de ayuda atendiendo aplicaciones, sistemas operativos y hardware. Cableados e instalación de hardware. Instalación y configuración de software de base. Capacitación y dictado de cursos. Servicio de alojamiento de servidores Housing, servicio de alojamiento de almacenamiento, aplicaciones, comunicaciones y procesamiento Hosting. Capital $ 3000 dividido en 30 cuotas de $ 100.- c/u. Cierre del ejercicio: 31-12. Adm. y rep. legal gerentes ambos socios. Sede Social: Olazábal 3254 7° B CABA.

Gerente - Roberto G. Canuti
N° 39.906

CERETTI 2280

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

E.P. 06.01.04. Irma América Vilchez, casada, LC 3.031.525, empres.; Raúl Enrique Garibotto, casado, LE 4.142.812, ingen.; Isidoro Angel Glejzer, divor., arquitecto, DNI. 11.396.172, Roberto Marti, casado, contador, DNI. 11.955.985 y Alberto Juan Bradach divorc., DNI. 11.172.776, todos Gerentes, argents. y mayores de edad. 1) 5 años. 2) Construcción, recicl. Finca Ceretti 2280 su división en propiedad horizontal su comercialización y venta. 3) Pesos diez mil. 4) Dos o más gerentes, socios o no. 5) 30.11. de c/año. 6) French 2343 2° B Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 15.087

CONCRETO URBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Teresa Mabel Cellone, DNI 11.554.677, casada, 48 años, arquitecta, Charcas 648, Pcia., Laura Beatriz María Vanrell, DNI 11.179.207, soltera, 49 años, arquitecta, Medrano 1045, A, Cap., Antonia Laura Regueiro de Vanrell, DNI 318.146, viuda, 82 años, jubilada, Av. del Campo 1531, Cap., todas argentinas. 2) Es del 22/12/03. 3) CONCRETO URBANO S.R.L. 4) Niceto Vega 5785, Cap. 5) Construcción de obras y edificios, sea bajo el régimen de la ley de PH. o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o licitación púb. o priv., viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Bco. H. Nac. y/o de otros Bcos. oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial o part. para dichos fines. Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de PH., fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en PH. Otorgamiento y transferencia de préstamos y créditos, con o sin gtía. Aportes o inversiones de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y créditos en gral. con cualquiera de las gtías. previstas en la legislación vigente o sin ellas. Tomar y constituir, incluso para afianzar obligaciones de terceros, prendas y/o hipotecas y/o cualquiera de las gtías. personales, avales y fianzas. Financiación de la compra o venta de bienes muebles o inmuebles registrables o no, dentro o fuera del país, con fondos propios o de terceros, con o sin gtías. reales, Aceptación o transferencia de fondos de comercio. 6) 99 años desde su ins. 7) $ 20.000 dividido en cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma a cargo de los gtes. socios o no, en forma indistinta, por el término que dure la sociedad. 10) 31/3 de c/año. Gtes.: Teresa Mabel Cellone y Laura Beatriz María Vanrell.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 15.094

DALPLAT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Que por escritura del 23/12/03, Sofía Itkin y Jacobo Friedman, cedieron la totalidad del capital a favor de María de los Angeles Cademartori, DNI. 11.957.816, 18/2/58, Alvarez Thomas 195 15 "A"; Héctor Gustavo de Carli, DNI. 13285633, 9/5/59, Albariños 1374; arg. cas. comerciantes, vecinos de Cap. Fed., renunciando Sofía Itkin a la Gerencia, asumiendo como gerente María de los Angeles Cademartori. 2) Reforma cláusulas 3ra. y 12a.: "3ra.: Edición, impresión, encuadernación, grabado, troquelado, publicación, compra, venta, representación, comisión, consignación y distribución de máquinas, materias primas y artículos manufacturados para la industria editorial, y todo lo relacionado con las artes gráficas. Realizar todo tipo de diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y actividades afines. Compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de artículos de librería, formularios continuos standard e impresos, artículos de computación, sus partes, repuestos, accesorios, papeles, cartones, tintas y materias primas para la imprenta. Importación y exportación". "12a: Cierre 30/6 de cada año". Se fija nueva sede: Jovellanos 1345, Cap. Fed.

Escribano - Mario O. Maqueda (h)
N° 39.923

DELTAUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 186 12/12/2003 Reg. 1094 Cap. Fed. 1) Andrea Verónica Del Priore cedió a Jadranka Tutavac nac. 7/5/46 arg. DNI 13.368.602, empleada, cas. 1° nup. Ricardo Nicolás Del Priore, dom. Mercedes 2815, Cap. Fed. la totalidad de sus 250 cuotas sociales en $ 3.000; 2) La cedente renuncia al cargo de gerente; 3) El soc. gerente Diego Román Del Priore prestó conformidad; 4) Se modifica arts. 4 y 5 del Contrato Social: 5) Alejandro Roberto Saredi prestó conf. art. 1277 C. Civil; 6) Gerente: Diego Román Del Priore.

Escribano - Arturo Balassanian
N° 39.920

ENCUADERNACIONES RIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación. Edicto Factura 0076-00015002 de fecha 07/01/04 en el sentido que el Contrato Privado que lo origina es de fecha 08/01/04.

Abogada - Mirta Bonin
N° 15.070

ENEAGRAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22-12-03 Juan Andrés Jacoby y Oscar Pared, ceden, venden y transfieren a favor de Juan Carlos Cruz, uruguayo, 11-08-1952, DNI. 92.647.296, viudo, comerciante, dom.: Bernal 3651, Dpto. 2 Lanús Este y de Fernando Javier Battilana, arg. 8-1-1959, DNI. 13.531.232, divorciado, comerciante, dom.: Husares 962, San Isidro, ambos de la Prov. de Buenos Aires, las 300 cuotas que tienen en la socied. en partes iguales. Juan Carlos Jacoby renuncia a la Gerencia y es designado Gerente: Juan Carlos Cruz.

Abogada - Diva Ares
N° 15.077

FMGM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 30/09/03 const. Contrato. Socios: Rubén Domingo Yonadi, arg., cas., nac. 03-09-58, DNI: 12.572.998, Quemes 3646, Piso 8, Depto. "B". Capital, y Graciela Rosa Yonadi, arg., cas., nac. 09-09-58, contadora, DNI 12.753.684, Checoslovaquia 4480, Capital. Denominación: FMGM S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asoc. a terceros, comercializar, comprar, vender, elaborar, fraccionar, depositar, importar, exportar, industrializar, distrib. alimentos, productos y subproductos relativos a la ind. aliment., frigoríf., vitivinic., hortíc., frutíc., agríc., ganadera, y apicultura. Realizar explotación comercial de la rama gastron. y prodc. vinculados a la alim., impor. y expor. de elementos relac. a la activ. denunciada. Desarrollo de operac. financieras relac. con las activ. mencionadas y todo tipo de operaciones mediante aporte de capital, a soc. por acciones constituidas o a constituirse, nacional o extranj., intereses, financiaciones, toda clase de crédito con o sin garantía, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garant. reales. La soc. no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquéllas para las cuales se requiera concurso público. La soc. tiene plena capacidad juríd. para adquirir derechos y obligaciones y ejercitar todo acto que no esté prohibido por las leyes o por el presente contr. Capital: $ 1.000, div. en 1000 cuotas de un peso c/una, integradas en un 25% en efevo. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Duración: toda la sociedad. Cierre: 31/03 de c/año. Sede: Ulrico Schmidl 6235, Capital Federal.

Autorizada - Ana María Svampa
N° 39.851

GOTHIA & VARNHEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. Priv. del 7/1/04 2) GOTHIA & VARNHEM S.R.L. 3) Chague Martín Pablo, DNI 23.973.644, 10/4/74; Moreno Mauro Javier, DNI 23.128.297, 13/12/72, ambos arg., solt, cdor. público, domic. Rodríguez Peña 694 P. 5° "D", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante la contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Comerciales: la impresión, encuadernación, grabado, edición, publicación y toda actividad vinculada a la imprenta y artes gráficas; fabricación, compra y venta de formularios continuos, insumos para computación, insumos para librería; comercialización, consignación, representación y distribución y promoción de todo lo anteriormente designado, y de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, tarjetas, papelería comercial y prospectos, como asimismo papel cartulina, tinta y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editoriales, además de maquinarias, útiles y accesorios aplicables a dichas industriales. Importación y Exportación: De todo tipo de mercadería, maquinarias, y materias primas. Financiera: Inversiones y aportes de capital, concesión de préstamos o créditos, compraventa de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y todo otro valor mobiliario; todo tipo de operaciones financieras; exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. 5) Rodríguez Peña 694 P 5° "D". 6) 99 años. 7) $ 8.000. 8) $ 2.000. 9) Cierre 31/12. 10) Gerente Moreno Mauro Javier.

Autorizada - María Ethel Marinelli
N° 15.090

GUEFILTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Alberto Paz, 26 años, soltero, DNI 26.156.539 domic. Suipacha 245 Ezeiza, Bs. As., Dionisia Franco, 53 años casada DNI 11.164.817, domic. Nervo 1303 y Bs. As., El Jagüel, Esteban Echeverría, Bs. As., ambos args. comerciantes Esc. Nº 9 del 6-1-043, Escrib. Falcke Ernesto Reg. 1740; Denomina: GUEFILTE SRL. Domic Corrientes 1642 1º 34 Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a los siguientes, actos: I) Compraventa, importación, exportación fabricación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y/o extranjeras, semovientes, mercaderías, muebles, colchones. Capital: $ 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 c/u suscriptas en 100% por Paz 70 cuotas de $ 700 y Franco 30 cuotas de $ 300. Integrac. 25% en efectivo saldo en plazo de ley Plazo: 99 años desde insc R.P.C. Administración y representación Gerente Paz Santiago Alberto. Cierre ejerc 31-12 c/año.

Escribano - Ernesto Falcke
N° 39.862

IMEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 16-12-2003, Enzo Pascual Vescio, arg., 28-6-58, DNI 12.206.345, casado, cte., Perito Moreno 1874, San Justo, Pcia. Bs.As., Hernán Graf, arg., 29-4-1975, DNI. 24.662.054, casado, estudiante, Bernaldez número 1893, Cap. Fed; y Juan Bautista Boerio, arg., 3-7-1942, LE. 4.587.901, casado, ingeniero, Mansilla 3267, piso 15, "A", Cap. Fed. 1°) Denominación: "IMEF S.R.L." domicilio legal Bernaldez 1893, Cap. Fed. 2°) Duración: 50 años contados desde la fecha de su inscripción. 3°) Objeto: a) Industriales: Fabricación de cilindros de freno para vehículos terrestres, asimismo, bombas de freno, pastillas de freno, cintas de freno, discos de freno, callipers de freno, y de todo tipo de repuestos y autopartes de vehículos terrestres, repuestos agrícolas, ferroviarios, viales, navales y de naves aéreas, así como de sus materias primas, componentes, accesorios y complementos requeridos, mediante la producción fabricación, elaboración o transformación de productos metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, madereros y de todos los derivados de materiales primarios necesarios que deban intervenir en los distintos procesos requeridos. Comerciales: Mediante la Compra-Venta y/o permuta y distribución en el mercado interno y/o externo de todo tipo de repuestos y autopartes de vehículos terrestres, como así también de sus materias primas, accesorios y complementos, procesados o no, en general, en cualesquiera de sus etapas de elaboración o producción. Mediante la exportación y/o importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones relacionadas con el presente inciso. Inmobiliarias: Mediante la Compra-Venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal, pudiendo realizar toda clase de mejoras de inmuebles propios y/o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales de desagües y todas las mejoras suceptibles de realizar en inmuebles. Para la prosecución de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar todos los actos y contratos que el marco legal y este contrato autorizan. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros de acuerdo con el art. 30 de la Ley 19.550; Constitución y Transferencia de hipotecas y

otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas en el marco legal vigente, con exclusión de las reservadas por la ley a entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4°) Capital: $ 6.000. 12°) Cierre de ejercicio: 31/1. 14°) Sede Social: Bernaldez 1893, Cap. Fed. Gerencia: Enzo Pascual Vescio, Hernán Graf y Juan Bautista Boerio.

Autorizada - Guillermina Astrid Peralta Longhi
N° 39.942

INDUSTRIAS LACTEAS MABILAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 8/1/04: Socios: (arg., casados, empresarios, dom. Posadas 2450, Lanús Este, Pcia. Bs. As. Roxana Edith Bonansinga, 11/1/70, DNI 21.439.624, y Marcelo Aníbal Broso, 1/6/61, DNI 14.618.611. Dom.: Av. Pte. Luis Sáenz Peña 615, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. en el país o en el ext. Industrial: La industrialización, fabricación, comercialización, compra, venta, locación, importación, export., distribución, consignación, comisión y representación, por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la ind. alimenticia, especialmente productos lácteos. Importadora, Export. y Comercial: Mercaderías en gral. Asimismo la realización de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 10.000. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Bonansinga. Ej. 31/12.

Apoderada - Lorena V. Piccolo
N° 39.911

INDUSTRIAS VAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Compl. FCB 0076-00014571, 22/12/03 obj. soc.: a) Industriales: Fab., industr., elabor., transf., fraccionam. y distrib. de todo tipo de torn., tuercas y arand., prod. y mat. primas de la ind. metalúrg., electr. y de la constr. b) Comerciales: Cpra., vta. perm. imp. y exp., represent., distrib., mandato y/o consign. de torn., tuercas y arand. de todo tipo, máquin. y herram. industr., metalúrg., sus accesor. y repuestos; art. de ferret. industrial, herrajes y art. eléctricos.

Autorizada - Alicia Marina Stratico
N° 39.892

JUAN E. CAMBIASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/1/2003, folio 11, Reg. Not. 374 de Cap. Fed, se constituyó JUAN E. CAMBIASO S.R.L. 1) Los cónyuges en 1ras nupcias Juan Ernesto Cambiaso, arg., L.E. 4.435.122, abogado, nacido el 25/2/1944; y Manía Cristina Weil de Cambiaso, arg. L.C. 5.413.507, artista plástica, nacida el 17/7/1946, ambos domiciliados en Aristóbulo del Valle 753, Martínez, Prov. Bs. As.; 2) 7/1/2003; 3) JUAN E. CAMBIASO S.R.L.; 4) Ciudad de Bs. Aires; Sede Social: Leandro N. Alem 928, 7°, of 721, Cap. Fed; 5) La sociedad tendrá por objeto una o más de las siguientes actividades, que podrá realizar por sí sola, a través de terceros o asociada a terceros, sea en sociedades comerciales de cualquier tipo permitido por la ley o en contratos de colaboración empresaria. I) Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie en campos propios o de terceros; explotación de tambos y cabañas. Agricultura, fruticultura, forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos derivados de la explotación de la actividad agropecuaria, agrícola ganadera, apícola y avícola o forestal, o que tenga aplicación en la misma pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. III) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. IV) Inmobiliaria: compra, venta —para sí o para terceros— de inmuebles rurales o urbanos; permuta; alquiler; administración de inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. V) Financiera: realización de aportes e inversiones a terceros; otorgamiento y adquisición de préstamos, financiaciones y operaciones de crédito; negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiere el concurso del ahorro público. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio; 7) $ 12.000. 8) Dos gerentes titulares, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de vigencia del estatuto; se podrá designar también un gerente suplente quien asumirá el cargo de gerente titular en caso de ausencia, muerte o impedimento de alguno de los gerentes titulares. Gerentes titulares: Juan Ernesto Cambiaso y María Cristina Weil de Cambiaso, 9) Dos gerentes titulares, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta; 10) 30/6.

Escribano - Alfonso Gutiérrez Saldivar
N° 39.870

LA ROBLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 4-12-03 Luis Enrique Lausi, vende, cede y transfiere a favor de Silvia Mercedes Lausi, la totalidad de sus cuotas en la soc. o sean 15 cuotas de 0,001 v/n c/u. El restante socio: Jorge Roberto Cavalieri da su conformidad y resuelven modificar el art. 4to. en consecuencia. Ratifican en el cargo de Gerente a Jorge Roberto Cavalieri. Lausi, arg. 8-10-42, DNI. 4.404.310, comte. casado, dom.: Ambrosetti 499. P. 11 Cap. Fed. Silvia Mercedes Lausi, arg. 9-10-48, DNI. 6.496.130, divorciada, cmte., dom.: Julián Alvarez 2844, P. 9 "A" Cap. Fed.

Abogada - Diva Ares
N° 15.080

LA ROBLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 4-9-03, Enrique Raúl Massaro cede, vende y transfiere a favor de Jorge Roberto Cavalieri, arg. 26-10-39, comerciante, soltero, DNI. 5.182.396, dom.: Pasaje del Carmen 750, P. 3ro., Cap. Fed. las 85 cuotas de 0,001 v/n c/u que posee en la soc. renunciando a la Gerencia. El socio existente y el nuevo socio acuerdan reformar en consecuencia el art. 4to. y designan gerente a Jorge Alberto Cavalieri. Massaro, arg. 19-4-56, comte. casado, DNI. 12.177.031, dom.: Cabrera 4963, Cap. Fed.

Abogada - Diva Ares
N° 15.079

LAUVAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. Por Ins Priv. del 5/1/04, Pedro Marcelo Fernando Abraham, arg., 24/8/64, casado, comer., DNI 17.110.712, Eva Perón 1741, 3, "22" Cap. Fed. y Graciela Lilian Flaco, arg., 6/6/57, casada, ejecutiva de cuentas, DNI 13.305.214, Eva Perón 1741, 3, "22" Cap. Fed.; "LAUVAN S.R.L."; 99 años; Gastronómica; $ 8000, div. 8000 cuotas $ 1 v/n; 31/07; Gerente: Pedro Marcelo Fernando Abraham; Sede Social: Montes de Oca 851 de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 15.061

MACDI PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituc. por escritura del 15-12-2003. 1) Sandra Mercedes Macris, divorc., nacida: 12-6-65, DNI 17.801.890, domic.: Washington 2767, Cap. Fed. ; y Julio Carmelo Díaz, soltero, nacido: 7-4-76, DNI 25.231.130, domic.: Zelaya 3032, Cap. Fed., ambos argents., comerciantes. 2) 99 años desde su inscr. RPC. 3) 1) Enseñanza: a) Organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres literarios, cursos de formación y especialización en todo lo referido a la educación, en general; b) edición, impresión, publicación y distribución de libros, revistas, fascículos, boletines, apuntes, fichas, folletos. II) Espectáculos: a) Producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales, como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general; b) Producción de películas cinematográficas en cualquier soporte, celuloide, video, digital, series o miniseries y programas destinados a la televisión abierta o cerrada o su explotación en videocasetes, importación, exportación y distribución de estas películas, series o miniseries. III) Marketing: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: IV) Publicidad: a) Campañas publicitarias. Contratistas de publicidad. Mediante la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas b) Explotación por diversos medios de comunicación. Computación relacionada con la publicidad. c) Agencia de publicidad. V) Cultura: Explotación de complejos culturales y recreativos. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ejercic.: 31/7. 6) Sede Social: Washington 2767, Capital Federal. 7) Gerente: Sandra Mercedes Macris.

Escribano - Alejandro R. Noseda
N° 15.076

MAQUINAS Y PROCESOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 23/12/03. 1) María Alicia Bonani, 24/1/46, LC 5.160.210; Eduardo César Iribas, 23/12/44, L.E. 4.514.668, ambos args., cas., com., domic. Batalla de Las Floridas 26, Boulogne, Pcia. Bs. As. 2) MAQUINAS Y PROCESOS S.R.L. 3) 99. 4) Fabricac., comercializac., export., import. de equipos eléctricos, metalúrgicos y cabinas para pintar y sus componentes en gral.; realizac. de proyectos y montaje de plantas industriales. 5) $ 5000. 6) 1 o más gerentes. 7) 31/12. 8) San Blas 2870 4° piso "17" Cap. 9) Gerentes: ambos socios.

Abogada - Martha A. Guic
N° 39.895

MOROCHO DEL ARRABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. priv. 16/12/03. 1) Juan Ramón Vassallo, arg., cas., 5/6/55, ing. indust., Cochabamba 2980 1° "D" Cap., DNI 11.715.302; Laura Carina Leone, urug., solt., 11/12/72, lic. en públic., 33 Orientales 873 9° "C" Cap., DNI 92.598.347; Enrique Juan Box, arg., solt., 27/6/53, productor artíst., Jean Jaurés 444 PB Cap., DNI 10.603.903. 2) MOROCHO DEL ARRABAL S.R.L. 3) 99. 4) Creac., organizac. y comercializac. de eventos y espectáculos públicos y artísticos, culturales, de entretenimiento, publicitarios, televisivos, teatrales; representac. de artistas nac. y extranj.; administrac. o gerenciamiento de salas teatrales o culturales. Intermediac. en contratac., artística o publicitaria. Gastronomía. 5) $ 1000. 6) 1 o más gerentes. 7) 30/4. 8) Carlos Gardel 3157/59 Cap. 9) Gerentes: Laura Carina Leone y Enrique Juan Box.

Abogada - Martha A. Guic
N° 39.896

NEAT. LATIN AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PREPAGO DE ARGENTINA S.R.L. continuadora de NEAT. LATIN AMERICA S.R.L. Se hace saber por un día que por Asamblea de Socios Unánime del 5/12/2003 se aprobó el cambio de denominación de la sociedad NEAT LATIN AMERICA S.R.L., la cual pasa a denominarse PREPAGO DE ARGENTINA S.R.L. Asimismo en dicho acto se reemplaza al Dr. Alejandro Mosquera designando en su lugar al señor Alberto Calvo como Gerente Titular.

Abogada - Paola L. Rolotti
N° 39.899

NORDEN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Ricardo Andrés Meyer, argentino, nacido el 28-11-65, casado, arquitecto, D.N.I. 17.633.096, CUIT 20-17633096-2, domiciliado en Holmberg 3521, de esta Ciudad; y Marcelo Gustavo Echeconea, argentino, nacido el 07-04-60, casado, ingeniero en construcciones, DNI 13.581.871, CUIL 20-13581871-3, domiciliado en Pedro Goyena 2797, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 07-01-2004. 3) NORDEN CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Av. Corrientes 1965 5° C, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: Obras de mantenimiento y/o remodelación industrial o edilicia; proyectos, todo tipo de construcciones en terrenos, propios o de terceros, loteos, subdivisión y afectación al régimen de propiedad horizontal y dirección de obra. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. b) Comercial. c) Inmobiliaria - Compraventa, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. d) Financiera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100, c/u valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno a mas gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a Ricardo Andrés Meyer y Marcelo Gustavo Echeconea.

Autorizada - Patricia Peña
N° 15.051

8 Y 197

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de Constitución. 1) Luis Carlos Creatore (DNI N° 7.591.096), CUIT 20-07591096-8, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/9/46, Bárbara Verónica Bienczak (DNI N° 5.732.038), CUIT 27-05732038-4, argentina, casada, docente, nacida el 23/6/48, ambos domiciliados en Fournier 2026 Olivos (B.A.). 2) Contrato Privado N° 1 del 07/01/2004, 3) "8 y 197 S.R.L.". 4) Viamonte 1336 5° of. 28 Cdad. Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto: a) Compra, venta, permuta, locación, comodato y

todo otro derecho real sobre inmuebles; b) intermediación percibiendo comisiones y otros conceptos análogos en la venta, compra, locación y/o permuta de inmuebles para lo cual utilizará los servicios profesionales de quien corresponda según las leyes vigentes; c) construcción, refacción y tareas de mantenimiento realizadas sobre inmuebles de propiedad de terceros o propias. 6) 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 7) Capital social: $ 2000 (pesos dos mil), 8) Gerente: Luis Carlos Creatore. 9) 31 de julio de cada año.

Autorizada - Zulma Rodríguez
N° 39.874

PELTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reuni. de socios N° 45 del 07/02/03 se resolvió la reconducción y Modif. Art. 4° Cont. Social: Pzo. de durac: Será de (5) cinco años a contar de la fecha de inscrip. de la presente reconducción.

Autorizada/Abogada - Rosana María Battista
N° 15.093

PROCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 295. 30/12/03. F° 702 Reg. 1465 Cap. Fed. Socios: Lucía Haydée Graziano, D.N.I. 13.481.775, Jorge Horacio Ruz, D.N.I. 12.475.136 y Zoraida Manuela Badaracco, L.C. 444.910. Modif. Art. 2º Contr. Soc. Reconducción: 20 años a partir del vencimiento. Duración de la sociedad: 40 años a contar del 20/12/83.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk
N° 39.913

PRO SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que se rectifica el edicto publicado en el Nro. 30302 del Boletín Oficial del 22/12/03. Capital pesos diez mil.

Autorizado - Walter M. Huggias
N° 15.085

RENOVARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social. Por esc. 1 del 6/1/04 Reg 1386 F° 2, se modifico art. 4° de "RENOVARTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de nueve mil pesos correspondientes a nueve mil cuotas de un peso cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: José María Cuenca suscribe seis mil trescientas cuotas; María Fernanda Pedemonte suscribe dos mil setecientas; cada uno integra el 25%. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. En reunión los socios dispondrán el momento en que se completará la integración.

Escribana - Liliana Silvia Conforti
N° 15.088

RICHIERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que p/Instrumento Privado del 4/11/03, Jorge Trimarco, arg. nac. 1/8/35, LE. 4.843.433, CDI. 23-04843433-9, casado. dom. Gral. Guido 1050, R. Mejía, La Matanza, cede en forma gratuita a favor de Leonardo Jorge Trimarco, arg., nac. 20/4/69, DNI 20.420.832, CUIT. 20-20420832-9, casado, dom. French 54, R. Mejía, La Matanza, 15.000 cuotas de capital, modificando parte de la Cláusula 4ª del Cont. Soc.: Daniel Hugo Calabrese: 13.900 cuotas, Jorge Trimarco, 71.100 cuotas y Leonardo Jorge Trimarco, 15.000 cuotas.

Escribano - Carlos Alberto Girola Martini
N° 39.844

ROSARIO DEL PARANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Carina Mariela Mariño, argentina, nacida el 25-04-69, casada, comerciante, D.N.I. 20.674.652, CUIT 27-20674652-7, domiciliada en Santo Tomé 3594, de esta Ciudad; Javier Osvaldo Flores, argentino, nacido el 08-01-1975, casado, contador público, D.N.I. 24.308.901, CUIT 20-24308901-9, domiciliado en Santo Tomé 3594 de esta Ciudad; y Sandra Nilda Rojas, argentina, nacida el 03-11-1961, divorciada, profesional gastronómica, D.N.I. 16.009.596, CUIT 27-16009596-8, domiciliada en la calle Las Flores 1600 Torre 47, Piso 9° Dto. B, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 06-01-2004. 3) ROSARIO DEL PARANA S.R.L. 4) Santo Tomé 3594, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales - Compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, elaboración y distribución de todo tipo de productos alimenticios, envasados o no. b) Enseñanza. Mediante la explotación de instituciones educacionales, formativas o recreativas, dirigiendo o administrando institutos de enseñanza, escuelas, colegios relacionados con la actividad gastronómica. c) Gastronómica. d) Importación y exportación. e) Franquicias. Podrá adquirir y otorgar todo tipo de franquicias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 8.000 dividido en 8.000 cuotas de $1, c/u valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/07 de cada año. Se designa gerente a Carina Mariela Mariño.

Autorizada - Patricia Peña
N° 15.053

SILVCRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 6/1/04, Esc. Mónica Cataldo, f° 3, Reg. 326: Carlos Emilio Araujo, arg., cas., méd., nac. 3/7/33, DNI. 5.587.830; Marcelo Fernando Araujo Rodríguez, arg., solt., lic., nac. 3/4/63, DNI. 17.083.647; Eduardo Alejandro Araujo Rodríguez, arg., solt., comerc., nac. 7/8/65, DNI. 17.450.826; Silvina Gabriela Araujo Rodríguez, arg., solt., lic., nac. 29/1/67, DNI. 18.488.375, dom. Formosa 46, San Isidro, Prov. Bs. As.; Graciela Raquel Araujo Rodríguez, arg., cas., lic, nac. 21/2/64, DNI. 17.083.654, dom. Misiones 786, San Isidro, Prov. Bs. As.; Plazo: 99 años; Objeto: servicio de control y evaluación de estudios de investigación clínica: diseño de protocolos clínicos y sus correcciones; monitoreo de datos clínicos, diseño de CRF (Case Report Form); Estudios y Análisis estadísticos; diseño y elaboración del consentimiento informado; Selección y evaluación de los sitios de investigación; Selección de los investigadores; elaboración de informes preliminares y de trabajos científicos, y toda otra práctica necesaria para la obtención de los fines indicados. Cap.: $ 10.000, 10.000 cuotas, $ 1 v/n, c/u. Cierre ej.: 31/12; Gerentes: Carlos Emilio Araujo y/o Silvina Gabriela Araujo Rodríguez indistintamente; Sede: Tucumán 927, 1ro., Of. 5/6, Cap.

Escribana - Mónica Cataldo de González Meana
N° 39.865

SOLVENCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22/12/2003 Rodrigo Germán Girlando Cedió al socio José Silvio Girlando las 35 cuotas que tenía, renunció al cargo de gerente, se reformó la cláusula quinta: la administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado y se designó gerente a Héctor Daniel Siminetti, 4/7/52, argentino, soltero, contador, DNI 10.403.819, Valparaíso 1679, Valentín Alsina, que aceptó el cargo.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
N° 15.084

SOLVENCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22/12/2003 Juan Carlos Gómez Lardies cedió al socio Rodolfo Alcides Aguado y a José Silvio Girlando, 63 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.395.391, Florentino Ameghino 1640, Cap., por partes iguales, las 30 cuotas que tenía y se resolvió trasladar la Sede Social a Solís 637, 1°, L, Cap.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
N° 15.083

SPREAD & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Federico Moretti, arg., nac. 16/11/68, hijo de Jorge Dante y de Graciela Cristina Silva, DNI: 20.406.060, solt. CUIT: 20-20406060-7, prod. seguros, domic. Av. Las Heras 3004, 9º "A", Cap. Fed.; Gonzalo Moretti, arg., nac. 7/11/72, DNI: 22.799.162, cas. 1eras. nup. con María Celina Galvalisi, CUIT: 20-22799162-4, comerc., domic. Av. Libertador 2306, 2° A Cap. Fed.; Jesús María Fabeiro, arg. nac. 7/2/41, LE: 4.359.687, div. 1° nup. de Ana María Perotti, CUIL: 20-04359687-0, ing. mec. domic.: Florida 622, 6º "2" Cap. Fed. 2) 8/1/2004, Fº 23; Reg. 1745 de Cap. Fed.; 3) "SPREAD & CO S.R.L."; 4) Av. Las Heras 3004, piso 9° "A", Cap. Fed.; 5) Objeto: Comprar, vender, dar y obtener representaciones, licencias y/o licenciar, productos, producir, fabricar, importar, exportar y financiar productos, indumentaria textiles, calzados, cosmética, perfumes, regalos y en general bienes de consumo, ya sea en locales propios o de terceros o asociado con terceros. 6) $ 10.000, repres. por 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u y un voto por acción; 7) y 8) La adm., repr. legal y uso firma social 1 o más gerentes, socios o no, por 3 ejerc. siendo reeleg. 9) 31/10 c. año. 10) Gerente: Gonzalo Moretti.

Escribana - Paola A. Rossetti
N° 39.943

TECNOLOGIA FILTROS.AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/09/2003 y 01/10/2003, se aprobó el aumento de capital a $ 65.000, dividido en 650 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Se reforma el artículo cuarto del contrato social.

Abogado - Mariano Carlos Bourlot
N° 39.875

TENTACIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 7-1-04 Marcela Leonor Fasce, arg. 1-11-72, sol. A. de Sistemas, DNI 22.964.765 y CUIL 27-22964765-8, dom. Urquiza 1062, P. 18, D. 3, Cap. y Marisol Caveda Mieres, española, 20-4-48, div. comerciante, DNI 93.354.135 y CUIT 27-15286101-5, dom. San Juan 3136, de esta ciudad; TENTACIONES ARGENTINAS S.R.L. 99 años. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a tercero, ya sea en el país o en el extranjero, la compra, venta, elaboración, procesamiento, distribución, comercialización, representación, consignación, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, importación y/o exportación, de materias primas, productos y sub-productos elaborados del rubro alimenticio tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados y/o en su faz primaria y en especial los relacionados con los chocolates, bombones, mentas, confituras, panificados, regalos en general y bebidas alcohólicas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes y por el estatutos social. Cap. Soc. 8.000 $ div. 8000 cuotas $ 1, en partes iguales cada socia. 31-12 c/año. Gerente: Marisol Caveda Mieres. Sede: Av. San Juan 3136, Cap.

Escribana - Sandra L. Ramollino
N° 15.055

TRANSPORTES CZOKOLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 7/1/04, los socios han modificado las cláusulas 5 y 10 del estatuto: "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de 2 (dos) ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objetivo de la sociedad, inclusive en los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9no. del Decreto-Ley 5965/63. El/los gerente/s no podrá/n comprometer la firma social en fianzas o garantías de terceros ni en operaciones ajenas al giro social. Décima: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada con los gerentes o por la persona que designen los socios. Sede Social: Guardia Nacional 1560. Socio Gerente: Fabián Claudio Czokoly.

Autorizado - Félix Juan Ortega
N° 15.095

WALKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad "WALKING SRL" por documento privado del 11-12-2003 modificó su contrato social en la cláusula 5ª quedando la administración, representación y uso de la firma social a cargo de Iker Marco Soubra como gerente, por la vigencia del contrato, con motivo de la renuncia de Inocencio Irmino Gauna a su carácter de gerente.

Gerente - Iker M. Soubra
N° 15.082



2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALCORTA MEAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de enero de 2004 a las 10:30 hs. en la calle Lavalle 1206, 2° Piso "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y nombramiento.
4°) Destino del resultado del ejercicio.

Presidente - Raúl Guillermo Palazzo

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas antes del día 27 de enero de 2004 en la calle Lavalle 1206, 2° Piso "D", Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, venciendo del plazo el 26 de enero de 2004 a las 16 horas.

e. 13/1 N° 39.894 v. 19/1/2004

"B"

BANCO COMAFI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 30 de enero de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Roque Sáenz Peña 660, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes
4°) Determinación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio

Directores - Eduardo Maschwitz/ Juan J. Aldazábal

e. 13/1 N° 39.880 v. 19/1/2004

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BLANQUICELESTE S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140 piso 16°, Capital Federal para el 4 de febrero de 2004 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Reforma del articulo noveno del estatuto o social (Administración y Representación).

Presidente - Fernando Alfredo Marín

e. 13/1 N° 39.882 v. 19/1/2004

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BLANQUICELESTE S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140 piso 16°, Capital Federal para el 4 de febrero de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Designación de directores.

Presidente - Fernando Alfredo Marín

e. 13/1 N° 39.884 v. 19/1/2004

"C"

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el N° 1825, F° 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas. Se convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 2004, en la sede social sita en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, a las 14.00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
5°) Consideración de las remuneraciones de los Directores y del Síndico.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003.

Presidente - Mark F. Sheehan

NOTA: Siendo que el registro de acciones escriturales es llevado por la propia sociedad, a fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas, titulares de acciones escriturales, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10.30 a 12.30 horas hasta el día 27/01/04 inclusive.

e. 13/1 N° 39.937 v. 19/1/2004

CEPEDA PUERTAS BLINDADAS S.A.C.I.F.Y.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de CEPEDA PUERTAS BLINDADAS SACIFYA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que en forma conjunta se celebrarán el día 30 de Enero de 2004 a las 16 hs. en la sede Administrativa de la empresa sita en Quirós 3079 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 finalizado el 31 de Agosto de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Fijación de los honorarios del Directorio para el Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2003.
4°) Imposibilidad de practicar la retención sobre honorarios de directores como lo establece la RG 830 AFIP, en virtud de que los mismos fueron abonados a los Directores con anterioridad a su tratamiento y aprobación.
5°) Aumento del Capital Social de $ 10.000 a $ 420.000, mediante la emisión de 410.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de v/n $ 1 por acción y con derecho a un voto por acción, a un precio de $ 1 por acción (el que incluye el valor nominal) a ser integradas de la sgte. forma: a) mediante la capitalización de $ 161.780,32 incorporados en la sociedad como Aportes Irrevocables a cuenta de futuras suscripciones y b) $ 248.219,68 por capitalización de los préstamos de los Sres. Accionistas que lo soliciten y/o suscripción de los Sres. Accionistas, en ejercicio del derecho de preferencia y demás normas que establece la L.S.C.
6°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, para cumplimentar lo que se disponga al tratar el punto 5 de este Orden del Día, en caso de ser aprobado, (Art. 235 Inc. 1 L.S.C.) por modificación del Capital Social y del valor nominal de las acciones.
7°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán presentar la comunicación de asistencia prevista en el Art. 238 LSC en la calle Quirós 3079 de la Ciudad de Buenos Aires hasta el día 26 de enero de 2004 inclusive, en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.

Presidente - Gloria M. Cepeda

e. 13/1 N° 12.323 v. 19/1/2004

CIBERPLAST GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 30 de enero de 2004, a las 16 horas, en la calle Riobamba 10, piso 10° "A" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la renuncia del señor Zelmanovich a su cargo de Director Titular, aprobación de su gestión y designación de su reemplazante como Director Titular y de un nuevo Director Suplente.
2°) Cambio del domicilio social.
3°) Consideración del aumento de capital necesario para el desarrollo de la actividad social que necesariamente excede el quíntuplo del capital social.

Presidente - Alicia América Sáenz Omar

e. 13/1 N° 39.930 v. 19/1/2004

"D"

DELARCAMPO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 2004 a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 681, 1er. Piso, de esta Ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que impidieron cumplimentar los plazos legales en las convocatorias ordinarias a asambleas;
2°) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.551, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
3°) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234, inc 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
4°) Consideración de la documentación contable prevista en e! art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado de 30 de junio de 2003;
5°) Retribución al Directorio por los ejercicios considerados;
6°) Consideración de la vigencia del poder otorgado al Sr. Federico del Campo por el Directorio de DELARCAMPO S.A. con fecha 4-2-93 y aprobación de su gestión a la fecha;
7°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar las comunicaciones del art. 238 de la ley 19.550, en la sede social de Sarmiento 1562 7 piso of. D, de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - José María del Campo

e. 13/1 N° 39.941 v. 19/1/2004

"E"

EMDE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30/01/2004 a las 11 horas, en la sede social, Av. Pueyrredón 1311, 6° piso, dpto. D, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación detallada en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 6, finalizado el 31 de agosto de 2003.
3°) Elección de los miembros del Directorio, período 2003/2004.
4°) Consideración de la retribución del directorio.
5°) Distribución de los resultados acumulados.
6°) Consideración del aumento del capital social sin reforma del Estatuto (art. 4°).
7°) Emisión de Acciones.
8°) Autorización al Contador Público Rubén Héctor Covetta para expedir la certificación prevista en la Res. I.G.J. (G) N° 9/87.

Presidente - María Inés Salvat

e. 13/1 N° 39.869 v. 19/1/2004

ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 30 de Enero de 2004 a las 15 horas en la Sede Social sita en la calle Viamonte 1167, Piso 1 oficina 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) En concordancia con los incisos a) y d), del Artículo Duodécimo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, proceder a autorizar al Directorio a constituir una hipoteca en primer grado a favor del Banco Francés S.A. (BBVA), sobre el inmueble de Garibaldi 1853, de Villa Luzuriaga - San Justo - Provincia de Buenos Aires, en garantía de la reestructuración de la deuda que la Sociedad posee con esa Casa Bancaria.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Enero 7 de 2004. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro de los tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo con el artículo 238, 2do. Párrafo de la Ley 19.550, en la Sede Social.

Presidente - Jorge Omar Di Dio

e. 13/1 N° 12.331 v. 19/1/2004

"F"

FAGAS I.C.S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE SOCIOS Y
ACCIONISTAS

Se convoca a los Socios y Accionistas de FAGAS I.C.S.C.A. a la Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente a realizarse el día 30 de enero de 2004 a las 10 y 11 horas respectivamente en el domicilio de Miralla 1643 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los socios y accionistas que rubricarán el acta.
2°) Consideración de la ratificación de la decisión adoptada por la Asamblea iniciada

el día 19 de abril de 2002 y concluida el 30 del mismo mes y año, referida a la transformación de la sociedad en una sociedad anónima. En su caso, consideración del Balance que se utilizará para dicha transformación.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la Ley de Sociedades hasta el día 26 de enero de 2004 en el domicilio indicado en este aviso días hábiles en el horario de 11 a 16 horas. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Hornung

e. 13/1 N° 39.901 v. 19/1/2004

"I"

INOAS CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INOAS CONSTRUCCIONES S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de febrero de 2004, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Viamonte 993 Piso 3° Dto. "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la documentación contable prevista en el art. 234 del Código de Comercio, es decir, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros correspondientes, como asimismo la memoria del Directorio del Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2003.
3°) Fijación del número de directores. Designación de directores titulares y suplentes.

Presidente - Osvaldo Antonio Salerno

e. 13/1 N° 39.893 v. 19/1/2004

IRALVIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de Febrero de 2004, a las 9:00 hs., en Tucumán 1484 10° piso, Of. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°). Motivo del atraso en la convocatoria de Asamblea Ordinaria.
2°) Consideración documentos artículo 264 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Honorarios a Directores y Síndico. Distribución de los resultados.
4°) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

Presidente - Roberto E. Villa

e. 13/1 N° 39.900 v. 19/1/2004

"J"

JUAN CINCOTTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de JUAN CINCOTTA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de febrero de 2004 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 47° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2003.
7°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de enero de 2004

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°.

Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli

e. 13/1 N° 39.947 v. 19/1/2004

"M"

MALTERIA BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 3/2/2004 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Maipú 1300, Piso 10, de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y/o depositar sus acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 28 de enero de 2004 en el horario de 10 a 13:00 horas. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Eduardo Geoghegan

e. 13/1 N° 39.925 v. 19/1/2004

"N"

NATURAL MEAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de NATURAL MEAT S.A. para el día 30 de enero de 2004 a las 20 hs. (en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria), en la sede social de la empresa sita en calle Perú N° 457 2° "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta
2°) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
3°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 Inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 1; N° 2, N° 3, N° 4, N° 5 y N° 6, cerrados el 30 de Junio de los años 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.
4°) Consideración y aprobación del resultado de los ejercicios
5°) Consideración de la gestión del Directorio
6°) Elección de Directores para el próximo período.
7°) Aumento de Capital conforme al art 188 L.S..
8°) Análisis de contrato de colaboración empresaria con la firma Prexa S.A.

Presidente - Ricardo M. Felgueras

e. 13/1 N° 39.864 v. 19/1/2004

9 DE JULIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de 9 DE JULIO SA a Asamblea General Extraordinaria, en la Avda. Córdoba 323 - piso 7, Capital Federal, para el día 5 de febrero de 2004 a las 14:30 hs, en primera convocatoria y el día 23 de febrero de 2004 a las 14:30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la situación del Directorio;
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes;
4°) Elección de autoridades por el término de tres (3) años;
Buenos Aires, 8 enero de 2004.

Director - Angel Cucco

e. 13/1 N° 39.898 v. 19/1/2004

"O"

OBRA SOCIAL EMPRESA PRIVADA WITCEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 4 de febrero de 2004, a las 10:00 horas, en la sede social de la obra social sita en la calle Riobamba 857 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la memoria y estados contables correspondientes a los ejercicios sociales finalizados el 31 de mayo de 2002 y 31 de mayo de 2003. Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
2°) Aprobación de los proyectos de presupuesto anual de gastos, inversiones y cálculo de recursos.
3°) Designación de dos directores para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de enero de 2004.

Presidente - Pablo Gowland

e. 13/1 N° 39.964 v. 15/1/2004

OLDENBURG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30/01/2004, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 1586, 6° "II" 2do. Cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio número 14 cerrado el 30/09/2003.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y Tratamiento del Resultado No Asignado al 30/09/2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios.

A los fines de cumplimentar las cargas dispuestas por el art. 238 de la ley de sociedades los Sres. Accionistas deberán dirigirse a la sede social en el horario de 08 a 13 horas.

Presidente - Horacio Heinrich

e. 13/1 N° 15.092 v. 19/1/2004

"S"

SANDVIK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SANDVIK ARGENTINA S.A. a asamblea general ordinaria para el día 30 de enero de 2004 a las 15 horas, en la sede social sita en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002. Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
5°) Designación de miembros del directorio.
6°) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
7°) Designación de síndico titular y suplente. El Directorio.

Director Titular - Gustavo A. de Jesús

e. 13/1 N° 39.928 v. 19/1/2004

SANTIAGO ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Cumplimos en llevar a vuestro conocimiento que por resolución del Consejo Directivo y de acuerdo a lo ordenado por el Art. 30 de nuestro Estatuto ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede administrativa sita en la calle Jean Jaures 695 2° piso de esta Capital Federal, para el día 27 de Febrero del 2004 a las 18,30 Hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos afiliados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.
2°) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e informe del órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2003.

Secretaria - Susana L. Magaldi

Presidente - José L. Romano

e. 13/1 N° 39.885 v. 14/1/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Nicolás Fiala con domicilio en Castro Barros 749, Cap. comunica la venta del fondo de comercio de la firma "Administración Independencia", inmobiliaria y administración de consorcios, sito en CASTRO BARROS 743, Cap. a Laura Amado con domicilio en Castro Barros 743, Cap. Oposiciones en Castro Barros 749, Cap.

e. 13/1 N° 39.852 v. 19/1/2004

"D"

I. Sabaj representado por Leonardo I Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: María del Carmen Aldrey Moure, Dom. J. B. Alberdi 5108 Cap., vende a Ignacio Oscar Arbitza y Patricia Marta Arbitza, Dom. Nogoyá 4092 Cap., su hotel S.S.C. 17 habit., sito en DIP. N. OSVALDO E. BENEDETTI 285 PB., Capital. Libre de Deuda Gravamen y Personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 13/1 N° 39.866 v. 19/1/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARENACO S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 2003 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social a la Sra. María Eleonor Smud de Joselevich, con domicilio en la Ave-

nida Las Heras 1877, piso 14 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y aprobar el Balance Final de Liquidación al 23.12.2003 y Cuenta Partición.

Autorizado - Alfredo O. Rolando
e. 13/1 N° 39.890 v. 13/1/2004

"B"

BLANQUICELESTE S.A.

Por AGO del 6/10/2003 se aumentó el capital social a $ 150.000.

Presidente - Fernando Alfredo Marín
e. 13/1 N° 39.883 v. 13/1/2004

BULNES 2215 S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 del día 12/6/2003 se resolvió fijar en dos (2) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, designándose a los Sres. Martín Alvarez Morales y Jorge Luis Fargas como Directores Titulares y al Sr. Pablo Javier Alliani como Director Suplente. Por Acta de Directorio N° 37 del 12/6/2003 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Martín Alvarez Morales, Vicepresidente: Jorge Luis Fargas y Director Suplente: Pablo Javier Alliani.

Autorizada - Brenda Irina Saluzzi
e. 13/1 N° 39.932 v. 13/1/2004

"C"

CARAT FAX S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y por Acta de Directorio, ambas del 4/7/03, se resolvió designar y distribuir los siguientes cargos: Martín Murphy (Presidente), Norberto Patrici (Vicepresidente), Andrew Parnes (Director Titular) y Silvia Barreira (Directora Suplente).

Autorizado - Alejandro D. Fiuza
e. 13/1 N° 12.293 v. 13/1/2004

CARAT PLANNING S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria N° 7 y Acta de Directorio N° 18 ambas de fecha 30/5/03 se resolvió designar y distribuir los siguientes cargos: Martín Murphy (Presidente), Norberto Patrici (Vicepresidente), Andrew Parnes (Director Titular) Silvia Barreira (Directora Suplente).

Autorizado - Alejandro D. Fiuza
e. 13/1 N° 12.295 v. 13/1/2004

CARAT PLANNING S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria N° 6 y Acta de Directorio N° 14 ambas de fecha 18/10/02 se resolvió designar y distribuir los siguientes cargos: Martín Murphy (Presidente), Norberto Patrici (Vicepresidente), Andrew Parnes (Director Titular), Silvia Barreira (Director Suplente).

Autorizado - Alejandro D. Fiuza
e. 13/1 N° 12.294 v. 13/1/2004

COLOR CELLS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 19-9-03, se nombraron las autoridades: Presidente: Claudia Estevez Pozzi y Vicepresidente: Osvaldo Vicente Varela.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 13/1 N° 39.856 v. 13/1/2004

"D"

DAROCOMP Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado de 8/1/04, DAROCOMP SRL amplió su capital a $ 6000.

Autorizado - Carlos Roberto Scotto
e. 13/1 N° 39.897 v. 13/1/2004

"E"

EDICIONES COLIHUE S.R.L.

Inscripta IGJ N° 837 L 85 T° SRL. Por acta del 31/12/03 según reunión de socios unánime se designa gerente a Aurelio Benito Ramón Narvaja por 5 ejercs. desde 1/1/04.

Escribana - Virginia R. Junyent
e. 13/1 N° 15.091 v. 13/1/2004

"F"

FORTUNE GAMES S.A.

Se hace saber, que en el edicto n° 3812 del 11/12/03, se omitió consignar el nombre de los directores renunciantes: Humberto Eugenio Ferreyra Presidente y Oscar Alberto Ghezzi Director.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina
e. 13/1 N° 39.933 v. 13/1/2004

"G"

GENSUR S.A.

En cumplimiento a lo normado en el Artículo 11 de la Resolución General N° 105/2003 de la Secretaría de Industria Comercio y Minería de la Nación, la empresa GENSUR S.A. informa lo siguiente: a) Número de expediente el Registro del Ministerio de la Producción Exp S01:0267012/03. b) Denominación de la Empresa Interesada: La empresa interesada se denomina GENSUR SA. c) Detalle de los productos nuevos a fabricar, Descripción y clasificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM) Producto Insecticidas NCM 38.08.10 Producto Fungicidas 38.08.20 Producto Herbicidas 38.08.30 d) Capacidad a instalar: La capacidad anual a instalar asciende a 25.920 toneladas trabajando turnos diarios durante 25 días mes, 12 meses en el año e) Producción mínima comprometida: comprometida asciende a 2880 toneladas anuales f) Inversión total del proyecto: la inversión total del proyecto asciende a la suma de U$S 2.866 700 g) Personal a ocupar en el establecimiento industrial radicado en la provincia a la fecha de la presentación de la solicitud: La empresa no posee a la fecha personal ocupado alguno. Se prevé ocupar 54 personas de modo efectivo y con carácter permanente.

Presidente - Mauricio Ramos
e. 13/1 N° 39.889 v. 15/1/2004

GLOBAL AUTOPARTES S.R.L.

Ins. IGJ 24/01/02; N° 353; L° 115 de S.R.L. Por Inst. Priv. del 6/11/03 renuncian como gerentes Diana Elisabet Schinca y Eduardo Aníbal Schinca, asume Ernesto Aníbal Schinca.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
e. 13/1 N° 15.089 v. 13/1/2003

"H"

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

Por acta del 24/04/03 designa Directores a Jorge Rodolfo Córdova Mario Eduardo de Arzubiaga, Guillermo Néstor Diorno, Roberto Marcelo Fernández, y Jorge Segundo Villaruel, por renuncias de Claro Vega, Rodolfo Nicolás Isak y Carlos Humberto Suárez. Religen síndicos titulares a: Daniel Ares, Nancy Patricia Marin y Silvina Pedrotti y Suplentes a: Flavio Ernesto Paoli, Andrea Muñoz y Leonor Díaz.

Presidente - Guillermo Néstor Diorno
e. 13/1 N° 15.047 v. 13/1/2004

"L"

LIMPIOLUX S.A

Insc. IGJ 14/11/85 N° 11.463, L° 101 T° A de SA. Por Asamblea del 17/12/03 renovó autoridades Presidente: Sr. Norberto Peluso (DNI 8.208.734), Vicepresidente: Sr. Angel Antonio Piro, Director: Sr. Norberto Peluso (LE 4.475.461) y Director suplente: Srta. Cecilia Peluso. Protocolizada Esc. Nro. 1 del 7/1/04 F° 2 Reg. 1813.

Escribana - Estela B. García Liñeiro
e. 13/1 N° 39.872 v. 13/1/2004

"P"

PAPELERA TUCUMAN S.A.

Por Acta del 4-11-03 se designó Presidente: Adrián Leopolde Conde Vicepresidente; Desmar Luis Cattaneo D. Titular: Juan Carlos Marchetti. Directores suplentes: Alfredo Vázquez y Juan Alberto Baragiola.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 13/1 N° 15.050 v. 13/1/2004

PROMOCION Y SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

Disolución Anticipada - Designación de Liquidador. IGJ Rtro. N° 6226. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01-12-2003 se aprobó la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del art. 94 inc. 1°) de la Ley 19.550 e ingresado en estado de liquidación, quedando designado como Liquidador el Dr. Carlos -Eduardo Montoto.

Autorizado - Angel Luis Guido
e. 13/1 N° 39.877 v. 13/1/2004

PUCHARÁ ACEROS S.A.

N° I.G.J. 1.730.337. La Sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas, celebrada el 26 de noviembre de 2003, aceptó la renuncia presentada por la Sra. Lucila Mosqueda a sus cargos de Presidente y Directora Titular, y designó al nuevo Directorio, el que de acuerdo a la distribución de cargos dispuesta en la misma Asamblea, ha quedado conformado de la siguiente manera: el Sr. Carlos Enrique Pascuali, Presidente y Director Titular; y la Srta. Mónica Beatriz Beltramino, Directora Suplente. La Sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Buenos Aires, 8 de enero de 2004.

Abogado - Javier Hernán Agranati
e. 13/1 N° 15.075 v. 13/1/2004

"R"

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.

Se notifica que a los 29 días del mes de diciembre de 2003 RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I., en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") ha cedido en propiedad fiduciaria a ABN AMRO Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del "Fideicomiso Financiero Ribeiro I" la cartera de créditos derivados de la comercialización de productos para el hogar que se realiza en los locales comerciales del Fiduciante (los "Créditos"). Los Créditos cedidos al Fideicomiso Financiero Ribeiro I son todos aquellos que se encontraban en situación regular (sin morosidad), siendo créditos atendidos en forma puntual y que al 30 de noviembre de 2003 no registran atraso alguno en su pago y cuyo saldo de capital a dicha fecha era mayor o igual a $ 170 (Pesos ciento setenta). A la fecha de cesión, el monto total de los Créditos de dicho universo de deudores cedidos era de V/N $ 12.036.609 (Pesos doce millones treinta y seis mil seiscientos nueve).

Apoderado - Alejandro Schaeffer
e. 13/1 N° 39.945 v. 13/1/2004

RIBEIRO S.A.

El Directorio comunica a los Sres. Accionistas que a partir del día 16 de enero de 2004 se ponen a disposición los dividendos en efectivo del 3,003374% por $ 438.392 aprobados por la Asamblea General Ordinaria N° 52 del 13 de noviembre de 2003, en la sede social de la Av. Corrientes 4678, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:30 hs.

Apoderado - Alejandro Schaeffer
e. 13/1 N° 39.946 v. 13/1/2004

"S"

SANEAMIENTO S.A.

Por acta de Asamblea del 16-12-2003, se aprobaron las renuncias a los cargos de Vice-Pres a Juan Carlos Moreno y Dir. Sup a Hilda Rosa Pessac.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 13/1 N° 15.060 v. 13/1/2004

SANTINO S.A.

En Asamblea Extraordinaria 8/1/04 renuncia Hugo Alejandro Santarelli y Carlos Gustavo Alvarez. Nuevo Directorio Presidente Angel Israel Ojeda, DU 26.193.311, arg., soltero, comerc., nac. 17/9/77, dom. Ruta 24 Km 10 Gral. Rodríguez Bs. As. y Director Suplente Ramón Ernesto Albarenga DU 26.776.011, arg., solt., comerc., nac. 26/5/78, dom. Ruta 24 Km 24, Gral. Rodríguez.

Autorizada - Mayra Córdoba
e. 13/1 N° 39.917 v. 13/1/2004

SINTEC TUR S.A

Comunica que por Asamblea de fecha 30/10/2003 y Acta de Directorio de misma fecha pasada a Escritura Publica N° 215 de fecha 29/12/2003 el Directorio quedó integrado, como Presidente: Pedro Bachrach, Vicepresidente: Mariano Bachrach, Director Titular Francisco Javier Bachrach, Director Suplente: Edith María Hoke.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 13/1 N° 14.059 v. 13/1/2004

SOLARIS S.A.

Hace saber por un día que por Acta del 3/12/03 se resolvió la liquidación de la sociedad nombrando liquidadores a: Jaime Rodrigué, Oscar Alberton Tonzon y Nancy Noemí Soukiassian.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 13/1 N° 15.096 v. 13/1/2004

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM) informa la celebración con IMPSAT S.A. (IMPSAT) del Acta Ampliatoria y Modificatoria a Convenios de Interconexión. La copia del Acta referida ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 13 de enero de 2004.

Gerente - Viviana A. Conte
e. 13/1 N° 39.929 v. 13/1/2004

TRANSPORTES DEL PLATA SRL

Por acta de fecha 26-9-03 se designó gerentes a Victorio Augusto Ramón Barra (padre) y a Victorio Augusto Ramón Barra (hijo).

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 13/1 N° 15.049 v. 13/1/2004

TRANSPORTES JARA S.R.L.

Se hace saber por un día que "TRANSPORTES JARA S.R.L.", Alvarado 843 Cap. Fed., 9-9-91, N° 5734, L° 94 S.R.L., Exte. 1534285, modificó la administración y representación: a cargo en forma indistinta de cualquiera de los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad, y la firma de cualquier de ellos, obliga a la sociedad: Se designa Gerentes a María Hilda Estrada y Teodoro Arazi por todo el tiempo de duración de la sociedad. Gerente renunciante: Carlos Jara. Se protocolizó por esc. 861 del 01-12-2003.

Escribano - Fernando A. Fariña
e. 13/1 N° 39.857 v. 13/1/2004

TyM S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 12/12/2000 y Acta de Directorio del 15/12/2000, pasada a Escritura Pública N° 190 del 9/12/2003, se designó como Presidente: Juan José Pier, y Director Suplente Mariano Héctor Alcayaga.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 13/1 N° 15.058 v. 13/1/2004

"U"

UWERSI S.A.C.I.F. y A. (en Liquidación)

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5/12/2003 se resolvió: 1) Disolver la sociedad conforme Art. 94 Ley 19.550; 2) Nombrar liquidador a la Dra. Magalí Mijal Lewi.

Autorizado - Adrián Gómez
e. 13/1 N° 39.918 v. 13/1/2004

2.5. BALANCES

NUEVOS

FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A.
DOMICILIO LEGAL: AVENIDA DE MAYO 819 1º PISO CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: AVENIDA DE MAYO 819 1º PISO CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO N º 10 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 2002
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 2003
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 24 DE NOVIEMBRE DE 1993
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 10 DE JULIO DE 1994
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 24 DE NOVIEMBRE DE 2092
INSCRIPTA EN (Organismo que corresponda):INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA 24 /11 / 1993 BAJO EL Nº:11.758
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº:498 CON FECHA 13 / 01/ 1994
COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
PREFERIDAS	3.300	0	330.000	330.000
ORDINARIAS	3.000	3.000	300.000	300.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/2003	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL30/06/2002
DISPONIBILIDADES	27.597	16.307
INVERSIONES	998.679	553.005
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	79.967	316.345
REASEGUROS		
COASEGUROS		
OTROS CREDITOS	64.940	48.012
INMUEBLES		
BIENES MUEBLES DE USO	464.748	524.601
OTROS ACTIVOS		
TOTAL	1.635.931	1.458.270
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	282.523	154.468
CON REASEGURADORES		
CON PRODUCTORES	34.857	44.815
FISCALES Y SOCIALES	71.400	20.789
OTRAS DEUDAS	215.384	29.301
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	18.191	10.042
PREVISIONES	144.744	126.821
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	767.099	386.236
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	868.832	1.072.034
TOTAL	1.635.931	1.458.270

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/2003	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL30/06/2002
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	1.019.935	1.993.311
Siniestros Netos	(1.031.451)	(968.206)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(517.540)	(862.942)
Rescates		(240)
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	(529.056)	(161.923)
ESTRUCTURA FINANCIERA (I I)		
Rentas	47.288	79.015
Resultados por Tenencia:		306.376
Resultados por Realización	513.075	
Otros Ingresos		
Otros Egresos	(101.454)	(712.540)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(160.897)	(335.336)
Resultado por exposición a la Inflación		
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	316.012	(662.485)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (I I I)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(213.044)	(500.562)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(10.100)	(86.645)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(223.144)	(587.207)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/2002
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.908.729			(836.695)	1.072.034	1.659.242
istribución resultados aprobada por Asamblea Ordianria del						
- Reserva Legal						
- Otras Reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en Efectivo						
- Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes	19.942				19.942	
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de Reservas						
Resultado del Ejercicio				(223.144)	(223.144)	(587.208)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.928.671			(1.059.839)	868.832	1.072.034

Dr. JOSE PEDRO GALIMBERTI, Presidente, FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A.

Dr. PABLO A. ALVAREZ Síndico, Contador Público - U.C.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 13. AMIGO VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 72. — ADRIANA VIRGINIA VALENTINI, Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 - F° 228.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el “Balance Analítico” presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley n° 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 29 de Agosto de 2003 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de disposiciones profesionales vigentes. Las deudas devengadas en concepto de aportes al régimen nacional de seguridad social que surgen de los registros contables, ascienden a $ 3.152,00, importe que no resulta exigible a esa fecha. Los estados contables mencionados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.

AMIGO VALENTINI Y CIA., Contadores Auditores C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 72. – ADRIANA VIRGINIA VALENTINI, Auditor, Contadora Pública (U.B.A) C.P.C.E.C..A.B.A. T° 185 - F° 228.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 29/12/2003 01 O T. 47 Legalización Nº 086086.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/11/2003 en VARIOS de fecha / / perteneciente a FADAF SEGUROS DE SEPELIO SSN para ser presentada ante SSN, que se corresponde con la que el Dr. VALENTINI ADRIANA VIRGINIA 27-16524198-9 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0185 Fº 228 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: AMIGO VALENTINI Y CIA. Soc. 1 T° 1 F° 72. – Dr. JUAN CARLOS RICO Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 39.792

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa N° 7349 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a AMADO DAMIAN ISAAC a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 15 de diciembre de 2003.
Miguel A. Blanco García, fiscal federal.

e. 13/1 N° 436.867 v. 19/1/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa N° 7134 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROLDAN ARIEL RAMON a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 15 de diciembre de 2003.
Miguel A. Blanco García, fiscal federal.

e. 13/1 N° 436.866 v. 19/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 Secretaría N° 9 (Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211 P.B. Capital Federal) en autos: “ICE SA s/Quiebra c/LUNA ROSA NELIDA y Otro s. Ordinario” Reservado Expte. N° 51.908 cita a ROSA NELIDA LUNA (DNI 6.657.951) para que en el plazo de quince (15) días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviera, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 13/1 N° 15.071 v. 14/1/2004

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, de Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados: "LALOR S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" que con fecha 23 de diciembre de 2003 se ha dispuesto hacer conocer la homologación del acuerdo preventivo extrajudicial de LALOR S.A. (CUIT N° 30-54087642-4). Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público cespacho, a los 30 días del mes de diciembre de 2003.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 13/1 N° 39.863 v. 14/1/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 del suscripto sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal comunica por 5 días que el 1 de diciembre de 2003 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de AYOSA, ENNEO FRANCISCO. Fíjase hasta el día 26 de marzo de 2004 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico Miguel A. Loustau, en Viamonte 993, Piso 9° "A" Capital. Presentación de los informes: Individual art. 35 L.C. el 12/05/2004 y General art. 39 L.C. el 24/06/2004, audiencia informativa, art. 45 L.C. el 24/11/2004 a las 8:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 13/1 N° 664 v. 14/1/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, comunica en autos "INDUSTRIAS R.B. S.A.I.C. s/Quiebra" por dos días el llamado a mejorar la oferta presentada por la COOPERATIVA DE TRABAJO INDUSTRIAS RB de $ 371.119 pagaderos en un plazo de tres años en cuotas mensuales y con refuerzos semestrales, cuatrimestrales y trimestrales según el año tal cual surge de fs. 2947 y ss. por la adquisición de los bienes muebles e intangibles de propiedad de la fallida según inventario que consta en autos. Las ofertas se presentarán por triplicado en sobre cerrado, denunciando su domicilio real y constituyendo domicilio legal dentro del radio del Juzgado, debiendo asimismo denunciar la totalidad de sus datos filiatorios. Los interesados deberán presentar sus propuestas en la sede del Tribunal hasta el día 25 de febrero de 2004 a las 13:30 hs. fijando el día 26 de febrero de 2004 a las 11 hs. para la audiencia de apertura de sobres, pudiendo en dicho acto el primer oferente mejorar su propuesta y de existir igualdad sustancial de oferta, se dará preferencia a la COOPERATIVA DE TRABAJADORES INDUSTRIAS RB. Deberán depositar una suma equivalente al 10% de su oferta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos, en concepto de garantía de mantenimiento de la oferta, la que será reintegrada a la brevedad, en caso de no resultar adquirente.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.

Ma. Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 13/1 N° 39.849 v. 14/1/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 sito en Callao 635 P. 5° comunica por 1 día, que el 1/12/03 se resolvió homologar el acuerdo preventivo de CHAPIRO OSCAR CUIT 23-04367099-9. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2003.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 13/1 N° 15.073 v. 13/1/2004

El Juzgado Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en Callao 635 P. 5°, Cap. Fed., hace saber en autos "EXO S.A. s/Concurso Preventivo", "SZYCHOWSKI, LUIS TEOFILO s/Concurso Preventivo", "SZYCHOWSKI, DIEGO LUIS s/Concurso Preventivo", "SZYCHOWSKI, MARIA INES s/Concurso Preventivo" y "ALVARADO, MARIA LIA DE LOS ANGELES s/Concurso Preventivo" la homologación de los acuerdos de pago en los términos del art. 59 L.C.Q.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 13/1 N° 12.319 v. 13/1/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "SPARTAK ARGENTINA S.A. s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por CASA LOPEZ S.A.)" con fecha de diciembre de 2003, se decretó la quiebra de: SPARTAK ARGENTINA S.A. (continuadora de SPARTAK ARKSTAR S.A.), domiciliada en Coronel Díaz 2473 piso 11 depto. 40.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.

María Julia Morón, secretaria.

e. 13/1 N° 436.846 v. 13/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Roberto R. Torti, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 4 de la Capital Federal, cita al Sr. RUBEN ANGEL VOLPINI, para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VOLPINI, RUBEN ANGEL s/Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edicto por una vez en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.

Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 13/1 N° 12.312 v. 13/1/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 9, cita a la Sra. ESTELA MARIS AGÜERO, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AGÜERO ESTELA MARIS s/ Proceso de Ejecución" bajo apercibimiento de pasar las actuaciones a la Señora Defensora Oficial. A tal fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.

Roberto S. Muzio, secretario.

e. 13/1 N° 12.311 v. 13/1/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a GUSTAVO JOSE FIORENTINO, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de marzo del año 1971 en Lomas de Zamora, titular del D.N.I. N° 22.000.877, cuyas demás condiciones personales se desconocen, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el N° 6159.

Lomas de Zamora, 15 de diciembre de 2003.

Jorge A. Sourigues, secretario.

e. 13/1 N° 436.868 v. 19/1/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Secretaría N° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a CARLO DONS BLADEL, D.N.I. N° 16.259.160, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 261 en función del art. 263 del Código Penal, registrada bajo el N° 2265.

Lomas de Zamora, 15 de diciembre de 2003.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 13/1 N° 436.865 v. 19/1/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, sito en la calle Tres de Febrero N° 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: Por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a ESTEBAN TOMAS CHAVEZ, DNI N° 30.445.775, para que comparezca en la causa N° 14.942/02 caratulada "RAMIREZ, BERNARDINO y Otros s/Inf. Ley 23.737" como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 15 de diciembre de 2003. ... cítese a ESTEBAN TOMAS CHAVEZ por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a los señores Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Policía de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires". Fdo.: Conrado C. Bergesio, Juez Federal. Ante mí: María Pérez Carrega, secretaria federal.

e. 13/1 N° 436.869 v. 19/1/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/1/2004 - Vence: 15/1/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	10/12/2003	Carlos Oscar SMITH	39805
6	U	SILVIA CANTARINI	06/12/2003	Norma Raquel CORONEL	39837
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/12/2003	MOLTRASIO ALBERTO ESTEBAN	662
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/12/2003	FERNANDEZ, ROSENDO AGUSTIN	39810
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/12/2003	HÉCTOR APARICIO	15023
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/12/2003	Antonio CUELLO	39831
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/12/2003	Angel Bonco Raggio o Ángel Boncoraggio	14993
50	U	JUAN C. INSUA	23/12/2003	NOEMÍ SOTO	39753
68		MAXIMILIANO L. CAIA	19/12/2003	María Dolores Madariaga	14995
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	04/12/2003	GONZALEZ ANIBAL MANUEL	657
74		JUAN A. CASAS	18/12/2003	MANUEL ROMAY	14996
74		JUAN A. CASAS	19/11/2003	LEON FELDMAN y REBECA ZELONA	15013
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/12/2003	OSCAR MANUEL GONZALEZ	39755
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/12/2003	LUCILA ARMAS	39778
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/12/2003	ALFREDO FRANCISCO RODRIGUEZ MOYANO	39820
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/12/2003	Celia Ulpiana CARLO	15019

e. 13/1 N° 5 v. 15/1/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPIRO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de enero de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 540, 2° Piso, Oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondiente al 17° Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2003;
4°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos;
5°) Consideración de los Resultados no Asignados;
6°) Honorarios Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 6 de enero de 2004.
Presidente - Francisco Gaibisso
e. 9/1 N° 39.642 v. 15/1/2004

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial que tendrá lugar el 2 de febrero de 2004, a las 12,00 y 13,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita, en Tucumán 1668, Piso 1°, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
(ii) Consideración del ingreso de la Sociedad a los regímenes de oferta pública y cotización de acciones;
(iii) Unificación de las clases de acciones actualmente en circulación;
(iv) Reforma integral del estatuto social a fin de adecuarlo a las disposiciones del Decreto 677/01 y las Normas de la CNV para el ingreso al régimen de oferta pública (Comité de Auditoría y sometimiento al Tribunal General Arbitral de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). Incorporación de la cláusula "Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición de Acciones". Reforma del Capítulo II - Capital y Acciones. Conversión de las acciones en circulación en acciones escriturales; Capítulo III – Directorio y Administración; Capítulo VI - De la Sindicatura; Capítulo IX - Disposiciones Generales. Aprobación de un texto ordenado del estatuto social, con remuneración de sus cláusulas y capítulos. Autorizaciones y Delegación; y
(v) Aumento del capital social por suscripción de acciones por hasta $ 10.000.000 representativo del 240,0212946892% del capital social actual, mediante la emisión de hasta 10.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 v/n cada una, con derecho a un voto por acción y derecho a dividendos y otras acreencias en igualdad de condiciones con las acciones que se encuentren en circulación al momento de la suscripción. Pautas que deberá tener en cuenta el Directorio para establecer el precio, con o sin prima de emisión. Delegación en el Directorio de la época de la emisión, forma, condiciones de pago y la emisión en uno o más tramos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 188, último párrafo, de la ley 19.550.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en Tucumán 1668, piso 1°, Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10,00 a 18,00 horas, hasta el 27 de enero de 2004, inclusive.
Director – Sebastián Luis Suñol
e. 12/1 N° 39.936 v. 19/1/2004

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 2004, a las 10,30 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 23 finalizado el 31 de octubre de 2003.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de Honorarios, en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijar el número de Directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Mario Alonso
e. 8/1 N° 39.544 v. 14/1/2004

"B"

BLACAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BLACAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Beruti 3489 6° piso A de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de agosto de 2003.
4°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de agosto de 2003 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 2003.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Beruti 3489 - 6° - A de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).
Presidente - Sergio Roldán
e. 8/1 N° 12.204 v. 14/1/2004

"C"

CELTA NAVAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 05/02/2004, a las 20:00 hs., en Avda. Castañeda 1848 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc.1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/5/2003.
3°) Afectación de Resultados.

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada.
Presidente - Carlos Tomás Lalin Iglesias
e. 12/1 N° 39.748 v. 16/1/2004

CLUB HINDU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "CLUB HINDU SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 2 del mes de febrero del año 2004, a las 16:30 hs. y en segunda convocatoria, para el día 2 del mes de febrero del año 2004, a las 17:30 hs., para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Sociedad, sita en Uruguay 1037 P. 7° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del aumento del Capital Social hasta la suma de $ 1.000.000. En su caso, tratamiento de prima de emisión.
3°) Adecuación al signo monetario actual. Modificación del valor nominal de la acción.
4°) Reforma del Artículo 3° del Estatuto Social.
5°) Emisión y canje de acciones.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Uruguay 1037 P. 7° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 16:00 hs., hasta el día 28 del mes de enero del año 2004, inclusive, conforme a lo que establece el artículo 238 párrafo segundo de la Ley 19.550.
Presidente - José Abadi
e. 8/1 N° 39.531 v. 14/1/2004

"D"

DISTRIBUIDORA DE CALZADO 24 DE ABRIL S.C.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 30 de enero de 2004 a las 17,00 horas, en Griveo 3742/46, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda a las 18,00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de agosto de 2003.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio citado.
5°) Elección del Directorio, artículo 5° del estatuto.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, artículo 7 del estatuto.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Raúl S. Marrone
e. 9/1 N° 39.663 v. 15/1/2004

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE SIERRAS DE CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 2004, a las 10 horas, a realizarse en Luján 2645 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia y la documentación que prescribe el Art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2002 y 2003. Causales de la demora.
3°) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio y distribución de los Resultados Acumulados.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
6°) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia por un ejercicio.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 2003.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Adriana M. Martínez
e. 9/1 N° 12.241 v. 15/1/2004

"F"

FINAGRO S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de FINAGRO S.A.C.I.A.F. e I. convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad para el día 10 (diez) de febrero de 2004 en Corrientes N° 1296 P. 4° Of. 41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria: 11 (once) hs.; y en segunda convocatoria: 12,15 (doce quince) hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta;
Segundo: Ratificación de lo tratado y resuelto en la asamblea general extraordinaria del 17 de octubre de 2002;
Tercero: Ratificación de la suscripción e integración del aumento de capital a $ 20.000,00, efectuado de acuerdo a lo resuelto en la asamblea extraordinaria del 17 de octubre de 2002; y
Cuarto: Ratificación de lo decidido en el acta de directorio N° 22.

Los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo previsto por el art. 238 L.S.C.
Ciudad de Buenos Aires, 7 de enero de 2004.
Presidente - Daniel Marcelo Satorres
e. 12/1 N° 661 v. 16/1/2004

"G"

Gas NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 2004, a las 15:00 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por un Director Titular, un Director Suplente, un Síndico Titular y un Síndico Suplente y eventualmente la designación de sus reemplazantes.
Presidente - Roberto Gustavo Tamagno

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de

asistencia previa por el art. 238 de la L.S.C. para que se inscriba en el registro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 12/1 N° 39.767 v. 16/1/2004

"H"

H.T. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 2004 a las 15 horas, en la sede social de la Av. San Juan 2373 2° "D" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación artículo 234, Inciso I), decreto-ley 19550/72 al 30 de Junio de 2002 y al 30 de Junio de 2003.
2°) Consideración de los resultados y remuneración del directorio.
3°) Elección del directorio y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de enero de 2004.

Presidente - Enrique Antonio Neri
e. 12/1 N° 39.799 v. 16/1/2004

HIPERCAMARAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 2004 a las 17 horas en Sánchez de Bustamante 1175, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1°) Ley 19.550, correspondiente al 9° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003.
3°) Retribuciones del Directorio.

Director Titular - Jorge B. Pisarello
e. 9/1 N° 12.210 v. 15/1/2004

"L"

LA NUEVA ODEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 4 de febrero de 2004, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Uruguay 16, piso 8°, Of. 87, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración, gestión directores y síndicos.
4°) Pago honorarios a los directores por encima de los límites del art. 261 Ley 19.550.
5°) Determinación de directores titulares y suplentes a elegir por dos ejercicios y su elección y elección de síndicos, titular y suplente, por igual plazo.
6°) Absorción de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio por "Primas de Emisión". El Directorio.

Presidente - Jesús Benjamín Prieto
e. 8/1 N° 39.542 v.14/1/2004

LES LOUIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Lavalle 1125 piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de enero de 2004, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Ray Rosenberg de Goldschmidt
e. 12/1 N° 39.821 v. 16/1/2004

LIZZEN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LIZZEN SA convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en "primera convocatoria" para el día 29 de enero de 2004 a las 18:00 horas en la sede legal Viamonte 1592 5° C de la Capital Federal y en su caso, en "segunda convocatoria" para las 19 horas del mismo día y lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Venta del inmueble de la calle Del Valle Iberlucea 1634, Beccar, Pcia. de Bs. As.
3°) Aprobación de la desafectación del fondo para futuros aumentos de capital.
4°) Aprobación del reintegro a la accionista aportante del fondo desafectado de $ 373.635,74.
5°) Destino del remanente de la venta del inmueble a vender.

NOTA: Para asistir a la asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 en la sede legal.

Presidente - Sonia Elizabeth Rosenfeld
e. 12/1 N° 39.814 v. 16/1/2004

LORETO PROPIEDADES S.A. Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 5 de febrero de 2004, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Lavalle 1447, P. 1, Of. 3 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios por vencimiento de su mandato.
3°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - María Beatriz Trillini
e. 12/1 N° 39.793 v. 16/1/2004

LOS VERDES EUCALIPTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 2004, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373 6to. "64" Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33 finalizado el 30 de septiembre de 2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Designación de los nuevos miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de dos accionistas para firmar acta.

Presidente - Hernán Ariel Recalde
e. 12/1 N° 15.026 v. 16/1/2004

"M"

MERCERIA PREMIER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero de 2004, a las 17 horas en Azcuénaga 386, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/09/03. Aprobación gestión del Directorio.
3°) Destino de los resultados y remuneración del Directorio.
4°) Elección de síndicos titular y síndico suplente por un ejercicio.

Presidente - José Hakim
e. 8/1 N° 39.548 v. 14/1/2004

MOBILES SYSTEMS SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06/02/2004, a las 12.00 hs. y 13.00 hs. 2da convocatoria, en la sede social de Superí 1705 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 y su modificatoria la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico N° 9 finalizado el 31 de octubre de 2003.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Destino de las utilidades,
5°) Designación de los miembros del Directorio.

Vicepresidente - Edgardo Daniel Menta
e. 12/1 N° 12.264 v. 16/1/2004

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 2004, a las 9,30 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 23 finalizado el 31 de octubre de 2003.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de Honorarios, en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijar el número de Directores y elección de los mismos. Elección de síndico Titular y Suplente.

Presidente - Mario Alonso
e. 8/1 N° 39.543 v. 14/1/2004

"N"

NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 2004 a las 15 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 hs. en segunda convocatoria en Reconquista 546, primer subsuelo Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea se celebrará fuera del término legal.
2°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
3°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/07/02 y 31/07/03.
4°) Consideración del destino de los resultados de ambos períodos.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Determinación del número y designación de miembros del Directorio Titulares y Suplentes por un nuevo período.

Se informa a los Sres. Accionistas que, conforme al art. 238 de la ley 19.550, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito hasta las 18 hs. del día 23 de enero de 2004 en la sede social sita en Reconquista 559 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para su inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Se deja constancia que la Asamblea se realizará fuera de la sede social.

Presidente - Jaime Garbarsky
e. 9/1 N° 39.686 v. 15/1/2004

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 18 de febrero de 2004 en primera convocatoria a las 15 hs. y en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria a las 16 hs., en el domicilio sito en Alicia Moreau de Justo N° 50, Piso 11, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora con respecto a las designaciones de Directores titulares y suplentes;
2°) Fijación del número de Directores y su designación hasta la próxima Asamblea Ordinaria Anual;
3°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora hasta la próxima Asamblea Ordinaria Anual;
4°) Reforma de los artículos 4, 8, 9, 15, 17 y 19 del Estatuto Social. Aprobación de texto ordenado del Estatuto Social;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios Clases A y B y los Accionistas Preferidos Clase A (cuyo registro lleva la Sociedad) deberán cursar la comunicación de asistencia y los Accionistas titulares de Acciones Preferidas Clase B deberán depositar el correspondiente certificado emitido por la Caja de Valores, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 hs. El plazo vence el 13 de febrero de 2004, a las 18 horas. Los puntos 1, 2, 3 y 5 serán tratados en Asamblea Ordinaria. El punto 4 será tratado en Asamblea Extraordinaria.

Presidente - Alberto Y. Messano Colucci
e. 12/1 N° 39.754 v. 16/1/2004

"O"

OSSIMO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 5 de febrero de 2004, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 1447, P. 1, Of. 3 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios por vencimiento de su mandato.

Presidente - María Beatriz Trillini
e. 12/1 N° 39.794 v. 16/1/2004

"P"

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A. para el día 28 de enero de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Vidt N° 2052 Piso 2° Dpto. "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003,
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003,
4°) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 30 de junio de 2003,
5°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 30 de junio de 2003. El Directorio.
Presidente - Oscar Alberto Luccianti
e. 12/1 N° 39.800 v. 16/1/2004

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de enero del 2004, a las 10 hs., en la sede social sita en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reducción del número de directores titulares y suplentes. Modificación del artículo décimo del Estatuto.
3°) Reducción del número de síndicos titulares y suplentes. Modificación del artículo décimo tercero del Estatuto.
Presidente – Yong Suh Koo
e. 8/1 N° 14.932 v. 14/1/2004

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de enero del 2004, a las 10 hs., en la sede social ubicada en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones que provocaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 de la L.S.C. para el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración de la propuesta de pago a efectuar a los acreedores de la compañía.
6°) Consideración sobre la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
7°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de síndico titular y suplente.
Presidente – Yong Suh Koo
e. 8/1 N° 14.933 v. 14/1/2004

POLAR TRADING SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de POLAR TRADING SA para el día 2 de febrero del 2004 a las 11:00 hs. en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 639 - 6 piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre del 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Presidente - Alejandro J. J. Skubala
e. 12/1 N° 39.807 v. 16/1/2004

"R"

RAYMOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Febrero del 2004 a realizarse a las 8.30 horas en Cuba 2760, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2003;
2°) Consideración de los honorarios del directorio conforme lo dispuesto por el art. 261 de la referida ley;
3°) Tratamiento de la gestión del directorio;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A falta de quórum la reunión se celebrará una hora más tarde con el quórum presente.
Presidente - Isaac Moscovich
e. 9/1 N° 39.722 v. 15/1/2004

RAYMOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Febrero del 2004 a realizarse a las 12 horas en Cuba 2760, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Pérdida del valor de las láminas representativas del capital social actualmente en circulación, y emisión de nuevas láminas representativas del 100% de dicho capital en reemplazo de las anteriores.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A falta de quórum la reunión se celebrará una hora más tarde con el quórum presente si éste cubriera el mínimo legal.
Presidente - Isaac Moscovich
e. 9/1 N° 39.723 v. 15/1/2004

"S"

SELPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de febrero de 2004, a las 10.30 horas en 1ra. y a las 11.30 horas en 2da. convocatoria, en la sede social: Av. Rivadavia 2588, piso 7° A; para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Aumento del capital social; y
3°) Modificación Artículo 4°.
Presidente - Eduardo Jorge Bornacin
e. 8/1 N° 39.555 v. 14/1/2004

SISCOM DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SISCOM DE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio de M. T. de Alvear 1373/81, 4° piso, of. 42 de esta ciudad, el día 9 de febrero de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de los resultados no asignados al 31 de agosto de 2003.
5°) Consideración de las retribuciones al Directorio.
6°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de agosto de 2005.
7°) Aumento del capital dentro del parámetro previsto por el art. 188 de la L.S.C. a fin de dar en pago de obligaciones preexistentes y limitación al derecho de preferencia previsto en el art. 197 inc. 2° de la Ley 19.550 con fijación del monto, condiciones y características del mismo.
8°) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de sus retribuciones correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de Septiembre de 2003.
9°) Autorización al Directorio para el reemplazo de los títulos accionarios y emisión de los nuevos títulos conforme las resoluciones que recaigan.
Buenos Aires, enero 6 de 2004.
Presidente - Javier René Gross
e. 12/1 N° 12.270 v. 16/1/2004

"T"

TALABARTERIA RUIZ DIAZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de enero de 2004 a las 15 horas, en 1ra. convocatoria y a las 16 horas en 2da. convocatoria con los accionistas presentes, a celebrarse en la Sede Social de la empresa Maipú 812 planta baja, oficina 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Balance General cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Designación del Directorio y vigencia del mandato.
4°) Realización del Revalúo Técnico.
5°) Retribución al Directorio.
Presidente - Pedro Ruiz Díaz
e. 8/1 N° 39.623 v. 14/1/2004

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de febrero de 2004, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria a las 11 horas, en la sede social sita en Avda. Alicia Moreau de Justo N° 50, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora con respecto a las designaciones de directores titulares y suplentes.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes hasta la próxima Asamblea Ordinaria Anual y designación de los mismos.
4°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora hasta la próxima Asamblea Ordinaria Anual.
5°) Reforma de los artículos 1° y 10° del Estatuto Social e incorporación del artículo 10° Bis. Designación de las personas encargadas de llevar a cabo los trámites relativos a la aprobación e inscripción de las reformas y a la transferencia de oferta pública y cotización de los títulos emitidos por la Sociedad, por cambio de la denominación social. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 12 de febrero de 2004, a las 17 horas. En el mismo lugar y horario se encuentra a disposición de los señores Accionistas la documentación que tratará la asamblea, la que asimismo podrá consultarse en la página Web de la Sociedad: www.telecom.com.ar.
NOTA 2: Los puntos 1 a 4 serán tratados en Asamblea Ordinaria. El punto 5 será tratado en Asamblea Extraordinaria.
NOTA 3: Se recuerda a quienes se registren para participar en la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del punto 2.2.8 de las Normas de la CNV para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
NOTA 4: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Presidente - Amadeo R. Vázquez
e. 12/1 N° 12.258 v. 16/1/2004

TOSHIN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26/01/2004, a las 10:00 hrs., en la sede social sita en la calle Avda. Juan de Garay 2275/83 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1ro. art. 234 Ley 19.550 al 30.09.2003.
2°) Aprobación del Resultado del Ejercicio, distribución de honorarios y retiros del Directorio.
3°) Ratificación de los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Tomonori Kitayama
e. 9/1 N° 12.228 v. 15/1/2004

TSUBCERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por 5 días a los Sres. Accionistas de TSUBCERO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4.2.2004 a las 10:30 horas en Maipú 1210 Piso 5° de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio;
4°) Consideración de las remuneraciones de los directores;
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
6°) Razones por las cuales la Asamblea se convocó fuera del término legal; y
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.
Presidente - Marcos Daniel Santi
e. 12/1 N° 39.815 v. 16/1/2004

“U”

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4/2/2004 a las 17 hs. en Avda. Libertador 498 - Piso 7° - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
2°) Designación de los integrantes del Directorio en reemplazo de aquellos que cesan en su mandato.
3°) Consideración de la remuneración del Directorio.
4°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los proyectos en curso de Ejecución.
6°) Consideración de la demora en la celebración de la Asamblea.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Asimismo, se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria en caso de ser necesario para el 4/2/2004 a las 18 hs.

Presidente - Gustavo A. Llambías
e. 9/1 N° 39.691 v. 15/1/2004

“V”

VALOR PRODUCTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VALOR PRODUCTO S.A. a la asamblea general ordinaria para el día 30 de enero de 2004 a las 11.00 horas, en Tte. J. D. Perón 683, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 al 30 de septiembre de 2003;
3°) Tratamiento de la gestión del directorio.
4°) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio. Honorarios a los miembros del Directorio. El Directorio.

Director - Diego López Mañan
e. 9/1 N° 12.123 v. 15/1/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Escribano Eduardo Tellarini, Mat. 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. Avisa: Efe Equis S.R.L. domiciliada Av. Libertador 6664 Cap. Fed. vende libre de deuda su Farmacia sita en AV. LIBERTADOR 6664 Cap. Fed. a Edgardo Alberto Bolotin, DNI 13.808.195, domiciliado en La Pampa 949 PB C Cap. Fed. Reclamos de Ley H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed.

e. 8/1 N° 39.495 v. 14/1/2004

Abogado Germán Emilio Fernández Pescuma, Mat. CPACF 61.213, con domicilio en Salta 38, piso 5°, Capital Federal, ratifica el edicto e. 10/6 N° 6593 v. 17/6/2003, en lo que hace al nombre exacto de la parte vendedora y la exacta ubicación del local. Se publica que Ligom S.A. transfiere a Gomcom S.A. el local de estación de servicio, alineación y balanceo lavado y engrase, autoservicio de hielo, carbón, bebidas envasadas, art. de quiosco, gas natural comprimido (GNC), sito en la AV. F. F. DE LA CRUZ 3205/09 P.B., ENTREPISO Y AZOTEA UNIDAD FUNCIONAL 2 Sup. 1.595,43 m2. Reclamos de ley domicilio Salta 38 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10,30 hs. a 18 hs.

e. 12/1 N° 15.016 v. 16/1/2004

“J”

Escribano Eduardo Tellarini, Mat. 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa: Silvia Luján Quintas, DNI 13.864.149, domiciliada en Mansilla 3314, 5to., Cap. Fed. vende libre de deuda la farmacia de su única y exclusiva propiedad sita en JERONIMO SALGUERO 1845 Cap. Fed. a Silvia Graciela Ramos, DNI 12.265.987, domiciliada en Tres Arroyos 845 7 C Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 9/1 N° 39.735 v. 15/1/2004

“M”

Franklin Ferez Díaz, DNI 92.171.708, CUIT 20-92171708-4, domiciliado en Ecuador 504 7° D, Cap., vende libre de personal y deuda su hotel sin servicio de comida, sito en MORENO 3467, PB. Cap. a Jorge Campos Gallego, DNI 93.267.822, CUIT 20-93267822-6, dom. Las Heras 3269, 2° 7, Cap. Reclamos de Ley y domicilio de partes: Moreno 3467 PB. Cap. Fed.

e. 12/1 N° 39.798 v. 16/1/2004

“R”

El Mart. Osvaldo Duchovny Matr. CSI 3781 dom. Av. Maipú 3529 Olivos PBA avisa que Llame Ya SRL domicilio Rivadavia 1655 Cap. vende el Fondo de Comercio del Locutorio y kiosco sito en RIVADAVIA 1655 Cap. a Daniel Chonev dom. Fray Justo Santa María de Oro 2481 Piso 6° Cap., libre de deudas y gravámenes. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 8/1 N° 39.572 v. 14/1/2004

“S”

Benigna Fernández DNI 1.778.981 domiciliada en Avda. Caseros 3580 7° 26 Cap. Fed. vende el Fondo de Comercio del Local sito en SALTA 330 Cap. Fed. a Norberto Rubén Millan DNI 8.288.310 domiciliado en Holberg 4119 6° A Cap. Fed. y Ruth Susana Kertzman Dreilinger DNI 3.697.738 domiciliada en Agüero 1653 8° B Cap. Fed. su negocio del rubro Servicio de Alimentación 602.000 Restaurante Cantina 602.010 Casa de Lunch 602.020 Despacho de bebidas Whiskería Cervecería 602.040 Café Bar 200,030 Casa de Comidas Rotisería incluyendo muebles y útiles instalaciones y maquinarias. Oposiciones de ley Salta 330 Cap. Fed.

e. 9/1 N° 14.949 v. 15/1/2004

Des Nogueira Asoc. SRL. repres. por Miguel A. Vázquez, Mart. Público Oficina: La Rioja 280 Cap. Avisa: Agustín Rieiro (CIPF 5807618), dom. Ladines 2832 Cap. Vende a Mariela Analia Mazut, dom. Azul 785 Cap. Elaboración Prod. de panadería con Vta. Directa al público (500202), Com. Min. Despacho de pan y prod. afines (601200), de masas, bombones, sandwichs (sin elab.) (601020), sito en SOLIS 302 Cap. Federal Reclamos de ley en oficina.

e. 9/1 N° 39.732 v. 15/1/2004

José Miguel Amiune, escribano titular del Registro 1356 de Capital Federal, con dlio. en calle Rodríguez Peña 2067, 1° C, de esta ciudad avisa que Don Eduardo Luis Simurro, dlio. en Corrientes N° 1162, Río Gallegos, Prov. de Santa Cruz, transfiere libre de todo gravamen y con empleados el fondo de comercio sito en CORRIENTES N° 1162, Río Gallegos, Prov. Santa Cruz denominado Eduardo Luis Simurro Construcciones, como aporte de capital a la sociedad Acri Construcciones S.A.. dlio. en Ortega y Gasset 1748, piso 2° de esta ciudad. Los reclamos y oposiciones de ley, ante mí, en el domicilio antes mencionado.

e. 9/1 N° 39.707 v. 15/1/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“C”

CLUB LOS CEDROS S.A.

Conforme art. 194 LSC, se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5/8/03 aumentó el capital social en la suma de $ 4.000 elevándolo a $ 26.000 mediante la emisión de 4.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y una prima de emisión de $ 76 por cada acción. Dentro del plazo para ejercer su derecho de preferencia deberán suscribir las acciones y manifestar su voluntad de acrecer y la proporción en que pretenden hacerlo. Las acciones deberán ser integradas mediante capitalización de aportes irrevocables o aportes de dinero en efectivo, en el mismo acto en que suscriban las mismas. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas e integradas se prorratearán entre los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias, debiendo integrar las acciones que correspondan dentro de los 2 días siguientes al vencimiento del plazo previsto en el art. 194 LSC. Horario de atención en la administración de la sociedad sito en la Avenida Rivadavia 666, 2° piso de C.A.B.A. de 9 a 17 hs. de lunes a viernes.

Presidente - Eduardo Bestani
e. 9/1 N° 39.721 v. 13/1/2004

“G”

GARFIN AGROPECUARIA S.A.
y
AGRICOLA LA TRINIDAD S.A.

FUSION

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 10, 83 inciso 3° y 88 segundo párrafo inciso 4° de la Ley 19.550 GARFIN AGROPECUARIA S.A. y AGRICOLA LA TRINIDAD S.A. ambas con domicilio en Avenida Alicia Moreau de Justo 350, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunican que se han reorganizado por medio de la figura de la fusión y con tal motivo informan: a) Datos de inscripción de los respectivos estatutos sociales: a.1) GARFIN AGROPECUARIA S.A.; inscripto en el Registro Público de Comercio el 13 de julio de 2001 bajo el N° 9117 del Libro 15 de Sociedades por Acciones y posteriores modificaciones. a.2) AGRICOLA LA TRINIDAD S.A. inscripto en el Registro Público de Comercio el 29 de octubre de 1997 bajo el N° 12.509 del Libro 122 Tomo A de Sociedades Anónimas y posteriores modificaciones. b) La fusión se realiza con efecto a partir del 31 de agosto de 2003. c) Cambios en los capitales sociales. c.1) GARFIN AGROPECUARIA S.A.: aumenta su capital social en la suma de $ 177 elevando el mismo a $ 2.500.177 representados por 2.500.177 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Dicho aumento corresponde a la absorción del patrimonio de AGRICOLA LA TRINIDAD S.A. de acuerdo a lo previsto en el acuerdo de fusión. c.3) AGRICOLA LA TRINIDAD S.A. se disuelve sin liquidarse y es absorbida, por vía de fusión, por GARFIN AGROPECUARIA S.A. d) Valuación de los activos y pasivos de las sociedades que se reorganizan al 31 de agosto de 2003:

	Antes de la Fusión	(Escisión) Absorción	Posterior a la Fusión
GARFIN AGROPECUARIA S.A.			
Activo Total	52,991,558.42	(15,630.88)	52,975,927.54
Pasivo Total	6,730,029.82	(18,913.13)	6,711,116.69
Patrimonio Neto	46,261,528.60	3,282.25	46,264,810.85
AGRICOLA LA TRINIDAD S.A.			
Activo Total	3,546,059.70,	(3,546,059.70)	0.00
Pasivo Total	263,813.44	(263,813.44)	0.00
Patrimonio Neto	3,282,246.26	(3,282,246.26)	0.00

e) El compromiso previo de fusión suscripto por las sociedades el 20 de octubre de 2003 fue aprobado por el directorio de cada sociedad en esa fecha y posteriormente por las asambleas generales extraordinarias unánimes de cada sociedad celebradas el 22 de diciembre de 2003. f) Los Balances Especiales y Consolidado de Fusión de las sociedades intervinientes practicados todos al 31 de agosto de 2003 quedan a disposición por el término de ley en Avenida Alicia Moreau de Justo 350, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Eduardo Capeluto
e. 9/1 N° 12.242 v. 13/1/2004

“S”

SANTA MARIA DE MARTIN S.A.

ESCISION-FUSION

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 10, 83 inc. 3° y 88 segundo párrafo inc. 4° de la Ley 19.550, SANTA MARIA DE MARTIN S.A. con domicilio en Av. R. S. Peña 811 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; PILMAYQUEN S.A., con domicilio en 25 de Mayo 430 de la Ciudad de Venado Tuerto, Depto. General López, Pcia. de Santa Fe y CEBILES S.R.L. con domicilio en la calle Suipacha 1294 piso 4° Depto. “A” de la Cdad. Autónoma de Buenos Aires, comunican que se han reorganizado por medio de la figura de la escisión-fusión y con tal motivo informan: a) Datos de inscripción de los respectivos estatutos sociales: a1) SANTA MARIA DE MARTIN S.A.: inscripto en el Registro Público de Comercio el 16 de octubre de 1997 bajo el N° 1.638.669 de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. a.2) PILMAYQUEN S.A.: inscripto en el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe el 7 de noviembre de 2002 bajo el N° 140 en el tomo I de Estatutos a folios 174/175 a.3) CEBILES S.R.L.: inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de julio de 1995 bajo

el N° 5068 del libro 103 de S.R.L. b) La escisión-fusión se realiza con efecto a partir del 28 de febrero de 2003. c) Cambios en los capitales sociales: c1) SANTA MARIA DE MARTIN S.A., reduce su capital social, como consecuencia de la escisión, en la suma de $ 60.000, estableciendo el mismo en la suma de $ 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1,00 cada una y con derecho a un voto por acción. c2) PILMAYQUEN S.A.: aumenta su capital social en la suma de $ 30.000 elevando el mismo a $ 42.000, representados por 42.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1,00, cada una y con derecho a cinco votos por acción. Dicho aumento corresponde a la capitalización prevista en el acuerdo de escisión-fusión. c3) CEBILES S.R.L. aumenta su capital social en la suma de $ 30.000 elevando el mismo a $ 35.000, representados por 35.000 cuotas de valor nominal $ 1,00, cada una y con derecho a un voto por cuota. Dicho aumento corresponde a la capitalización prevista en el acuerdo de escisión-fusión. d) Valuación de los activos y pasivos de las sociedades que se reorganizan al 28 de febrero de 2003:

SANTA MARIA DE MARTIN S.A.	Antes de la Escisión-Fusión	(Escisión) Absorción	Posterior a la Escisión-Fusión
Activo Total	4,385,083.63	(175,858,25)	4,209,225.38
Pasivo Total	3,087,487.57	0.00	3,087,487.57
Patrimonio Neto	1,297,596.06	(175,858,25)	
PILMAYQUEN S.A.			
Activo Total	10,669.50	57,230.53	67,900.03
Pasivo Total	7,297.96	0,00	7,297.96
Patrimonio Neto	3,371.54	57,230.53	60.602.07
CEBILES S.R.L.			
Activo Total	519,930.14	118,627.72	638,557.86
Pasivo Total	647,787.38	0.00	647,787.38
Patrimonio Neto	(127,857.24)	118,627.72	(9,229.52)

e) El compromiso previo de escisión-fusión suscripto por las sociedades el 31 de marzo de 2003 fue aprobado por el directorio de cada sociedad anónima y por la gerencia de la sociedad de responsabilidad limitada en esa fecha y posteriormente por asambleas generales extraordinarias unánimes de cada sociedad celebradas el 30 de abril de 2003. f) Los Balances General, Especiales, Especial de Escisión y Consolidados de Fusión de las sociedades intervinientes, practicados todos al 28 de febrero de 2003, quedan a disposición por el término de la ley en Av. Roque Sáenz Peña 811 —Ciudad Autónoma de Buenos Aires—, Suipacha 1204 4° piso "A" —Ciudad Autónoma de Buenos Aires— y 25 de Mayo 430 - Venado, Tuerto (Santa Fe).

Presidente - Vicente Leo Martin
e. 12/1 N° 39.788 v. 14/1/2004

"T"

TIBBETT & BRITTEN GROUP ARGENTINA S.A.

METROPOLITAN CARGO S.A.

TRANSPLUS S.A.

DIME S.A.

FUSION POR ABSORCION

Conforme Art. 83 inc. 3° Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre TIBBETT & BRITTEN GROUP ARGENTINA S.A., METROPOLITAN CARGO S.A., TRANSPLUS S.A. y DIME S.A. Sociedad absorbente: TIBBETT & BRITTEN GROUP ARGENTINA S.A.: Maipú 1210, P. 5°, Bs. As., RPC 2/2/2000, N° 2563, L° 10, T° de S. A. Sociedades absorbidas que se disuelven sin liquidarse: 1) METROPOLITAN CARGO S.A.: Maipú 1210, P. 5°, Bs. As., RPC 15/10/86, N° 6623, L° 102, T° A de SA. 2) TRANSPLUS S.A.: Maipú 1210, P. 5° Bs. As., RPC 16/8/89, N° 5200, L° 107, T° A de SA. 3) DIME S.A.: Maipú 1210, P.5° Bs. As., RPC 27/12/95 N° 12510, L° 118, T° A de SA. Compromiso Previo de Fusión del 21/10/03 aprobado por Asambleas unánimes el 28/10/03. Balances especiales de fusión al 31/07/03, valuación de las sociedades al 31/07/03: TIBBETT & BRITTEN GROUP ARGENTINA S.A.: Activo: $ 6.233.820,64, Pasivo: $ 3.389.281,77, Patrimonio Neto: $ 2.844.538,87. METROPOLITAN CARGO S.A.: Activo: $ 2.676.056,34, Pasivo: $ 2.833.303,95, Patrimonio Neto: ($ 157.247,61). TRANSPLUS S.A.: Activo: $ 1.542.121,92, Pasivo: $ 1.177.384,17, Patrimonio Neto: $ 364.737,75. DIME S.A.: Activo: $ 963.564,94, Pasivo: $ 1.018.664,90, Patrimonio Neto: ($ 55.099,96). TIBBETT & BRITTEN GROUP ARGENTINA S.A. resolvió aumentar el capital social en $ 36.929, de la suma de $ 859.818 a la suma de $ 896.747, representado por 896.747 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Se modifican los siguientes Artículos del Estatuto Social: Art. 1°: La Sociedad se denomina "TIBBETT & BRITTEN GROUP ARGENTINA S.A.", y es continuadora de DISTRIBUTOR S.A.C. y F. en virtud de la fusión por absorción celebrada entre estas sociedades, y de METROPOLITAN CARGO S.A., TRANSPLUS S.A. y DIME S.A. en virtud de la fusión por absorción celebrada con esas sociedades. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Art. 4°: El Capital Social es de $ 896.747 representado por 896.747 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme artículo 188 de la ley 19.550. Reclamos de Ley: Maipú 1210, P 5° Bs. As.: Alfredo L. Rovira o Jerónimo Cortés.

Autorizado – Jerónimo F. Cortés
e. 12/1 N° 39.859 v. 14/1/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 655/2020, caratulada: "ZUMAGA S.R.L.; CORIA CASEREZ, GRISELDA s/Infr. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a GRISELDA CORIA CASEREZ (DNI N° 26.429.217) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 26 de mayo de 2003 … desígnase al Perito Calígrafo Oficial Graciela Giménez a efectos de que … realice una pericia caligráfica … notifíquese lo dispuesto precedentemente a … GRISELDA CORIA CASEREZ … haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 29 de diciembre de 2003.
e. 7/1 N° 436.477 v. 13/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle Avenida de los Inmigrantes 1950 E.P., Capital Federal, notifica mediante el presente edicto al demandado TOSI EUGENIO la resolución de fecha 9 de junio de 2000 ... Fallo: mandar llevar adelante la ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital adeudado y los intereses compensatorios y punitorios que en conjunto se reducen al 30% anual y las costas. Asimismo y por no haber constituido domicilio en autos, le hace saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Notifíquese, todo ésto en los autos caratulados "ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A. c/TOSI EUGENIO s/Cobro de Alquileres". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 12/1 N° 658 v. 13/1/2004

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia Noemí De Pinto, con sede en la calle Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, notifica mediante el presente edicto al codemandado MANUEL COMENDEIRO las resoluciones de fecha 15/05/03 ... Intímase al deudor para que dentro del quinto día abone la suma de $ 42359 con más la de $ 12000 que se presupuestan para responder a intereses y costas, a cuya fin líbrese mandamiento en los términos del art. 540 del Código Procesal. Fdo.: Dra. Mirta G. Fabris, Juez. Y la de fecha 4/11/03 ... intímese de pago al demandado MANUEL COMENDEIRO mediante edictos bajo apercibimiento de désignarsele su representante al Señor Defensor. Fdo.: Dra. Mirta Graciela Fabris. Todo esto en virtud de haberse ordenado los autos caratulados "ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A. c/COMENDEIRO MANUEL y Otros s/Ejecución de Alquileres". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 12/1 N° 660 v. 13/1/2004

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Aldo di Vito, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, informa que en autos caratulados "PINILLA OSORIO JUAN MANUEL s/Sucesión Ab Intestato, Incidente s/Reconstrucción", Expediente N° 86.071/94 se ha resuelto citar por el plazo de treinta días al señor JUAN ANDRES PINILLA GOLDKUHL, intimándolo para que acompañe las copias del expediente que obren en su poder y a que denuncie los nombres y domicilios de las partes y profesionales intervinientes. Publicación durante el plazo de tres días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
Aldo di Vito, secretario interino.
e. 12/1 N° 39.808 v. 14/1/2004

N° 64

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Marcos Galmarini, sito en Uruguay 714, 1° Piso, de Capital Federal, cita a ELIAS SIMANA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Todo ésto en virtud de haberse ordenado en los autos caratulados "ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A. c/SIMANA ELIAS y Otros s/Ejecución de Alquileres". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Marcos Galmarini, secretario.
e. 12/1 N° 659 v. 13/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de AMERICA REMOLQUES S.R.L., CUIT 30-68410276-8 en la que se designó síndico al Dr. Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, 2° piso "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2003.
Mariana Bravo, secretaria P.A.S.
e. 7/1 N° 436.470 v. 13/1/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, comunica en autos "ADMINISTRACION LA BUENA VISTA S.A. s/Quiebra" que con fecha 3 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de la fallida ADMINISTRACION LA BUENA VISTA S.A., CUIT N° 30-70727737-4, inscripta en la I.G.J. el 3/7/2000, bajo el N° 1683097, L° 11, F° 9337 de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle Av. Callao 1515, piso 2 de esta Capital Federal; Misiones y Lamadrid, Villa Rosa, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As. Se hace saber a la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774, piso 2° "E" (4815-7393/4812-2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de marzo del año 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 5 de abril de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 20 de abril de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 5 de mayo del año 2004 y 21 de junio del año 2004 respectivamente.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/1 N° 436.488 v. 13/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 12 de diciembre de 2003, en los autos caratulados "PROCREAR PROMOTORA DE CREDITOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra", Exp. N° 84.942, se resolvió decretar la quiebra de la firma PROCREAR PROMOTORA DE CREDITOS ARGENTINOS S.A. (CUIT 33-69379141-9), haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al

deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25/3/2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 13/4/2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 28/4/2004. Se fijan las fechas de 13/5/2004 y el 29/6/2003 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467, piso 7°, Oficina N° 27 (tel. 4371-5094; e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/1 N° 436.538 v. 13/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 desempeñada por el Dr. Héctor Luis Romero, comunica que con fecha 27 de noviembre de 2003, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "CONSTRUCTORA MARTE S.A.I.C.I.F. y M. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de marzo de 2004, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 22 de marzo de 2004. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 5 de abril de 2004, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 3 de mayo de 2004 y 14 de junio de 2004, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 7/1 N° 436.480 v. 13/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de diciembre de 2003 en los autos caratulados "SECSA E HIJOS CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SECSA E HIJOS CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (CUIT N° 33-69162060-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de marzo de 2004 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 7 de abril de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 23 de abril de 2004. Se fijan las fecha de 14 de mayo de 2004 y 22 de junio de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Viamonte 1337, 2° piso, Of. "B". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3, L.C.).

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 7/1 N° 436.466 v. 13/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2003, se ha decretado la quiebra de SIMONE ALBERTO HORACIO, DNI 5.513.432, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de febrero de 2004, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Sarmiento 3843, piso 4°, Depto. "C" (1197) Capital Federal, teléfono 4861-8108, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 8 de marzo de 2004, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el 22 de marzo de 2004. Fíjanse los días 19 de abril de 2004 y 31 de mayo de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) Que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 7/1 N° 436.462 v. 13/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "HILANDERIAS M.G. SAN LUIS S.A. s/Quiebra" comunica, por cinco días que: 1) Con fecha 19.12.03 se decretó la quiebra de HILANDERIAS M.G. SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA, CUIT N° 30-61056826-9, y domicilio legal en Ruta Nacional N° 7, Km. 790, Parque Industrial Sur Zona Norte Calle 2 esquina 104, Dpto. Capital, Pcia. de San Luis; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina B de Capital Federal, hasta el día 23.03.04; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 07.04.04 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 23.04.04; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 07.05.04 y 22.06.04 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 9/1 N° 436.643 v. 15/1/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDITORIAL OBRAS ENCICLOPEDICAS S.R.L. con fecha 11 de diciembre de 2003, en la cual se ha designado síndico al contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, 6° piso, ante quien los creedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2004, en los términos del art. 200 L.C. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 4 de mayo de 2004 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley, el día 16 de junio de 2004. Se intima a la fallida para que en el plazo de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5, y de corresponder los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la Ley 24.522. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/1 N° 436.440 v. 13/1/2004

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la firmante, Callao 635, p. 6°, comunica por el término de cinco días en los autos "FUSTER HNOS. SRL s/Quiebra", se declaró la misma de día 4 de noviembre de 2003, habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7° de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 27 de febrero de 2004, habiéndose fijado los días 14 de abril de 2004 y 27 de mayo de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Se intima al deudor que debe cumplimentar los siguientes recaudos: 1) presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos, 1, 6 y 7 del mismo artículo; 2) entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; 3) constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 27 de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/1 Nº 436.527 v. 13/1/2004

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. M. Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 25/11/03 se declaró abierto el concurso preventivo de la "OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE" (CUIT 30-54666618-9). Síndico verificador designado, Estudio Contable "Gabin Schmidtke & Asoc.", con domicilio en Junín 632, piso 6° "C" y Presidente Luis Sáenz Peña 232 P.B., ambos de Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 25/06/04. El síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 24/08/04 y 05/10/04 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 21/04/05 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
M. Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/1 N° 39.809 v. 16/1/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SERVITIGRE S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253, inc. 7 de la Ley 24.522, el contador Jorge Daniel Serrano con domicilio en Uruguay 662, 5° "A", Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la Ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 6 de abril de 2004, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 7/1 N° 436.519 v. 13/1/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°), Secretaría N° 14 interinamente a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DEMP SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de octubre de 1986, bajo el n° 6765, L° 102, Tomo A, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio en Matheu 1527 de Capital Federal. Se deja constancia que la sindicatura desconoce el n° de CUIT del fallido, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 16 de marzo de 2004 ante el síndico designado Contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, piso 3° "C" de Capital Federal. A los efectos de impugnar las mismas contarán hasta el día 30 de marzo de 2004 y podrán contestar las impugnaciones, también ante la sindicatura, hasta el día 14 de abril de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 14 de mayo de 2004 y 30 de junio de 2004 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 9/1 N° 436.705 v. 15/1/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de CONFORD MITRE S.A., Inscripta ante la I.G.J. con fecha 22 de noviembre de 1995 bajo el N° 11.151 Libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Montiel 1334, depto. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según surge de estatutos sociales. Clave Unica de Identificación Tributaría N° 30-68369462-9, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Carlos Rama, en el domicilio de la calle Viamonte 1453, piso 8°, oficina 54 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 26 de febrero de 2004. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 8 de abril de 2004 y 20 de mayo de 2004, respectiva-

mente. Se deja constancia de la prohibición de efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros que pudieran tener en su poder bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días. Asimismo, se intima a los administradores de la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 9/1 N° 436.593 v. 15/1/2004

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 del Dr. Rodolfo Lezaeta en autos "CONVERTER S.A. s/Quiebra", Expte. 72014, comunica por cinco días que el 11/7/2003 se decretó la quiebra de CONVERTER S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/5/98 bajo el N° 2228, L° 1 de Sociedades por Acciones, domiciliada en Córdoba 456, piso 10° "D", CUIT 30-68690414-4. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida. Se intima a los acreedores a presentar al síndico Dr. Jorge Luis Blázquez, con domicilio en F. J. S. M. de Oro 2381, 2° "A", los títulos justificativos de los créditos generados durante el concurso preventivo y hasta la fecha de quiebra, hasta el 23/3/04. El informe individual se presentará el 7/5/04 y el general el 22/6/04. El Juzgado dictará la resolución art. 36 L.C. el 21/5/04. El síndico recalculará los créditos ya verificados en la etapa concursal.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 7/1 N° 436.424 v. 13/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre del año 2003, se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a "NATALIO BACARI", C.U.I.T. 20-04120177-1. Es síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de marzo de 2004. El síndico deberá presentar los días 13/05/2004 y 28/06/2004 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522); satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 12/1 N° 436.717 v. 16/1/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Fabier Dubois (h.), Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2003 se ha decretado la quiebra de JULIA ISABEL GODOY, con fecha DNI 12.982.692, con domicilio en José Bonifacio 1658, piso 2° "C". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Laura Marletta con domicilio en Lavalle 1882, piso 3° Dep. "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25/2/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7/4/04 y 21/5/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 17/2/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 7/1 N° 436.426 v. 13/1/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Callao 635 piso 5to., Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/SLAVICH MARIO OSCAR y Otros s/Ejecutivo" cita a los Sres. ROBERTO OSCAR SLAVICH (DNI 11.455.420) y MARIO OSCAR SLAVICH (LE 4.795.320) para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquense por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/1 N° 39.750 v. 13/1/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que en los autos: "NEO BUILDING S.A. s/Quiebra", que con fecha 2 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra a "NEO BUILDING SOCIEDAD ANONIMA": C.U.I.T. 30-69160316-0, Inscripta en la Inspección General de Justicia el 1 de abril de 1998, bajo el n° 60, Libro I, Tomo de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio en Sarmiento 1469, Piso 10 "F" de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores post concursales que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 15 de marzo de 2004 ante el síndico designado Contador Néstor Carlos Varni, con domicilio constituido en Corrientes 2438, piso 9 "B" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 26 de abril y 7 de junio de 2004, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 9/1 N° 436.704 v. 15/1/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de diciembre de 2003, en los autos caratulados "CAPOZUCCA IDA NELIDA s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CAPOZUCCA IDA NELIDA (DNI F 1.149.190) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de marzo de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de mayo de 2004 y el 22 de junio de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Ruben Joaquín con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/1 N° 436.442 v. 13/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 cías que con fecha 19 de diciembre de 2003, en los autos caratulados "ATAUTA S.R.L. s/Quiebra Decretada en el Pedido de Quiebra de BALLADA S.A.)" se resolvió decretar la quiebra de ATAUTA S.R.L. (CUIT 30-63191509-0) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de abril de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de mayo de 2004 y el 23 de junio de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/1 N° 436.441 v. 13/1/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de POLYANIL S.C.A. y el Sr. EMILIO BARANOVSKY decretada con fecha 19 de diciembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774, 2° "A", hasta el día 26/3/2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT de la sociedad fallida es 30-50428689-0.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 7/1 N° 436.505 v. 13/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. Piso, comunica por cinco días la quiebra de CLASON S.A.C.I.I.F.C. y A. decretada con fecha 22 de diciembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lucena Marta, con domicilio en Paraná 774, Piso 3 D, hasta el día 30 de marzo de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria

e. 7/1 N° 436.502 v. 13/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. Piso, comunica por cinco días la quiebra de TREPAT AUTOMOTORES S.A. decretada con fecha 29 de diciembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 647, 7° A, hasta el día 7 de abril del 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-64405403-5.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria

e. 7/1 N° 436.490 v. 13/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Hëctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. Piso, comunica por cinco días la quiebra de ROZENMAN MENECHIAN BIANCHINI S.R.L. (33-68764748-9) decretada con fecha 22 de diciembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Córdoba 456, Piso 10 A, hasta el día 08/04/04. Ordénase a la fallida a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/1 N° 436.525 v. 13/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Hëctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. Piso, comunica por cinco días la quiebra de FERREYRA JORGE OSCAR (DNI 4.389.623) decretada con fecha 23 de diciembre de 2003. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Oscar Ferreyra, con domicilio en Moreno 1617-19, hasta el día 8/4/04. Ordénase a la fallida a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/1 N° 436.508 v. 13/1/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del doctor Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica que con fecha 2 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de EMYL S.R.L., C.U.I.T. Nro. 30-70746974-5. El síndico designado en autos es la Contadora Rosa Isabel Santos, con domicilio en Av. Corrientes 6031 Piso 3°. Dto. 34 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores de la fallida que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (arts. 126 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día

7 de abril de 2004. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 de mayo y 8 de Julio de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la Ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
La Secretaria.

e. 7/1 N° 436.481 v. 13/1/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 33, a cargo del Dr., comunica que el 27 de septiembre de 2002 se ha decretado la quiebra a ULECIA, GERARDO JOSE MARIA, D.N.I. N° 4.300.512. En consecuencia se resuelve: a) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento; b) intimar a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 LC y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros relativos al comercio; c) prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; d) fijar el día 27 de febrero de 2004 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos; e) fijar los días 14 de abril de 2004 y 27 de mayo de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se designó como sindicatura al Ctador. Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, Piso 4° "B y C", Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 7/1 N° 436.539 v. 13/1/2004

El Juzgado en lo Comercial. Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LATIN TRADE SATELLITE S.A."; con número de clave única de identificación tributaría desconocido, con fecha 26 de septiembre de 2003, interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5to. "503" (te: 4382-7133) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05 de marzo de 2004. Fíjanse los días 21 de abril de 2004 y 03 de junio de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 9/1 N° 436.699 v. 15/1/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de KEYDATA S.A., CUIT: 30-56830206-7, con domicilio en Crisólogo Larralde 1801 en los autos caratulados KEYDATA S.A. Pedido de Quiebra por CREDITAM COOPERATIVA DE CREDITO Y VIVIENDA LIMITADA, Expte. N° 41393 en la cual se designó Síndico al Contador Landro Andrés con domicilio en la calle Av. Scalabrini Ortiz 215 —3° A—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/02/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/03/2004 y 06/05/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/1 N° 436.556 v. 13/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de diciembre de 2003 se decretó la quiebra de SERVICIOS MEDICOS S.A., con domicilio en Avda. Pte. Julio A. Roca 570 1° Piso B en los autos caratulados SERVICIOS MEDICOS S.A. sobre Concurso Preventivo, Expte. N° 42238 en la cual se designó Síndico a la Contadora Mabel Alba Nieves Herrera con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694 –7° Piso E–, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/02/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/04/2004 y 26/05/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/1 N° 436.555 v. 13/1/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados MC ARTHUR SA s/Quiebra hace saber que con fecha 22/10/2003 se decretó la quiebra de MC ARTHUR SA, CUIT 30-63831717-2 y que hasta el día 23/02/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico Carlos León Desseno con domicilio constituido en la calle Tte. J. D. Perón 1558 5 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 05/04/04 y 17/05/04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/1 N° 436.446 v. 13/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados LOFREDO CARLOS ALBERTO s/Quiebra hace saber que con fecha 09/12/2003 se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO LOFREDO CUIT 20-24501692-2 y que hasta el día 03.05.04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Susana Graciela Roiter con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1430 6° contrafrente así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14.06.04 y 09.08.04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 12/1 N° 436.729 v. 16/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2 de diciembre 2003 se ha decretado la quiebra de: SCHIERANO, JORGE ALBERTO, CUIT: 20-11045328-1. La síndico designada es la contadora Mirta Aurora López, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2335, 5° Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de mayo de 2004 y 18 de junio de 2004, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "SCHIERANO, JORGE ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/1 N° 436.749 v. 16/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40, con sede en M. T. de Alvear 1840, piso 4to., Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 2003 se ha decretado la quiebra de "CARPINTERIA FERNANDEZ S.R.L. CUIT 30-70701194-3, designándose síndico a la Cdora. Susana Graciela Roiter, con domicilio en M. T. de Alvear 1430 piso 6to., contrafrente, Capital Federal. Se hace saber que la fallida así como los terceros deberán entregar al síndico los bienes de la misma en el término de cinco días. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal, en el término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 24 de febrero de 2004, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de abril de 2004 y 24 de mayo de 2004, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Se hace saber a las distintas reparticiones que la publicación ordenada deberá efectuarse sin previo pago en los términos del artículo 273:8 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/1 N° 436.733 v. 16/1/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CORINEMA S.A. (CUIT 30-56558171-2) inscripta ante la Inspección General de Justicia el 02/10/87 bajo el N° 7724, del Libro 104, Tomo "A" de S.A., con domicilio social en Rodríguez Peña N° 694, Piso 9° "A", de la Capital Federal. Síndico designado: Cr. Eduardo R. Pronsky domiciliado en Paraná N° 480, 6° Piso, "1" de Capital Federal (Te. 4374-0488). Pedidos de verificación de créditos hasta el día 27/10/04. Presentación informes arts. 35 y 39 L.C.Q.: 15/12/04 y 25/02/05 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, y cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/1 N° 436.529 v. 13/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro.: 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de BOICHENCO, OSVALDO ATILIO (D.N.I. N° 7.606.623), con domicilio constituido en los estrados del Juzgado. Infórmándose a los acreedores que hasta el día 20/5/2004, deberán presentar al Síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Montevideo 666 9° piso of. 901 de Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 14/7/2004 y 13/9/2004 respectivamente. b) Ordenar al fallido/a y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. c) Intimar al fallido/a para que entreguen al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; d) Prohibir hacer pagos al fallido/a, bajo pena de considerarlos ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "BOICHENCO, OSVALDO ATILIO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 23 de diciembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/1 N° 436.664 v. 15/1/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, comunica por cinco días, que en los autos: "RUSSO CARLOS ROBERTO s/Quiebra" Expte. 47.078, que con fecha 5 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra del fallido CARLOS ROBERTO RUSSO: C.U.I.T. N° 20-14223751-3, D.N.I. 14.223.751, C.I.P.F. 7.826.609, nacido el 4 de marzo de 1960, con domicilios conocidos en Cochabamba 3959, P.B.; Avda. Rivadavia 5316, Piso 13° "A"; Amenábar 3230; y Camacuá 152; todos de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores, que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 5 de marzo de 2004 ante el síndico designado Contadora Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio constituido en Pasteur 154 "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 21 de abril de 2004 y 3 de junio de 2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 24 de marzo de 2004 a las 12:00 horas y supletoria la del día 6 de abril de 2004 a las 12,00 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003
Ruth Ovadía, secretaria.

e. 9/1 N° 436.596 v. 15/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que en los autos "CARDIOVAS S.A. s/Quiebra" Expte. N° 48.828 se ha decretado con fecha 1 de diciembre de 2003, la quiebra de la fallida, y su inhabilitación y de los miembros de su órgano de administración. Síndico designado: Contadora Mirta A. Calfun de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 1 de marzo de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de abril y 28 de mayo de 2004, respectivamente. Los titulares de créditos que se hubieren verificado en la etapa preventiva, no necesitan presentarse nuevamente, debiendo el síndico recalcular los mismos. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tenga pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 7/1 N° 436.485 v. 13/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Plana Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1° de diciembre de 2003: 1. Se decretó la quiebra de DIEGO NORA LUCIA, DNI 10.765.971, CUIT 23-10765971-4, con domicilio en Carlos Pellegrini 551, Departamento "B" de Capital Federal. 2. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas de notificado, constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° ley citada. 3. Intimar a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. 4. PrevLénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. 5. Declarar, en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522, la inhabilitación de la fallida. 6. Se ha designado síndico a la Dra. Liliana María Montoro, quien ha fijado domicilio de atención en la calle Sarmiento 517, piso 3°, Oficina "B" de la Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 hs. (4394-9297) hasta el 3 de marzo de 2004, se deberán presentar los pedidos de verificación en la forma prevista por los arts. 32, 88 y 200 de la Ley 24.522. 6. Designar los días 19/4/2004 y 1/6/2004 respectivamente para la presentación ante el Juzgado del informe individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de L. O. de Conc.). El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 ley citada).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 7/1 N° 436.472 v. 13/1/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra de TRANSGRU S.A. en la que se designó síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28 de mayo de 2004 y 10 de julio de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de diciembre de 2003 … publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e 7/1 N° 436.443 v. 13/1/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 con sede en Av. Callao 635 4° hace saber por 15 días en el Boletín Oficial que se dispuso la cancelación de los pagarés N° 213073, 213074, 213075 y 213076 cada uno de ellos por la suma de $ 2309,53 librados por el Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a favor de GRIFOLS ARGENTINA S.A., con domicilio de pago en Esmeralda 660 Banco de la Ciudad de Bs. As. Autorízase el pago de los títulos mencionados transcurridos 60 días a contar de la última publicación de edictos, siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Silvia L. Rey, juez.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/1 N° 39.257 v. 22/1/2004

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "AMERICAN RESTAURANT ARGENTINA SA s/Quiebra", que con fecha 23 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra de AMERICAN RESTAURANT ARGENTINA SA, inscripta en la IGJ con fecha 23/04/97, bajo el N° 4071, L° 121, T° A, con domicilio en Senillosa 543, piso 3°, A. Síndico: Amante, Pablo, con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7°, H a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/04/2004. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17/05/2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 30/06/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 12/1 Nº 436.847 v. 16/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 16.286/6 seguida a LUIS ALBERTO SANCHEZ por el delito de hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 162 y 42 del C. Penal. Cita y emplaza: a LUIS ALBERTO SANCHEZ el cual registra como último domicilio conocido en la calle Tisiano y Marañon s/n, Moreno, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 17 de diciembre de 2003 ... no conociéndose el domicilio del imputado LUIS ALBERTO SANCHEZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, secretario ad-hoc.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2003.

e. 9/1 N° 436.676 v. 15/1/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 15.804/10, seguida por el delito de lesiones leves. Cita y emplaza: a JOSE ANTONIO NAVARRO, argentino, hijo de Francisco y de Analía Muñoz, taxista, nacido el treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, titular del D.N.I. nro. 11.385.880, con último domicilio conocido en Avenida Vélez Sársfield 5848, piso 1ro. departamento "B" de Munro, Provincia de Buenos Aires y de cuyos demás datos se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinta día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003. Por recibido, téngase presente lo informado a fs. 31/33 por el Sr. Jefe de la Comisaría 6a. Carapachay de Vicente López. En razón de ello, cítese a JOSE ANTONIO NAVARRO mediante edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mi: Julio Augusto Pedroso, secretario ad-hoc".

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.

e. 9/1 N° 436.672 v. 15/1/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 16.059/3, seguida por el delito de desobediencia (art. 239 del C.P.). Cita y emplaza a MARCELO AUBONE —D.N.I. 4.601.675—, del cual se desconocen demás datos, con último domicilio conocido en Urquiza 919, piso 2° "G", Acassuso, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003. Por recibido, atento lo informado a fs. 40 en cuanto a que el imputado MARCELO AUBONE se ha mudado del domicilio que se aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.

e. 9/1 N° 436.674 v. 15/1/2004

N° 9

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano a cargo de este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9 en la causa N° 52.675 del registro de la Secretaría N° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a FERNANDO GABRIEL CACERES a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura conforme la normativa legal vigente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2003.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 7/1 N° 436.404 v. 13/1/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SEBASTIAN MARCOS FARFAN para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 37.636/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.
José Luis Ortega, secretario.

e. 7/1 N° 436.414 v. 13/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional y Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyharbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de esta Capital Federal, en relación con la causa N° 15.634/03 caratulada "GOMEZ ROMANO FEDERICO s/Falsificación Documento Público" hace saber a FEDERICO GOMES ROMANO (de nacionalidad boliviano, nacido el día 22/11/77), por el término de tres días, a efectos de que se presente por ante este Tribunal dentro de las 72 hs. de publicado el presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría N° 10, 29 de diciembre de 2003.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 9/1 N° 436.662 v. 13/1/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel

Ambrosio, cita y emplaza a DARIO ALBERTO BUSTOS (argentino, nacido el día 2 de agosto de 1978 en Cap. Fed., soltero, de 24 años de edad, empleado, último domicilio Estado de Israel y Pringles, hijo de Milciades Alberto y de Lydia), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 12.274/03, caratulada "BUSTOS DARIO ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Felipe Del Viso, secretario federal.

e. 9/1 N° 436.671 v. 15/1/2004

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa Nro. 5.611/2003, caratulada "ZOZALLA JOSE MARIA s/Falsificación de Marcas", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. JOSE MARIA ZOZALLA (de nacionalidad argentino, D.N.I. Nro. 24.201.447) que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día de notificado, y a los efectos de hacerle saber que por ante este Juzgado tramita la presente causa y los hechos que se investigan en la presente.

Secretaría N° 15, a los 19 días del mes de diciembre de dos mil tres.
Federico Novello, secretario.

e. 12/1 N° 436.718 v. 16/1/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en los autos N° 14.260, caratulados "MARQUINA QUISPE, HILDA s/Falsificación de Documento Público" notifica y emplaza a HILDA MARQUINA QUISPE, de nacionalidad peruana, nacida el 22 de septiembre de 1976 en Cajamarca - Pasaporte N° 0493307, a fin de que comparezca ante los estrados del tribunal el próximo 30 de diciembre a las 10:00 hs. a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 12/1 N° 436.719 v. 14/1/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARTA AIDA RODRIGUEZ (paraguaya, titular de la CI paraguaya n° 701.977, nacida el 13 de enero de 1951), VICTOR ALVAREZ CHIPANA (peruano, titular del pasaporte peruano no 1.101.686, nacido en Puno el 4 de septiembre de 1973), EDUARDA ESTALISNAO PRIETO (de quien se desconocen datos de filiación), AMANDA LAURA MELENDRES FLORES (boliviana, titular de la C.I. boliviana N° 4.149.858, nacida el 2 de noviembre de 1989) y RAMON DARIO SOSA BENITEZ (paraguayo, titular de la CI paraguaya N° 2.819.963, nacido el 22 de agosto de 1966) para que comparezcan a prestar declaración testimonial en relación a la causa nro. 4.062/03, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/Sustracc. Medios de Prueba" bajo apercibimiento de disponerse su paradero. Publíquese por el término de tres días.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/1 N° 436.668 v. 13/1/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JOSE FERNANDEZ GIMENEZ, peruano, nacido el 16 de agosto de 1981, con último domicilio denunciado en el hotel ubicado en la calle Ramón Carrillo 54, Capital Federal, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en tenor a lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. en los autos N° 14888/03, caratulados "FERNANDEZ GIMENEZ JOSE s/Robo c/Armas", en el término de tres días de publicado el presente, haciéndole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe de que en caso de una nueva incomparecencia se lo declarará rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Secretaría N° 22, 18 de diciembre de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/1 N° 436.666 v. 13/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría 118, Talcahuano 550, 3° piso, Of. 3089. Hágole saber que en el Expediente caratulado "GAGO NORBERTO JULIO y Otros s/Estafa" que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de enero de 2004.- ... Por otro lado, cítese a FAVIO GINO STRAFORINI DE NEGRI (DNI 93.069.362, nacido el 28 de diciembre de 1974 en Santiago Chile, chileno, con último domicilio conocido en Aristóbulo del Valle 1037 de Burzaco PBA), ANGEL DAMIAN GONZALEZ (DNI 28.369.930, estado civil casado, nacido el día 27 de agosto de 1979 en Morón PBA, argentino) MIGUEL ANGEL PORPORATO (con último domicilio conocido en Coronel Bogado 3768 de Tortuguitas PBA y respecto de quien se desconocen demás datos filiatorios), DANIEL ISAAC DOVER (DNI 13.995.679, estado civil casado, nacido el día 1 de diciembre de 1959, con último domicilio conocido en Francisco Beiró 1391 de Vicente López PBA), RUBEN ALBERTO BROGGI (con último domicilio conocido en 1° de Mayo 1826 de Remedios de Escalada PBA, DNI 7.767.132) e INDA ADRIANA MUÑOZ (DNI 24.515.095, con último domicilio conocido en Simón Bolívar 1985 de Munro PBA) para que se presenten en el Tribunal dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en los términos del art. 288 del CPPN y encomendar sus capturas al Sr. Jefe de la PFA. Publíquense edictos por el término de cinco días. Líbrense despachos, oficios y cédulas Urgente". Fdo.: Marcelo Alvero, Juez de Instrucción. Ante mí: Andrea Catoira, Secretaria Interina. Queda Ud. debidamente notificado.

Andrea R. Catoira, secretaria ad hoc.

e. 12/1 N° 436.864 v. 16/1/2004

N° 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría N° 170, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL EDUARDO NUÑEZ, de quien se posee como dato personal que su último domicilio conocido es Maipú N° 116, piso 10° de esta Ciudad e Hipólito Hirigoyen N° 13.289 de Adrogué, Prov. de Bs. As.; EDUARDO RAIMUNDO SINISTRI con último domicilio conocido en la calle Maipú N° 116, piso 10° de esta ciudad y Tte. Gral. Perón N° 2892 - ex Córdoba N° 1946 de la localidad de Quilmes, Prov. de Bs. As. y VICTOR BASILE con D.N.I. N° 12.747.782, con último domicilio conocido en la calle Los Alerces N° 1660 de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Diego M. Fernández, secretario.

e. 9/1 N° 436.607 v. 15/1/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B" de la Dra. Marcela Vázquez, cita a comparecer ante este tribunal sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario, en el expte. 144/03B caratulado "ALVAREZ, ALBERTO FABIO s/Ley 24.769" a ALBERTO FABIO ALVAREZ (DNI 18.250.346), para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Marcela Vázquez, secretaria.

e. 9/1 N° 436.620 v. 15/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	MIRTA SERANTES de SANZONE	23/12/2003	HÉCTOR RODOLFO MOURE	5	Nº 59.400/2003 - QUIEBRA FRAUDULENTA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	02/12/2003	JOSE CESAR CARNEVALE, D.N.I. Nº 4.514.217	5	Nº 53.305/96 - ESTAFA
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	17/12/2003	MARIANA GIMENEZ, C.I. 2.115.494, de nacionalidad paraguaya	5	FALSO TESTIMONIO
30	164	EDMUNDO RABBIONE	15/12/2003	MARIA INES DUKOSKI	5	Nº 19.902/2003
30	164	EDMUNDO RABBIONE	16/12/2003	JOSE MARIA LEUWERS	5	Nº 107.670/1999
30	164	EDMUNDO RABBIONE	19/12/2003	NESTOR ALBERTO ZUKIN y MARIA LUISA BALDEGRAMA	5	Nº 101.303/2000
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	18/12/2003	FEDERICO GERARDO TUCCI CAMPERO, C.I. uruguaya	3	Nº 33.277/2003 - LESIONES GRAVES Nº 3.671.279-8
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/12/2003	ROBERTO CESAR MIRANDA ZEBALLOS, D.N.I. Nº 10.076.555	5	Nº 74.943/01 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	19/12/2003	ROBERTO CESAR MIRANDA ZEBALLOS, D.N.I. Nº 10.076.555	5	Nº 28.682/02 - ESTAFA
34	117	HORACO J. AZZOLIN	19/12/2003	LUIS ALBERTO FALK, D.N.I. 16.200.248	5	ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	11/12/2003	ISIDORO DE CARABASSA	5	Nº 38.950/00/13 - DEFRAUDACION

e. 8/1 N° 4 v. 14/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	SUSANA BRATRIZ PARADA	19/12/2003	ROGELIO FERNANDO ACOSTA	3	Nº 73.946/2002 - AMENAZAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	30/12/2003	ALFREDO ENRIQUE RIVADERA	3	ENCUBRIMIENTO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	30/12/2003	ORLANDO ANDRES ORTUÑO	3	ENCUBRIMIENTO

e. 12/1 N° 5 v. 16/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	17/12/2003	ISRAEL DANIEL CHUEKE, D.N.I. Nº 11.633.175 y DAVID CHUEKE, D.N.I. Nº 2.884.002	5	ART. 302, INC. 3º 1ª HIPOTESIS DEL CODIGO PENAL
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	23/12/2003	HECTOR ALBERTO TORNABENE, D.N.I. Nº 11.768.041, hijo de Héctor Tornabene y de María Luisa Serra, de quien no se poseen otros datos filiatorios	5	-

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	18/12/2003	GUSTAVO NATALIO FERNANDEZ, D.N.I. Nº 20.251.800, fecha de nacimiento 05/07/68, hijo de Mario y de Mordini Elsa Noemi	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	18/12/2003	OMAR BOCUTTI, D.N.I. Nº 17.029.838, C.I.P.F. Nº 9.592.604, fecha de nacimiento 28/11/64, hijo de Mario y de Haydée Felisa Arcuri	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	17/12/2003	CARLOS ALBERTO COLAZO, argentino, nacido el 6 de julio de 1968, D.N.I. Nº 20.228.915	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	18/12/2003	HECTOR SOFIA, D.N.I. Nº 13.753.343, fecha de nacimiento 14/12/59, hijo de Héctor Pascual y Olga Zapata	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	22/12/2003	GISELLE DE MAIO, D.N.I. Nº 25.788.394	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	22/12/2003	FRANCISCO CONDITO, D.N.I. Nº 13.215.560	1	-

e. 8/1 N° 2 v. 14/1/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/1/2004 - Vence: 13/1/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6		SILVIA CANTARINI	18/12/2003	SANMARTIN OTERO MARIA JOSEFA DOLORES	39537
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	17/12/2003	BENJAMÍN DAZCAL	14882
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/12/2003	Octavio Nicolás Oliva	14872
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/11/2003	Antonio DRUZIUK	39560
19		EDUARDO NUZZOLESE	30/12/2003	Beatriz Cristina TERZIAN de BASMADJIAN	39566
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/12/2003	Amalia Emiliana Hernández	14892
36	U	SEBASTIAN F. FONT	23/12/2003	DORA FAUSTINA COLOMBO	39526
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	19/11/2003	Alberto Luis Maria Lorenzo ESPEL	39561
45	U	MARISA S. SORINI	29/12/2003	MIGUEL OSTE	648
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/12/2003	LUSCHI, Luis José Ramón	39571
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/12/2003	ALBERTO CALVO	14928
50	U	JUAN C. INSUA	23/12/2003	HECTOR HORACIO CAPUTO	39564
50		JUAN C. INSUA	23/12/2003	BERNARDO REPILA	39539
54		JAVIER FERNANDEZ	23/12/2003	MABEL NORMA PUENTE	649
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	22/12/2003	LUIS COCCO	39489
60		JAVIER SANTAMARIA	07/11/2003	NAME ALBERTO CESAR	39538
61		EDUARDO JOSE GORRIS	17/12/2003	ERMINDA AMALIA TABARES y RICARDO NORBERTO GASPARI	39580
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	29/12/2003	Saul ALALUF	39514
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/12/2003	GRICELDA ALICIA AGUILAR DE BIDONDO	12180
74		JUAN A. CASAS	16/12/2003	TERESA ROSA D'ANDREA, BLAS MARIANO D'ANDREA, LORENZA JUSTINA MORENO y MIGUELITA RAFAELA CAPUCCIO y/o MIGUELINA RAFAELA CAPUCCI	39577
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/12/2003	JUAN CARLOS GIL	39510
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/12/2003	LOPEZ JUAN MANUEL	14886
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/12/2003	Edgardo Diego Arecha	39618
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/12/2003	Gloria Barbaran	39619
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/12/2003	MATILDE SARA KELLER	14908
99	U	MARTA N. COCCIA	29/12/2003	NORBERTO HIGINIO PALACIOS	39501
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	30/12/2003	JESUS ERNESTINA VAGO y LIDIA ARGENTINA VAGO	39557

e. 9/1 N° 3 v. 13/1/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/1/2004 - Vence: 14/1/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/12/2003	Juana Ramos	39726
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/12/2003	JORGE CANATA	654
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	14/12/2003	Sara Abramoff	39656
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	23/12/2003	SOFIA SARA MADERO	12230
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	03/12/2003	LUIS FELIPE AMADEO	39628
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/12/2003	Martha Hahni	39728
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/12/2003	AMERICO ARGENTINO ROMERO	39685
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/12/2003	Ana Maria Pascuet	14959

e. 12/1 N° 4 v. 14/1/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría del Dr. Luis F. Deluca, que hace saber por dos días en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/NUÑEZ JULIO CESAR. s/Ejecucion Fiscal" Exp. Nro. 30.545 que el Martillero Público Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 27 de febrero de 2004 a las 12 horas en Sarmiento 380 de esta ciudad, y se exhibirá en el mismo lugar a partir de las 9 horas. Un automotor marca Suzuki Swift sedán NLX, 4 puertas dominio: UFI-165 (anterior U-0102956), motor N° B16A826807, año 1993. El automotor se encuentra chocado y sin funcionar, con el motor fundido. La venta será sin base al contado y mejor postor, comisión 10% a cargo del o los compradores. Se hace saber que este vehículo mantiene las siguientes deudas con la Municipalidad de Comodoro Rivadavia: Impuesto Automotor por un monto de $ 187,49 al 08/10/97, en cobros judiciales no registra deudas al 10/10/97, en el Tribunal de Faltas 1 y 2 no registra deudas al 10 y 14/10/97 respectivamente, y que son a cargo del comprador. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Crónica. En el lugar y fecha indicados precedentemente realizaré la subasta, lugar donde estará mi bandera. Francisco Oscar Touriñán, Martillero Público.

Comodoro Rivadavia, 29 de diciembre de 2003.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 12/1 N° 436.892 v. 13/1/2004